

Historia y Ciencias Sociales

Programa de Estudio
Primer Año Medio



Historia y Ciencias Sociales

Programa de Estudio Primer Año Medio



Historia y Ciencias Sociales
Programa de Estudio, Primer Año Medio, Formación General
Educación Media, Unidad de Currículum y Evaluación
ISBN 956-7405-69-7
Registro de Propiedad Intelectual N° 106.588
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
Primera Edición 1998
Segunda Edición 2004

Santiago, noviembre de 1998

Estimados docentes:

EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTUDIO para Primer Año Medio ha sido elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Superior de Educación, para ser puesto en práctica en el año escolar de 1999. En sus objetivos, contenidos y actividades, procura responder a un doble propósito: articular a lo largo de un año una experiencia de aprendizaje acorde con las ambiciones formativas de la reforma en curso y ofrecer la más efectiva herramienta de apoyo al profesor o profesora que hará posible su puesta en práctica.

Los nuevos programas para Primer Año Medio establecen objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque mayores son los requerimientos formativos que plantea la vida futura a nuestros alumnos y alumnas. A la vez, ofrecen descripciones detalladas de los caminos pedagógicos para llegar a estas metas más altas. Así, una de las novedades de estos programas es la inclusión de numerosas actividades y ejemplos de trabajo con alumnos y alumnas, es decir, de las experiencias concretas y realizables que contribuirán a lograr los aprendizajes esperados. Su multiplicidad busca enriquecer y abrir posibilidades, no recargar y rigidizar; en múltiples puntos requieren que la profesora o el profesor discierna y opte por lo que es más adecuado al contexto, momento y características de sus alumnos.

Como en una obra musical, donde el efecto final no sólo depende de la partitura sino también de la pericia y espíritu de sus ejecutantes, los nuevos programas son una invitación a los docentes de Primer Año Medio para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Los nuevos programas demandan un cambio sustantivo en las prácticas docentes. Esto constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Como sistema, nos tomará algunos años el llegar a implementarlos como soñamos; lo que importa en el momento de su puesta en marcha es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo bien hecho.



José Pablo Arellano M.
Ministro de Educación

Presentación	9
Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa	13
Orientaciones para la realización de actividades de evaluación	15
Objetivos Fundamentales	17
Cuadro sinóptico: Unidades, contenidos y distribución temporal	18
Unidad 1: Entorno natural y comunidad regional	20
1. Características naturales de la región	21
2. Características demográficas de la región	28
3. Comunidad regional	34
Ejemplos de actividades de evaluación	40
Unidad 2: Territorio regional y nacional	46
1. Sistema urbano-rural	47
2. Territorio regional	52
3. Territorio nacional y geografía económica de Chile	58
Ejemplos de actividades de evaluación	64
Unidad 3: Organización política	70
1. Derechos de las personas y Constitución Política de la República de Chile	71
2. Participación política	74
3. Organización del Estado y poderes públicos	78
4. Proyecto de acción cívica	83
Ejemplos de actividades de evaluación	84
Unidad 4: Organización económica	90
1. El funcionamiento de los sistemas económicos: conceptos y problemas	91
2. La coordinación económica	97
3. Trabajo y legislación laboral en Chile	101
4. Características y problemas de la economía nacional	106
Ejemplos de actividades de evaluación	110
Glosario	115
Bibliografía	131
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios	
Primer a Cuarto Año Medio	133

Presentación

EL PROGRAMA DE PRIMER AÑO MEDIO del sector Historia y Ciencias Sociales tiene por propósito ofrecer a los profesores y profesoras una organización anual del trabajo pedagógico para cumplir los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del nuevo marco curricular de la Educación Media.

De acuerdo a las orientaciones de este marco, el programa de Primer Año Medio se orienta a entregar al estudiante un conjunto de distinciones conceptuales, intelectuales y valóricas que le permitan conformar una visión sistemática de las características geográficas, económicas, sociales y culturales de su región, y una comprensión de la organización política y económica nacional; a la vez que desarrollar su capacidad de búsqueda y procesamiento de información, de comunicación, de análisis y de reflexión crítica; así como su sensibilidad ante los problemas de la comunidad regional y nacional, promoviendo el desarrollo de actitudes de respeto, pluralismo, solidaridad y responsabilidad social.

Este programa se inscribe en una línea formativa iniciada en la educación básica, que se extiende hasta 4º Medio. En esta línea formativa es posible identificar tres etapas: La primera corresponde al ciclo inicial de la Educación Básica. En ella los alumnos y alumnas se aproximan vivencialmente a su entorno social más inmediato, desarrollando conceptos elementales de ubicación espacial y temporal, y de caracterización social, basándose fundamentalmente en la curiosidad y necesidad de saber espontánea de niños y niñas.

La segunda etapa, corresponde al ciclo de 5º a 8º Año Básico. Está orientada a que los estudiantes adquieran una visión amplia de la sociedad, entendiendo más conscientemente, y

con algunas distinciones conceptuales, lo que significa “el mundo”, “la historia”, “la humanidad”, “la sociedad”. Durante este ciclo se desarrollan las capacidades de localización espacial, ubicación temporal y percepción de la profundidad histórica de los procesos sociales. Se espera que al final de estos cuatro años las alumnas y los alumnos reconozcan algunos de los hitos principales de la historia nacional, americana y de la humanidad; comprendan algunas características relevantes de la sociedad contemporánea; así como algunos conceptos elementales de geografía, economía y educación cívica. En esta fase, además, comienza un desarrollo más sistemático de habilidades investigativas y reflexivas de los alumnos y alumnas.

Finalmente, una tercera etapa, que corresponde a la Educación Media, se caracteriza por estudiar la realidad social con mayor rigor conceptual, mayores exigencias analíticas y mayor amplitud temática que la desarrollada durante la Educación Básica, acorde con la madurez intelectual y emocional que los estudiantes alcanzan durante este nivel escolar. Se espera que en la Educación Media los estudiantes desarrollen una visión comprensiva de la realidad social, tanto en términos históricos como contemporáneos, entendiendo que ésta es una realidad compleja sobre la cual existen distintas perspectivas para abordarla, entre disciplinas, al interior de cada una de ellas, y en la misma sociedad. En este proceso se busca que los estudiantes desarrollen un conjunto de habilidades intelectuales de investigación, comunicación y análisis crítico y reflexivo; así como actitudes de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, valoración de la democracia y de la identidad nacional.

En este marco, el Primer Año Medio está dedicado a que los estudiantes estudien la realidad de su región, la inserción de ésta en el país, y la organización política y económica nacional.

El programa de Primer Año Medio está organizado en cuatro unidades:

■ En la primera, *Entorno natural y comunidad regional*, se realiza una caracterización de los rasgos físicos, demográficos y culturales de la región en que se encuentra el establecimiento escolar.

■ En la segunda, *Territorio regional y nacional*, se aborda el espacio regional como un sistema, analizando las relaciones urbano-rurales, la economía regional y la organización del territorio regional. En esta unidad, además, se estudia los rasgos geográficos y económicos del territorio nacional, entendiendo la región como parte del país.

■ En la tercera unidad, dedicada a la *Organización política*, se analiza los mecanismos de participación política de la ciudadanía, y los derechos y deberes individuales; se conoce la organización política del Estado de Chile en la comuna, la región y el país; y se aborda conceptos básicos de la ciencia política.

■ En la cuarta unidad, *Organización económica*, se aborda conceptos económicos fundamentales para caracterizar la organización económica de la sociedad y, sobre la base de ellos, se estudia y problematiza el sistema económico nacional.

En cada una de estas unidades el presente programa define:

- los contenidos que deben abordarse;
- los aprendizajes que se espera los estudiantes logren como resultado del proceso educativo;
- las actividades que se sugiere se realicen, con un ejemplo para abordarlas, e indicaciones para el docente. Estas indicaciones

son aclaraciones del sentido de la actividad o recomendaciones sobre los énfasis que se debe establecer. En algunas actividades se incluye ejemplos alternativos, por los que puede optarse en reemplazo de los ejemplos entregados si se estima conveniente, y ejemplos complementarios, que se pueden realizar si hay interés por profundizar algún aspecto o si se cuenta con un mayor tiempo para el sector;

- ejemplos de actividades de evaluación consistentes con los aprendizajes esperados y los objetivos fundamentales del nivel.

En cada unidad el tratamiento de los temas conjuga el desarrollo de habilidades con el aprendizaje de conceptos científicos y la sensibilización de los estudiantes respecto de la realidad social.

En virtud de este enfoque, las actividades seleccionadas le otorgan protagonismo tanto a los estudiantes como al docente: las alumnas y alumnos buscan información, exponen, debaten, reflexionan; el profesor o profesora conduce, explica, corrige, enseña procedimientos y conceptos, orienta valóricamente, produce climas facilitadores del aprendizaje. Por ejemplo, a propósito de un debate, el docente introduce un concepto o aclara un procedimiento; o a través de preguntas, induce al curso a reflexionar y opinar sobre un tópico.

Es importante destacar esta relación, ya que un supuesto básico del programa es que el aprendizaje es el resultado de un diálogo entre un alumno o alumna que busca activamente el conocimiento, y un profesor o profesora que lo orienta y le entrega las herramientas conceptuales y de procedimiento necesarias para tal fin.

Las actividades seleccionadas, entonces, buscan dar cuenta de este enfoque en el cual los docentes y estudiantes tienen un papel que jugar, y en el cual son tan importantes los conceptos como las habilidades y su trasfondo valórico-afectivo.

En los ejemplos que se entregan para desarrollar cada actividad se intenta operar con realismo, definiendo actividades accesibles y no sobrecargando de exigencias el programa. En esta línea cabe hacer algunos alcances:

■ Diversas actividades del programa implican que los estudiantes deban buscar información y presentar sus hallazgos. Al respecto, hay que considerar que la búsqueda de información puede tener distintos grados de complejidad y que, en los ejemplos consignados, la mayoría de las veces no se trata de hacer un trabajo extenso sino de traer una información bien precisa, que se obtiene con personas cercanas o en la biblioteca. En otros, en tanto, la información es de acceso más dificultoso. En este caso se recomienda encargar la tarea a uno o dos grupos del curso, e ir rotando a lo largo del año, de modo tal de evitar el recargar innecesariamente de trabajo a los estudiantes. Por otra parte, es importante tener presente que la presentación de la información puede adoptar distintas formas, como una simple tarea en el cuaderno de clases, un afiche o panel gráfico, un pequeño informe, una exposición sobre la base de un esquema, entre otras.

■ En cada unidad se incluye un trabajo de investigación de mayor envergadura, que implica definir un tema, buscar información aplicando distintos procedimientos de investigación (revisión bibliográfica, entrevistas, revisión de material de prensa, etc.), y presentar un informe con los datos reunidos y las conclusiones de los estudiantes. Este trabajo, aunque se incluye por lo general al final de cada unidad, por su carácter de actividad de síntesis, está pensado para ser desarrollado a lo largo de ésta, de modo tal que los estudiantes vayan realizando la investigación paso a paso y culminen la unidad con la entrega del informe escrito del trabajo realizado.

■ La única unidad en la que no se incluye este trabajo de investigación es la 3, ya que en

ella se considera la realización de un proyecto de acción comunitaria, para enfatizar la intencionalidad de formación ciudadana y responsabilidad social.

■ En la selección o adecuación que los profesores o profesoras hagan de las actividades propuestas en el programa es importante no perder de vista la relevancia del desarrollo de las habilidades transversales y de las específicas del sector, ya que el tipo de actividades que se realice es fundamental para la consecución de estas habilidades. Por lo tanto, las actividades siempre deben dar la oportunidad a los estudiantes de:

- Buscar información aplicando diferentes procedimientos de investigación.
- Comunicar sus resultados.
- Formular opiniones.
- Debatir planteamientos y opiniones.
- Analizar situaciones.
- Contextualizar los conceptos en situaciones cotidianas.

Para apoyar el trabajo de los profesores y profesoras se incorpora al final del programa un glosario con los principales conceptos implicados en el tratamiento de las unidades y un conjunto de referencias bibliográficas de consulta. Adicionalmente, en la forma de anexo metodológico, se incluye un tratamiento más detallado de los principales recursos pedagógicos considerados en las actividades del programa.

Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) definen finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de alumnos y alumnas. Su realización trasciende a un sector o subsector específico del currículum y tiene lugar en múltiples ámbitos o dimensiones de la experiencia educativa, que son responsabilidad del conjunto de la institución escolar, incluyendo, entre otros, el proyecto educativo y el tipo de disciplina que caracteriza a cada establecimiento, los estilos y tipos de prácticas docentes, las actividades ceremoniales y el ejemplo cotidiano de profesores y profesoras, administrativos y los propios estudiantes. Sin embargo, el ámbito privilegiado de realización de los OFT se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizajes esperados de cada una de sus unidades.

Desde la perspectiva referida, cada sector o subsector de aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético social de alumnos y alumnas. De esta forma, se busca superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva. Los programas están contruidos sobre la base de contenidos programáticos significativos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades, los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el marco curricular nacional

(Decreto N° 220), corresponden a una explicación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Media en cuatro ámbitos –*Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno*–; su realización, como se dijo, es responsabilidad de la institución escolar y la experiencia de aprendizaje y de vida que ésta ofrece en su conjunto a alumnos y alumnas. Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que no hay límites respecto a qué OFT trabajar en el contexto específico de cada disciplina; las posibilidades formativas de todo contenido conceptual o actividad debieran considerarse abiertas a cualquier aspecto o dimensión de los OFT.

Junto a lo señalado, es necesario destacar que hay una relación de afinidad y consistencia, en términos de objeto temático, preguntas o problemas, entre cada sector y subsector, por un lado, y determinados OFT, por otro. El presente programa de estudio ha sido definido incluyendo (‘verticalizando’) los objetivos transversales más afines con su objeto, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conceptos (o conocimientos), habilidades y actitudes que este programa se propone trabajar integran explícitamente gran parte de los OFT definidos en el marco curricular de la Educación Media.

En el programa de Historia y Ciencias Sociales de Primer Año Medio, tienen explícita presencia y oportunidad de desarrollo:

- El OFT definido como el interés y capacidad de conocer la realidad y utilizar el conocimiento y la información del ámbito *Crecimiento y Autoafirmación Personal*.

- Los OFT del ámbito *Desarrollo del Pensamiento*, en especial los referidos a las habilidades de investigación (selección y organización de información, revisión de planteamientos, suspensión del juicio en ausencia de información suficiente); habilidades comunicativas (exposición coherente y fundamentada de ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias); habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información. Muchas de las actividades planteadas en este programa, referidas a los contenidos conceptuales específicos de las diversas unidades, proponen modalidades de trabajo de alumnas y alumnos explícitamente orientadas al desarrollo de las habilidades referidas.

- Los OFT del ámbito *Formación Ética*: en la unidad Entorno natural y comunidad es un objetivo de aprendizaje que alumnos y alumnas entiendan y cuestionen los estereotipos y prejuicios sociales. Asimismo, que reconozcan similitudes y diferencias entre grupos sociales y culturales en la región, y adquieran y desarrollen valores de tolerancia social. El contenido sobre los derechos y garantías individuales en la unidad Organización política, expresa directamente el OFT referido al reconocimiento, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas. Por otra parte, las estrategias metodológicas que el programa propone –que incluyen foros, paneles, debates, entrevistas, salidas a terreno, desarrollo de proyectos en la comunidad– han sido definidas con propósitos formativos de las habilidades, actitudes y valores necesarios para la participación ciudadana democrática, como el respeto mutuo y la valoración de ideas y creencias distintas de las propias, el diálogo como fuente de humanización y resolución de conflictos, y la solidaridad, el espíritu de servicio y el bien común, como criterios orientadores del accionar con otros.

- Los OFT del ámbito *Persona y su Entorno*. El programa realiza en sus diferentes unidades prácticamente todos los OFT planteados en

relación con la protección del entorno natural, la participación ciudadana, la valoración de la familia, las actitudes respecto del trabajo, y el conocimiento y valoración de los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación.

Junto con lo señalado, el programa, a través de las sugerencias al docente que explicita, invita a prácticas pedagógicas que realizan los valores y orientaciones éticas de los OFT, así como sus definiciones sobre habilidades intelectuales y comunicativas.

Orientaciones para la realización de actividades de evaluación

PARA LA REALIZACIÓN de los objetivos del presente programa es fundamental que la evaluación se desarrolle en forma consistente con los principios y el enfoque pedagógico que lo orienta.

La evaluación en sus distintas funciones, diagnóstica, formativa y sumativa, debe ser consistente con los objetivos fundamentales del programa, tanto para estimar si los aprendizajes esperados se están cumpliendo, como para reforzar su consecución.

En esta línea es importante que las actividades y procedimientos que se seleccionen o diseñen, los criterios a los que respondan y los indicadores que se construyan para evaluar, estén en estrecha relación con los aprendizajes esperados de cada unidad. También la evaluación entendida como calificación debe ser coherente con este propósito, calificando no como sanción, sino como una señal del nivel de logro de los aprendizajes esperados.

Tomando esto en consideración, se espera que la evaluación acompañe la realización de las actividades de aprendizaje propuestas en el programa, es decir, que las mismas actividades sugeridas pueden usarse con fines evaluativos, ya sea diagnósticos, formativos o sumativos, dependiendo de la actividad. Además, algunas de ellas pueden dar origen a una calificación, especialmente las diseñadas como puntos culminantes de la unidad, o aquellas que, por su carácter, integran diversos aprendizajes esperados.

Junto con usar actividades ya contempladas en el programa para propósitos de evaluación, se puede incorporar otros procedimientos, en especial la realización de pruebas, que es el mecanismo usualmente más aplicado. En

este caso, es muy importante que la formulación de las preguntas o los problemas que se le presenten a los estudiantes refuercen el desarrollo del pensamiento crítico y no contradigan los principios del programa. En este sentido, se debe favorecer las preguntas o situaciones problemáticas a resolver, que fomenten la reflexión, la formulación de opiniones personales, la explicación de ciertos fenómenos con las propias palabras de los estudiantes, por mencionar algunos énfasis del sector.

Siguiendo estas orientaciones, se recomienda que la evaluación de este programa se desarrolle de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Debe realizarse evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.
2. Es fundamental clarificar bien al curso los aspectos que se evaluarán y qué criterios se considerarán para determinar que un trabajo ha sido bien logrado.
3. Se deben evaluar tanto conocimientos como habilidades.
4. En relación a las evaluaciones formativas es fundamental informar a los alumnos y alumnas oportunamente sobre aquellos aspectos mejor logrados por ellos y los que requieren mejor o mayor desarrollo. Es por esto que la corrección debería ser lo más rápida posible a fin de permitir la retroalimentación del proceso.
5. Es importante destacar que, en el caso de solicitar opiniones, nunca se deben calificar las opiniones mismas, sino la argumentación realizada y su fundamentación. Los alumnos y alumnas deben saber que tienen libertad de opinión, pero que las mis-

- mas deben ser presentadas de un modo adecuado, es decir, con claridad, fundamentos y coherencia lógica.
6. Respecto a los conceptos, se debe tener presente que lo importante es que los estudiantes los comprendan, por lo tanto, no es conveniente calificar su repetición de memoria, sino el manejo que tengan de ellos, es decir, que los puedan explicar y aplicar.
 7. La calificación puede realizarse con las actividades incluidas en el programa. En efecto, los debates, el trabajo con mapas, el desarrollo de tareas pueden fácilmente constituirse en calificaciones parciales. En tanto, los trabajos de investigación considerados en las unidades 1, 2 y 4, y el proyecto de acción cívica, se entienden como actividades de evaluación sumativas con calificación.
 8. En el caso de que se apliquen pruebas como procedimiento de evaluación, es sumamente importante que éstas sean coherentes con el programa. Es decir, no pueden limitarse a evaluar la memorización de conocimientos específicos. Las pruebas deben consistir en preguntas que induzcan a la reflexión, y permitan a los estudiantes mostrar el grado de comprensión que han logrado de las materias y la destreza en el manejo de ciertas habilidades. En esta línea las preguntas mejores son aquellas que implican:
 - relacionar términos,
 - plantearse frente a dilemas o problemas,
 - aplicar conocimientos a situaciones particulares,
 - comparar situaciones,
 - manejar información de tablas y gráficos,
 - evaluar situaciones, en términos de ventajas o desventajas o aspectos positivos y negativos,
 9. En la elaboración de las pruebas debe ponerse cuidado en, al menos, dos condiciones que aumentan el valor de los resultados obtenidos:
 - Validez, es decir, que se consulte sobre lo efectivamente tratado o considerado durante el curso.
 - Confiabilidad, revisando que las preguntas o situaciones estén bien formuladas y no sean equívocas, y que la presentación carezca de errores de tipeo o compaginación.

Objetivos Fundamentales

1. Reconocer los rasgos geográficos, económicos, sociales y culturales característicos de su región, identificando relaciones entre ellos, y explorando su historicidad.
2. Valorar la preservación del medio ambiente, comprendiendo la interrelación entre éste y la vida humana.
3. Vincular la realidad de su región con la realidad nacional y analizar la inserción de su región en el país, identificando los rasgos que los hacen parte de una comunidad nacional.
4. Conocer la institucionalidad política regional y nacional, los derechos y deberes ciudadanos contenidos en la Constitución Política de la República de Chile, y manejar algunos conceptos básicos de ciencia política.
5. Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.
6. Conocer y analizar los rasgos distintivos de la economía nacional, comprendiendo conceptos básicos de la ciencia económica.
7. Buscar, organizar y comunicar información sobre la región y el país, en forma oral, escrita y gráfica, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.
8. Reconocer la diversidad de visiones que existen sobre los problemas sociales, respetando el derecho de plantear y debatir diferentes puntos de vista.
9. Entenderse a sí mismos como parte de una comunidad local, regional y nacional, con una institucionalidad y un territorio común, y problemas y responsabilidades compartidas.

Unidades, contenidos y distribución temporal

Cuadro sinóptico

Unidades	
1	2
Entorno natural y comunidad regional	Territorio regional y nacional
Contenidos	
<p>1. Características naturales de la región:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grandes unidades naturales que caracterizan la región. • Clima, relieve, vegetación y fauna de la región y su variación entre unidades naturales. • Causas y factores explicativos de las variaciones del clima entre unidades naturales. • El paisaje natural y su transformación por la acción humana. • Problemas ambientales. • Recursos naturales de la región. • Riesgos naturales. <p>2. Características demográficas de la región:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El censo de población y vivienda, como fuente de información. • Población regional: volumen, densidad, distribución por sexo y edad, condición urbano-rural. • Dinámica demográfica: natalidad, mortalidad, migraciones. • Caracterización de la población en términos socioeconómicos. <p>3. Comunidad regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural en la región. • Relaciones entre grupos culturales y sociales: estereotipos y prejuicios sociales. • Organizaciones sociales y autoridades locales. • Profundidad temporal de los procesos sociales. 	<p>1. Sistema urbano/rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ciudad y la vida urbana. • Tipos y tamaños de ciudades. • Uso del suelo urbano y barrios. • Funciones urbanas. • Crecimiento urbano y mecanismos de planificación. • Transición urbano rural. <p>2. Territorio regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad y aislamiento entre localidades de la región. • Conectividad de la región hacia el exterior. • Intercambio comercial de la región con el país y el extranjero. • Organización del espacio regional. • Planificación del territorio regional. • Investigación acerca de un problema regional. <p>3. Territorio nacional y geografía económica de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concepto geográfico de región. • Las bases de la división regional de Chile. • Forma y situación geográfica del país. • Recursos naturales y actividades económicas en el país. • Comercio exterior de Chile. • Interdependencia económica y ventajas comparativas.
Distribución temporal	
9 a 11 semanas	5 a 7 semanas

Unidades

3

Organización política

4

Organización económica

Contenidos

1. Derechos de las personas y Constitución Política de la República de Chile:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Nacionalidad y ciudadanía.
- Derechos individuales en la Constitución Política de la República.
- Tratados internacionales y derechos individuales.

2. Participación política:

- Política y participación política.
- Formas de participación política de la ciudadanía: organizaciones, partidos políticos y sufragio.
- Sistema electoral y representación política.

3. Organización del Estado y poderes públicos:

- Los conceptos de Estado, régimen político y gobierno.
- Organización política de Chile.
- Poderes públicos en Chile: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Servicios públicos y rol social del Estado.

4. Proyecto de acción cívica:

- Diseño y ejecución de un proyecto de acción cívica.

1. El funcionamiento de los sistemas económicos: conceptos y problemas:

- Los conceptos de necesidad, bien, escasez.
- El problema de la escasez y la asignación de recursos.
- La producción de bienes económicos.
- La distribución de bienes económicos.
- La desigualdad económica en la nación y entre naciones.

2. La coordinación económica:

- El problema de la coordinación económica.
- El mercado y la relación entre oferta y demanda.
- Tipos de economías en las sociedades modernas.
- El rol del Estado en la economía.

3. Trabajo y legislación laboral en Chile:

- Trabajo dependiente e independiente.
- El trabajo asalariado.
- La empresa como unidad productiva.
- La inserción laboral de los propios estudiantes.
- Empleo y legislación laboral en Chile.

4. Características y problemas de la economía nacional:

- El sistema económico nacional: rol del Estado y del sector privado.
- El concepto de política económica.
- Obtención y asignación de recursos por parte del Estado nacional.
- Investigación sobre problemas de la economía nacional.

Distribución temporal

9 a 11 semanas

10 a 12 semanas



Unidad 1

Entorno natural y comunidad regional

ESTA UNIDAD ESTÁ ORIENTADA a que los alumnos y alumnas reconozcan las principales características geográficas y demográficas de su región, exploren las relaciones sociales comunitarias y la historia local. Se busca que en el conocimiento de la realidad regional los estudiantes comprendan conceptos fundamentalmente de la geografía física y humana, y algunas nociones de otras disciplinas sociales como la antropología, la economía, la historia. Asimismo, se continúa y profundiza el desarrollo de las habilidades de observación, investigación, análisis, reflexión, debate, localización espacial y temporal iniciado en la Educación Básica.

Los ejes temáticos de la unidad se han seleccionado para introducir sistemáticamente al estudiante en la comprensión de las múltiples dimensiones que conforman la realidad social. En esta unidad se abordan, con particular interés, el espacio geográfico, la población y la comunidad, y se explora en sus interrelaciones. En consecuencia, la unidad está organizada en las siguientes sub-unidades:

1. Características naturales de la región.
2. Características demográficas de la región.
3. Comunidad regional.

En el desarrollo de esta unidad hay diversas oportunidades de interconexión con los profesores y profesoras de otros sectores del currículum. Al respecto, cabe recomendar la interrelación con los sectores de Artes Visuales, Química, y Educación Física, los cuales desarrollan actividades vinculadas con el medio ambiente y con el sector de Matemática respecto al manejo estadístico. Junto con esto, en las actividades sugeridas se presentan diversas oportunidades para desarrollar los Objetivos Transversales del currículum, en particular los comprendidos en *La persona y su entorno*; entre éstos, los referidos a familia, medio ambiente, tolerancia social e identidad.

1. Características naturales de la región

Contenidos

- Grandes unidades naturales que caracterizan la región.
- Clima, relieve, vegetación y fauna de la región y su variación entre unidades naturales.
- Causas y factores explicativos de las variaciones del clima entre unidades naturales (altitud, latitud, orografía, continentalidad).
- El paisaje natural y su transformación por la acción humana.
- Problemas ambientales.
- Recursos naturales de la región.
- Riesgos naturales.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Identifica y localiza las grandes unidades naturales que caracterizan la región (Cordillera de Los Andes, Cordillera de la Costa, planicies litorales, depresión intermedia, valles fluviales, áreas desérticas, zonas de islas y fiordos).
- Diferencia las grandes unidades naturales de la región en términos de relieve, clima, vegetación y fauna.
- Caracteriza el clima de la región y explica su variación entre unidades naturales, considerando como factores explicativos la latitud, la altitud, la orografía, la continentalidad.
- Aprecia el papel de la sociedad en la creación del paisaje.
- Valora la preocupación por los efectos ambientales de la acción humana.
- Discute la existencia de problemas ambientales en su región, distinguiendo sus causas, las distintas posiciones en juego y las alternativas para enfrentarlos.
- Conoce la existencia y distribución de los recursos naturales de la región; identifica aquellos que sirven de sustento a las actividades productivas más destacadas: suelos, aguas, vegetación, recursos mineros, pesqueros, etc.; y los diferencia en recursos renovables y no renovables.
- Identifica los principales riesgos naturales a los que está expuesta la región (sismos, maremotos, inundaciones, sequías, aluviones, erupciones volcánicas); comprende sus causas y reconoce las acciones apropiadas a seguir frente a ellos.
- Localiza y representa en mapas fenómenos geográficos regionales.
- Reúne, analiza y comunica información sobre las características naturales de su región.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Analizar las principales características naturales de la región, recuperando los conocimientos previos de los estudiantes.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que mencionen aquellos aspectos de la naturaleza que más les hayan impresionado de algunos lugares de su región que ellos conozcan, ya sea por visitas o por referencias de que dispongan. Pedirles que analicen similitudes y diferencias entre un lugar y otro, en términos de su relieve, condiciones del clima, características de la vegetación y de la fauna. Dirigir la conversación hasta identificar las grandes unidades naturales que conforman la región.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda destacar los lugares que vayan nombrando, solicitando a los alumnos y alumnas que los localicen en un mapa regional. En esta actividad es importante reforzar el correcto uso de las convenciones que se utilizan para estos fines: puntos cardinales, cuadrantes inferior, superior, izquierdo, derecho, etc. Además, se puede aprovechar esta actividad para reforzar los conocimientos de los estudiantes acerca de la geomorfología (principales formas de relieve, su origen y los procesos que se le asocian).

Actividad

2. Representar en un mapa mudo las grandes unidades naturales de la región.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que dibujen la silueta de la región, con su red hidrográfica, y sobre ella marquen los contornos de las grandes unidades naturales que la caracterizan (por ejemplo: Cordillera de los Andes, Cordillera de la Costa, planicies litorales, valles fluviales, depresión intermedia), identificándolas con nombres propios de la región.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En forma posterior los estudiantes podrían ir superponiendo a este mapa información de población y economía, e ir interrelacionando dimensiones.

Actividad

3. Introducir los conceptos de clima y tiempo, discutiendo el uso cotidiano de los mismos.

Ejemplo: Los alumnos y las alumnas recopilan y analizan informes del tiempo divulgados en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión u opcionalmente Internet) a fin de descubrir los elementos y factores involucrados en la determinación de un estado del tiempo. Buscan en una enciclopedia el significado de términos como temperatura, presión atmosférica, humedad del aire, velocidad del viento, nubosidad, precipitación.

Explicar la interrelación de factores que determinan el tiempo atmosférico, aclarando los conceptos científicos de clima y tiempo y los numerosos factores que intervienen en sus características. Establecer diferencias entre factores y elementos del clima.

Actividad

4. Analizar información sobre precipitaciones y temperatura en determinados lugares de la región, y relacionar las variaciones con latitud, altura, orografía y continentalidad.

Ejemplo: Entregar a los alumnos y alumnas un mapa de precipitaciones y temperatura (mapas de isoyetas y de isotermas) para la región. Indicarles que observen las variaciones de los valores en distintos puntos del mapa. Guiarlos para que establezcan relaciones con factores del clima (latitud, altura, orografía, continentalidad) y con las unidades naturales previamente identificadas.

Ejemplo alternativo: Entregar al curso información estadística sobre elementos del clima en diferentes estaciones meteorológicas de la región, especialmente precipitaciones y temperatura (totales mensuales, estacionales y anuales de lluvia, temperaturas medias mensuales, máximas y mínimas mensuales). Pedir a los estudiantes que en forma grupal, localicen en el mapa de la región las estaciones seleccionadas y observen las diferencias en los valores de las distintas estaciones. Finalmente, guiarlos para que establezcan relaciones con factores del clima (latitud, altura, orografía) y con las unidades naturales previamente identificadas.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Con esta actividad se busca que los alumnos y las alumnas comprendan que el clima tiene una distribución espacial y que las estaciones meteorológicas corresponden a «puntos» donde se recoge información, a partir de la cual es posible generalizar las características de los elementos del clima para un espacio mayor.

Actividad

5. Observar y analizar unidades de paisaje.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que recopilen imágenes con diferentes paisajes de la región (fotos familiares, de prensa, postales y pinturas), identificando la localidad a que correspondan. Localizarlas y pegarlas en un mapa de la región. Luego pedir al curso que comparen las similitudes y diferencias en la vegetación y la fauna que se puedan observar. Vincular los elementos destacados por los alumnos y alumnas (y complementar el listado si es el caso) con las características del clima y relieve y las unidades naturales a que pertenezcan.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad es una oportunidad para desarrollar la capacidad de observación de los estudiantes y su habilidad para identificar diferencias al interior del espacio en que viven. A la vez, se les puede pedir que asocien las diferencias observadas a factores y características explicativas, avanzando en la comprensión de la complejidad presente en los sistemas naturales y las interacciones que se verifican entre los diferentes elementos que los conforman.

Actividad

6. Apreciar los efectos de la acción humana sobre el paisaje, en términos del carácter de la intervención y sus efectos positivos y negativos.

Ejemplo: A partir de las mismas imágenes de la actividad anterior o de otras más adecuadas que se puedan conseguir, los estudiantes establecen las características más destacadas de los paisajes que representan actuaciones humanas y las formas que adquieren dichas actuaciones (por ejemplo, caminos, puentes, construcciones, marcación de deslindes, canales de regadío, plantaciones agrícolas o forestales), así como sus efectos positivos y negativos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante que los estudiantes aprecien las posibilidades que tiene la sociedad de modificar el sistema natural sobre el que está asentada, para hacerlo más adecuado a sus necesidades. También resulta de interés analizar los efectos negativos de esta relación (contaminación, erosión, deforestación, etc.).

Actividad

7. Introducir el concepto de medio ambiente en su sentido amplio, e identificar algunos problemas ambientales de la región y/o de la localidad.

Ejemplo: Hacer con el curso una «lluvia de ideas» para identificar problemas ambientales de la región o localidad (por ejemplo: recolección y vertido de residuos sólidos; agotamiento y erosión de los suelos; efectos de actividades industriales o mineras de la zona; efectos de los agroquímicos; entre otros). Explicar el concepto de medio ambiente y la importancia de su cuidado.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En el tratamiento del concepto de medio ambiente, se recomienda hacer referencia a las nociones de biodiversidad y ecosistema, que se abordan en la asignatura de Biología. Y vincular el problema con la noción de desarrollo sustentable.

Actividad

8. Recolectar información y analizar un problema ambiental.

Ejemplo: Los alumnos y alumnas buscan información sobre uno de los problemas ambientales identificados en la actividad anterior. Para ello pueden recurrir a información de prensa y a entrevistas en organismos especializados, Municipalidad, Intendencia, CONAMA regional, CONAF.

Los alumnos y alumnas deben caracterizar el problema, sus causas, las personas más afectadas y las alternativas de solución. Si existen intereses en pugna, sería aconsejable que contrastaran dos puntos de vista, por ejemplo: organizaciones sociales y CONAMA, industria y grupos ambientalistas o comunidad, empresa minera y comunidad afectada. Finalmente, presentar un informe y organizar un panel gráfico para exponer los resultados del trabajo al resto del establecimiento.

Actividad

9. Localizar en el mapa de la región las actividades productivas y los recursos naturales, y analizar su distribución.

Ejemplo: Sobre el mapa de unidades naturales de la región, pedir a los alumnos y alumnas que localicen las actividades productivas y los recursos naturales, con simbologías creadas por sí mismos. Analizar la distribución de ellos en el territorio regional, en términos de su dispersión o concentración en algunas áreas. Inducir a los estudiantes a asociar la distribución de actividades y recursos con las características naturales de la región.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda subrayar el carácter social de los recursos naturales y su importancia económica.

Ejemplo: Realizar una salida a terreno a un lugar de extracción o procesamiento de recursos naturales característico de la región, con la finalidad de que los estudiantes valoren la existencia de dichos recursos y tomen contacto directo con los hombres y mujeres que participan en esas actividades. Difundir los resultados de la visita en la forma de exposiciones y/o relatos al resto de la comunidad escolar.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta experiencia puede constituirse en una instancia no sólo cognitiva sino también afectiva, por la vía de propiciar el acercamiento de los estudiantes a la realidad del mundo del trabajo. Se sugiere aprovechar la oportunidad para que los alumnos y alumnas indaguen sobre las capacidades, saberes, oficios, profesiones y formas de trabajo en el lugar visitado, lo cual puede retomarse y profundizarse en la unidad 4.

Actividad

10. Relacionar las actividades productivas de la región con los recursos naturales, y discutir sus proyecciones a futuro.

Ejemplo: Con una lista de las actividades productivas más importantes de la región, conducir a los estudiantes para que asocien estas actividades con los recursos naturales que les sirven de sustento. Clasificar los recursos naturales en renovables y no renovables y discutir acerca de las perspectivas futuras de las actividades asociadas a los no renovables.

Actividad

11. Reunir información acerca de los riesgos naturales a los que está expuesta la región, y analizar uno en profundidad (características, causas, modo apropiado de enfrentarlo).

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que entrevisten a personas que lleven tiempo viviendo en la localidad para averiguar qué tipo de fenómeno natural o desastre las ha afectado durante su vida en la región. Los estudiantes seleccionan un tipo de riesgo que tenga ocurrencia en la región o localidad y, divididos en grupos, buscan información en la biblioteca acerca de sus características, causas, efectos y modo de hacerle frente, tanto para prevenirlo como para reducir sus daños.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda propiciar que el curso, dividido en grupos, aborde distintos aspectos de la temática.

Ejemplo complementario: Proyectar algún video de un evento catastrófico: sismo, maremoto, aluvión, inundación, erupción volcánica.

Ejemplo complementario: Un grupo de estudiantes entrevista al encargado (o algún funcionario) de la ONEMI regional o de la unidad correspondiente en la comuna acerca de los tipos de riesgo a que está expuesta la región y la localidad donde se encuentra el colegio, y expone los resultados al curso.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En el desarrollo de esta actividad es importante reflexionar con los estudiantes acerca de la vulnerabilidad de las instalaciones humanas ante los elementos naturales. Tomar conciencia de los riesgos a que permanentemente está sometida su comunidad, apreciar la importancia de la organización social para actuar ante ellos y, si es el caso, llevar a cabo un pequeño plan de acción para ir en ayuda de los afectados por alguna catástrofe en su región, reforzando así el tratamiento de los Objetivos Tansversales.

2. Características demográficas de la región

Contenidos

- El censo de población y vivienda como fuente de información.
- Población regional: volumen, densidad, distribución por sexo y edad, condición urbano-rural.
- Dinámica demográfica: natalidad, mortalidad, migraciones.
- Caracterización de la población en términos socioeconómicos.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Conoce las características de los censos de población y vivienda, y los entiende como fuentes de información demográfica.
- Comprende y problematiza los conceptos de familia y hogar aplicados en el censo poblacional.
- Describe la población regional en términos de su volumen, densidad, distribución por sexo y edad, y condición urbano-rural.
- Analiza y representa gráficamente información relativa a las características demográficas de la región.
- Reconoce la natalidad, la mortalidad y las migraciones como los grandes factores de cambio demográfico.
- Conoce la distribución de la población regional por sectores económicos.
- Opina sobre la desigualdad socio-económica de la población, y valora la equidad social.
- Valora a los sujetos como informantes de la realidad social.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Informar acerca del censo poblacional y analizar sus características.

Ejemplo: Presentar al curso las características del censo nacional de población y vivienda (cada cuánto tiempo se realiza y por qué, cómo se lleva a cabo, qué organismo es el responsable, dónde y cómo se procesa la información, para qué sirven sus resultados). Sobre la base de una planilla del último censo, analizar con el curso las preguntas que contiene y conducir a los estudiantes a sacar conclusiones acerca del tipo de información que con él se genera.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda resaltar la importancia del censo como fuente primordial de datos que permite conocer las características de la población a escala nacional, regional y comunal, y su valor para orientar las políticas sociales. En esta actividad también se da la oportunidad de referirse a las diferencias entre encuestas de tipo censal y encuestas muestrales, y las ventajas y limitaciones de cada una. Además, se puede proporcionar a los estudiantes antecedentes acerca de otras fuentes de información demográfica y las instituciones donde se encuentra esa información: registros vitales (nacimientos, defunciones, cambios de estado civil), migraciones internacionales.

Actividad

2. Promover una discusión de los conceptos de familia y de hogar, empleados en el censo nacional de población.

Ejemplo: Entregar al curso la definición de familia y hogar aplicadas en el censo poblacional. Discutir si de acuerdo a la experiencia de ellos esto agota los tipos de familia que ellos conocen. Conducir la conversación para que los estudiantes perciban la diversidad de familias existentes y la importancia de su valoración.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se puede aprovechar esta actividad para destacar el papel de la familia en la estructura de la sociedad, y reforzar los Objetivos Transversales vinculados a la familia.

Actividad

3. Realizar una simulación del censo de población y analizar los datos obtenidos.

Ejemplo: Elaborar con el curso una encuesta resumida, extractando preguntas de la plantilla del censo, y pedir a los alumnos y alumnas que la apliquen en sus hogares. Posteriormente, analizar con el curso la información reunida, construyendo tablas y gráficos, considerando por ejemplo:

- población total
- población por sexo y edad
- número de habitantes por vivienda
- tipos de hogares

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se sugiere guiar la atención de los estudiantes hacia la forma correcta de elaborar preguntas para una entrevista o encuesta (que sean claras, precisas y no induzcan la respuesta), aprovechando dicha instancia para desarrollar un pensamiento crítico frente a las fuentes de datos.

Actividad

4. Analizar información demográfica comunal y regional relativa a volumen de población, densidad, distribución por sexo y edad, condición urbano-rural de la población comunal y regional.

Ejemplo: Entregar a los alumnos y alumnas tablas con información relativa a: volumen de población, densidad, distribución por sexo y edad, condición urbano-rural, a nivel regional y desagregada por comunas. Solicitar a los estudiantes que analicen la información, aplicando, por ejemplo, los siguientes procedimientos:

- Jerarquizar las comunas de la región según la población total, comparando su propia comuna con el resto de la región. Representar en gráficos de barras los volúmenes totales de población por comuna.
- Representar la población por comunas en el mapa de la región.
- Calcular la proporción de hombres por cada 100 mujeres y establecer comparaciones entre las comunas de la región, buscando explicaciones para los valores extremos y compararlos con los del país.

- Comparar la densidad demográfica entre las comunas de la región.
- Representar en gráficos circulares la distribución por sexo, edad y por condición urbano-rural.
- Elaborar e interpretar pirámides de población para la región y para la comuna en que está el establecimiento.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En la realización de esta actividad se recomienda insistir en la calidad de la presentación de los resultados. Esta actividad puede coordinarse con el profesor o profesora de Matemática, o aprovecharse para destacar la interrelación con otras asignaturas.

Actividad

5. Introducir la noción de cambio demográfico, a partir de la reconstrucción de la historia familiar de los alumnos y alumnas.

Ejemplo: Pedir a los alumnos y alumnas que averigüen con sus padres o familiares: el número de hijos en tres generaciones de la familia y, si es el caso, el número de ellos que murieron durante su primer año de vida. Averiguar también la edad en que murieron sus antecesores. Reunir la información del curso y resaltar los cambios que se han verificado en el número de hijos por familia, en la mortalidad infantil y en la esperanza de vida.

Hacer referencia a la evolución de la estructura familiar y al cambio que se ha experimentado en el tamaño de la familia a través del tiempo.

Actividad

6. Conceptualizar el cambio demográfico y analizar problemas de la comunidad asociados a éste.

Ejemplo: Desarrollar los conceptos asociados al tema comparando la historia familiar de los estudiantes con las tendencias de las tasas de natalidad y mortalidad y de la esperanza de vida al nacer, a nivel regional y nacional. Asociar estos temas a problemas propios de la comunidad, a través de preguntas como: ¿qué funciones le asigna la comunidad a los ancianos?, ¿cómo se puede reducir más la tasa de mortalidad infantil?, ¿cuáles son las causas de muerte más comunes?

Actividad

7. Analizar las migraciones a partir de la reconstrucción de los cambios de residencia en la historia familiar de los alumnos y alumnas.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos que reconstruyan su historia familiar (entrevistando a sus padres y abuelos), considerando los lugares en que han vivido, los cambios de residencia y las razones (si es el caso) que los llevaron a cambiarse. Construir mapas con la información de estas historias migratorias, identificando patrones campo-ciudad, ciudad pequeña-gran ciudad, entre países. Identificar factores de migración: económicos, de salud, de estudios, de trabajo, políticos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda favorecer la aplicación de conceptos asociados al fenómeno migratorio y analizar los grandes problemas de migraciones a nivel local, nacional y mundial (migración campo-ciudad, el problema de los refugiados, las persecuciones), poniendo énfasis en las causas y los efectos de estos desplazamientos de población.

Actividad

8. Distinguir entre población económicamente activa y población pasiva; y, entre población ocupada y desocupada, analizando las cifras respectivas para la región.

Ejemplo: Introducir los conceptos de población económicamente activa y población pasiva, pedir a los estudiantes que identifiquen a personas conocidas de ellos que se encuentren en estas categorías. Introducir los conceptos de población ocupada y desocupada, entregando las cifras de desempleo en la región y el país, conducir un debate acerca de las implicancias sociales del desempleo.

Actividad

9. Caracterizar la distribución de la población por ramas y sectores económicos, representando la información gráficamente.

Ejemplo: Entregar a los alumnos y alumnas tablas con la información relativa a la distribución de la población por ramas de actividad y por sectores económicos, explicando la clasificación. Con esta información solicitarles que elaboren gráficos en que se representen la comuna y la región, según la proporción de población que trabaja en el sector primario, secundario y terciario de la economía, discutiendo su distribución por sexo.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda enfatizar la existencia de especializaciones económicas (a nivel de comunas y regiones) que se manifiestan en la estructura de empleo. Asimismo, se recomienda reforzar en esta actividad los Objetivos Transversales relativos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Actividad

10. Analizar con los estudiantes la diferenciación socio-económica de la sociedad, tratando con especial preocupación el problema de la pobreza.

Ejemplo: Discutir en clase acerca de la existencia de diferentes niveles socio económicos en la población de la localidad en que se encuentra el establecimiento y generalizar esa situación a la región y al país. Plantear el tema de la pobreza como una de las grandes preocupaciones de la sociedad actual y solicitar a los estudiantes que identifiquen situaciones de pobreza en su realidad inmediata. Revisar, finalmente, el concepto que se utiliza oficialmente para categorizar a la población pobre en Chile.

3. Comunidad regional

Contenidos

- Diversidad cultural en la región.
- Relaciones entre grupos culturales y sociales: estereotipos y prejuicios sociales.
- Organizaciones sociales y autoridades locales.
- Profundidad temporal de los procesos sociales.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Reconoce similitudes y diferencias entre grupos sociales y culturales en la región.
- Comprende el significado de los conceptos cultura, costumbre y diversidad cultural, y los aplica al análisis de la realidad regional.
- Aprecia la importancia de la tolerancia social.
- Cuestiona estereotipos y prejuicios sociales de género, edad, condición física, etnia, religión y situación económica.
- Constata y problematiza situaciones de discriminación social.
- Identifica organizaciones sociales en su comunidad y valora su importancia.
- Reconoce las autoridades locales, sus atribuciones y funciones.
- Reconoce que las características y procesos socio-geográficos forman parte de un continuo histórico, que en gran medida las explica, y detecta elementos de continuidad y de cambio.
- Valora su propia identidad e historia local.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Reunir información acerca de grupos culturales específicos presentes en la región, y debatir en torno a las diferencias culturales y a los elementos que unen a toda la humanidad.

Ejemplo: Preguntar a los alumnos y alumnas si conocen grupos humanos que posean costumbres diferentes a las propias. Incentivarlos a que den muchos ejemplos (de acuerdo al caso: campesinos, pescadores, mineros, ciudadanos, pobres, ricos, católicos, evangélicos, judíos, mapuches, aymaras, pascuenses, extranjeros). Pedirles que expliquen en qué consisten tales diferencias: creencias, idioma, procedencia, modos de vida, lugar de residencia. Reflexionar sobre la legitimidad de las diferencias y sobre los aspectos que unen a la humanidad.

Ejemplo alternativo: Solicitar a los alumnos y alumnas que se informen acerca de un grupo presente en la región que se distinga por tener determinadas costumbres y/o creencias (como pescadores, campesinos, mineros, evangélicos, etc.), indagando sobre su modo de vida (rutinas, festividades, vestimentas, lenguaje, creencias). Luego, comparar los trabajos realizados, enfatizando y valorando la diversidad cultural, a la vez que resaltando la igualdad básica que confiere el hecho de ser todos humanos.

Actividad

2. Sistematizar el concepto antropológico de cultura y los elementos culturales que permiten señalar que se está ante una cultura distintiva (un grupo humano con una específica cosmovisión, con un sistema de creencias y un idioma propio, que tiene una historia y un territorio de origen común), y valorar la diversidad intra e intercultural.

Ejemplo: Preparar un collage de fotos de una diversidad de grupos humanos. Observar las diferencias en las vestimentas, peinados, viviendas. Comentar sobre sus costumbres, creencias religiosas, su idioma, el lugar donde viven. A partir de esta actividad introducir el concepto de cultura y caracterizar los elementos que permiten señalar que se está ante una cultura distintiva. Conducir al curso a reflexionar sobre la diversidad cultural en la región.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se sugiere resaltar que las diferencias culturales no sólo se manifiestan en los modos de vida, la vestimenta, las viviendas, el lenguaje, sino que son más profundas y se refieren a cosmovisiones específicas: diversas maneras de priorizar y distinguir lo que es importante de lo que no lo es, de relacionarse entre las personas, y de aproximarse a la naturaleza. A partir de esta actividad es importante destacar que no hay un modo de vida único, y resaltar la necesidad de respetar a las personas con costumbres diferentes.

Actividad

3. Discutir los estereotipos sociales en cuanto generalizaciones de rasgos que se toman como característicos de un grupo.

Ejemplo: Realizar un trabajo de grupo en que los alumnos y alumnas respondan a la pregunta ¿Cómo son ... (los santiaguinos, los del sur, los del norte, otras nacionalidades)? o ¿cómo son ... (los gitanos, las mujeres, ... algún grupo social usualmente descalificado)? Analizar los listados de calificativos preguntando a los estudiantes acerca de los fundamentos de tales afirmaciones. Introducirlos en el concepto de estereotipo, como una generalización de características de un grupo, que usualmente tiene un componente etnocéntrico.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Hacer notar a los alumnos y alumnas que las descripciones de grupos sociales se basan en una serie de generalizaciones, muchas de las cuales son infundadas, ya que se realizan a partir de un caso o de cosas oídas. Destacar que usualmente construimos estereotipos de los grupos sobre la base de un número limitado de elementos. Además, se puede destacar en las listas construidas por los alumnos y alumnas aquellos aspectos peyorativos e introducirlos a la noción de prejuicios.

Actividad

4. Analizar prejuicios sociales en los medios de comunicación y reconocer algunos prejuicios propios.

Ejemplo: Solicitar a los estudiantes que detecten en la prensa, la televisión o la radio ejemplos de prejuicios sociales y discutirlos en clase. Motivar a los estudiantes para que reconozcan algunos de sus propios prejuicios frente a otras personas o grupos.

Actividad

5. Analizar situaciones de discriminación social.

Ejemplo: Proponer a los alumnos y alumnas varias situaciones en las que se expresen relaciones de discriminación referidas a sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. Realizar un trabajo de discusión grupal acerca de los posibles motivos u orígenes de la discriminación y las consecuencias sociales de los prejuicios (humillación, exclusión, inequidad).

INDICACIÓN AL DOCENTE: El conjunto de actividades sobre estereotipos y prejuicios es un espacio privilegiado para el desarrollo de Objetivos Transversales tales como el respeto de los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la autoestima.

Actividad

6. Caracterizar las principales organizaciones sociales presentes en su comunidad (por ejemplo, juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias, organizaciones de mujeres, grupos juveniles, sindicatos), analizando su diversidad y su importancia social.

Ejemplo: Realizar un trabajo grupal acerca de algunas de las principales organizaciones sociales de la comunidad que contemple: visitar la sede de la organización social; entrevistar a alguno de sus dirigentes para conocer los objetivos que posee, su modo de funcionamiento, su carácter legal, sus logros; entrevistar a algún miembro para indagar acerca de su motivación para participar en la organización; preparar un informe y hacer una presentación de la información recolectada.

A partir de la presentación de los trabajos grupales, comparar la diversidad de organizaciones existentes en la comunidad y su diferente carácter (tamaño, propósito, modo de operar). Destacar las organizaciones que tienen un carácter de representación de la comunidad ante las autoridades locales, como es el caso de las juntas de vecinos.

Actividad

7. Debatir en torno a la importancia de las organizaciones sociales para canalizar los intereses y demandas de la comunidad.

Ejemplo: Este debate se puede realizar ofreciendo a la discusión ejemplos contrastantes respecto a la capacidad organizativa de la comunidad, considerando situaciones de disgregación social y de toma autoritaria de decisiones. También podría discutirse sobre las formas que adopta la organización juvenil.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En el desarrollo de esta actividad (y de las anteriores) se recomienda enfatizar la importancia de la organización social para enfrentar problemas, canalizar inquietudes y como espacio de sociabilidad.

Actividad

8. Identificar las autoridades comunales (su origen, funciones, atribuciones y grado de autonomía) y caracterizar la administración comunal.

Ejemplo: Realizar una visita a la Municipalidad correspondiente al establecimiento escolar. Informar a los estudiantes acerca de las funciones del Municipio y su organización.

Identificar a las autoridades comunales, su origen, funciones y atribuciones (Alcalde, Concejo Municipal, Consejo Económico y Social Comunal). Guiar a los alumnos y alumnas para que directamente se informen con personal de la Municipalidad acerca de los mecanismos para canalizar las inquietudes de la comunidad hacia el Municipio.

Ejemplo complementario: Organizar un encuentro de los alumnos y alumnas con alguna autoridad comunal que les explique las características e importancia de su cargo.

Ejemplo complementario: Redactar en conjunto y enviar una carta del curso al Alcalde en torno a algún tópico de interés.

Actividad

9. Reflexionar sobre la temporalidad de los procesos sociales, percibiendo el cambio histórico en el entorno regional.

Ejemplo: Tomando algunos de los procesos estudiados durante la unidad, preguntar a los estudiantes cómo se llegó a la situación que se analiza, y sobre las proyecciones futuras que podrían desprenderse de dicha situación. Por ejemplo: ¿Por qué se erosionaron los suelos? ¿Cómo llegó la región a especializarse en la producción de fruta? ¿Por qué ha crecido tanto la ciudad-cabecera regional? ¿Desde cuándo se celebra una cierta festividad religiosa y cómo ha cambiado el ritual a través del tiempo? ¿Qué consecuencias tendría para la región el agotamiento del recurso minero que mantiene su economía? ¿Qué efectos positivos y negativos podría tener la penetración de modelos externos para la comunidad y la cultura del lugar?

Actividad

10. Explorar manifestaciones seleccionadas de la historia local, mediante diversos testimonios (orales, escritos, visuales), indagando acerca de algún rasgo de la sociedad regional que haya permanecido sin grandes cambios a través del tiempo, y otro que haya cambiado significativamente en los últimos años.

Ejemplos de trabajos de investigación que pueden realizarse:

1. Entrevistar, individualmente o en grupos, a personas mayores de la comunidad sobre cambios y permanencias de rasgos sociales regionales en relación a la época de su juventud.

2. Revisar antiguos diarios/revistas locales o regionales, identificando lo que a su juicio más ha cambiado y lo que menos ha cambiado en relación a lo que a ellos les ha tocado vivir.
3. Recopilar antiguas imágenes de su localidad-región, ya sean fotografías, pinturas, grabados, afiches, etc., y compararlas con el presente, identificando los principales cambios y permanencias socio-geográficas.
4. Seleccionar algún hito, institución o expresión cultural destacada de la localidad (festividad tradicional, club deportivo, monumento histórico, personaje reconocido, fecha de relevancia para la comunidad) y realizar una breve investigación histórica sobre su origen y desenvolvimiento en el tiempo, evaluando la importancia de su preservación en relación a sus propias vidas.

Ejemplos de actividades de evaluación

A continuación se presenta un conjunto de ejemplos de actividades de evaluación y los indicadores a considerar en cada una de ellas, para estimar el logro de algunos de los aprendizajes esperados de la unidad. Además, se incluyen ejemplos de preguntas o situaciones que pudieran integrarse en una prueba, con sus respectivos indicadores.

Cabe reiterar, como se señaló en la presentación del programa, que estas actividades evaluativas deben ser entendidas sólo como ejemplos, utilizándose tal como están propuestas o siendo reemplazadas por otras modalidades que resulten más apropiadas. Por esto mismo, los ejemplos considerados no tienen un carácter exhaustivo y abarcan sólo algunos de los aprendizajes esperados de la unidad.

Ejemplo 1.

<p>Aprendizajes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y localiza las grandes unidades naturales que caracterizan la región (Cordillera de Los Andes, Cordillera de la Costa, planicies litorales, depresión intermedia, valles fluviales, áreas desérticas, zonas de islas y fiordos). • Diferencia las grandes unidades naturales de la región en términos de relieve, clima, vegetación y fauna. <p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.</p> <p>FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Diagnóstica (con indicaciones de logro, sin calificación).</p>	
<p>Actividad seleccionada</p> <p>Solicitar a los alumnos y alumnas que mencionen aquellos aspectos de la naturaleza que más les hayan impresionado de algunos lugares de su región que ellos conozcan, ya sea por visitas o por referencias de que dispongan. Pedirles que analicen similitudes y diferencias entre un lugar y otro en términos de su relieve, las condiciones del clima, las características de la vegetación y de la fauna. Dirigir la conversación hasta identificar las grandes unidades naturales que conforman la región.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • identifica localidades en el mapa regional • muestra conocimiento de la vegetación característica de algunos lugares • muestra conocimiento de la fauna característica de algunos lugares • utiliza correctamente los puntos cardinales • distingue unidades de relieve • establece comparaciones en el clima, por ejemplo, costero y cordillerano • establece asociaciones entre la fauna, la vegetación, el clima y el relieve • se expresa correctamente ante su curso

Ejemplo 2.

Aprendizajes esperados:

- Discute la existencia de problemas ambientales en su región, distinguiendo sus causas, las distintas posiciones en juego y las alternativas para enfrentarlos.
- Valora la preservación del medio ambiente.
- Busca, organiza y comunica información en forma escrita y gráfica, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada

Los alumnos y alumnas buscan información sobre un problema ambiental. Para ello pueden recurrir a información de prensa y a entrevistas en organismos especializados, Municipalidad, Intendencia, CONAMA regional, CONAF.

Caracterizan el problema, sus causas, las personas más afectadas y las alternativas de solución. Si existen intereses en pugna, sería aconsejable que los estudiantes contrastaran dos puntos de vista, por ejemplo: organizaciones sociales y CONAMA, industria y grupos ambientalistas o comunidad, empresa minera y comunidad afectada. Finalmente, presentan un informe y organizan un panel gráfico para exponer los resultados del trabajo al resto del establecimiento.

Indicadores

- identifica un problema ambiental relevante
- muestra preocupación e interés por la preservación del medio ambiente
- recopila información relevante
- consulta distintas fuentes
- integra la información de modo coherente en un informe
- muestra capacidad de síntesis
- redacta con sus propias palabras
- cita correctamente las fuentes
- contrasta puntos de vista
- extrae conclusiones acertadas
- formula opiniones propias
- presenta un informe ordenado
- sintetiza sus conclusiones en un panel gráfico
- integra imágenes y texto en el panel
- presenta el panel adecuadamente rotulado
- la información presentada en el panel da cuenta del trabajo realizado

Ejemplo 3.

Aprendizajes esperados:

- Describe la población en términos de su volumen, distribución por sexo y edad.
- Comprende el concepto de hogar aplicado en el censo poblacional.
- Analiza y representa gráficamente información demográfica.
- Valora a los sujetos como informantes de la realidad social.
- Busca información, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).

Actividad seleccionada

Elaborar con el curso una encuesta resumida, extractando preguntas de la plantilla del censo, y pedir a los alumnos y alumnas que la apliquen en sus hogares. Posteriormente, analizar con el curso la información reunida, construyendo tablas y gráficos, considerando por ejemplo:

- población total
- población por sexo y edad
- número de habitantes por vivienda
- tipos de hogares

Indicadores

- aplica correctamente la encuesta
- construye tablas con la información
- lee correctamente información en tablas
- construye gráficos a partir de información en tablas
- rotula adecuadamente las tablas
- presenta adecuadamente el título, las variables y la simbología en los gráficos
- aplica correctamente los conceptos implicados

Ejemplo 4.

Aprendizajes esperados:

- Reconoce que las características y procesos socio-geográficos forman parte de un continuo histórico que en gran medida las explica, y detecta elementos de continuidad y de cambio.
- Valora su propia identidad e historia local.
- Busca, organiza y comunica información en forma escrita, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada

Explorar manifestaciones seleccionadas de la historia local, mediante diversos testimonios (orales, escritos, visuales), indagando acerca de algún rasgo de la sociedad regional que haya permanecido sin grandes cambios a través del tiempo, y otro que haya cambiado significativamente en los últimos años.

Indicadores

- identifica fuentes de información histórica: personas, diarios, imágenes
- recopila información relevante
- describe procesos de continuidad y cambio
- cita correctamente las fuentes
- construye un relato con la información reunida
- maneja correctamente las fechas
- presenta un informe ordenado

Ejemplo 5.

Aprendizajes esperados:

- Describe la población regional en términos de su volumen, densidad, distribución por sexo y edad, y condición urbano-rural.
- Analiza y representa gráficamente información relativa a las características demográficas de la región.
- Reconoce la natalidad, la mortalidad y las migraciones como los grandes factores de cambio demográfico.
- Conoce la distribución de la población regional por sectores económicos.
- Opina sobre la desigualdad socio-económica de la población, y valora la equidad social.
- Analiza, interpreta y sintetiza información.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Prueba relativa a las características demográficas de la región.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Ejemplos de preguntas y situaciones	Indicadores
Dada la información estadística, construya gráficos que representen la distribución de la población regional por sexo, edad y condición urbano-rural.	<ul style="list-style-type: none"> • identifica las variables implicadas y no las mezcla • selecciona un tipo de gráfico adecuado • construye gráficos coherentes con la información entregada • rotula y utiliza una simbología adecuada
Dada una pirámide de población y un listado de personas con su nombre y edad, ubíquelas en los distintos tramos.	<ul style="list-style-type: none"> • ubica correctamente a las personas en la pirámide, evidenciando su entendimiento de este tipo de gráfico
Explique con sus propias palabras en qué consiste el cambio demográfico, y describa las principales características del cambio demográfico ocurrido en las últimas décadas en su región.	<ul style="list-style-type: none"> • aplica una noción correcta de cambio demográfico • identifica factores de cambio demográfico • identifica procesos de cambio demográfico en su región • utiliza adecuadamente los conceptos • se expresa en términos apropiados

Describa la población de su región en no más de 20 líneas.

- se refiere a la población en términos de su condición urbano-rural, su distribución por sexo y edad
- se refiere a la población en términos de las actividades económicas predominantes
- reconoce las diferencias socioeconómicas de la población regional
- muestra capacidad de síntesis
- hace un uso adecuado de los términos implicados



Unidad 2

Territorio regional y nacional

EL PROPÓSITO DE ESTA UNIDAD es doble, por una parte, se busca que los estudiantes profundicen en el análisis regional, abordando su organización espacial.

Junto con esto se busca en esta unidad, más explícitamente que en la anterior, que los estudiantes entiendan la interrelación de su región con el país y hacia el exterior, y caractericen el territorio nacional en términos de los principales rasgos de su geografía física y económica.

Se espera que los alumnos y alumnas:

- sean capaces de entender las diferencias entre los asentamientos urbanos y rurales, comprendan la concentración de la población en el mundo urbano y las consecuencias de la expansión urbana;
- comprendan la organización espacial como un sistema, cuyos nodos son las localidades y cuyas vías de comunicación corresponden a las relaciones entre nodos.
- observen patrones de distribución de la población, y los vinculen con las características naturales, las actividades económicas y los modos de vida;
- comprendan su región como un sistema conformado por un sub-sistema natural, uno social, y uno de organización espacial;
- valoren la planificación y el ordenamiento territorial como mecanismos de regulación de la relación sociedad-naturaleza.

Con fines de lograr estos propósitos, la unidad está organizada en las siguientes sub-unidades:

1. Sistema urbano-rural.
2. Territorio regional.
3. Territorio nacional y geografía económica de Chile.

En esta unidad, como en la anterior, las actividades se han seleccionado de modo de dar la oportunidad a los estudiantes de desarrollar las habilidades intelectuales transversales y las más específicas del sector; especialmente se trabaja en esta unidad la habilidad de lectura de información estadística y el desarrollo de una visión sistémica.

1. Sistema urbano-rural

Contenidos

- La ciudad y la vida urbana.
- Tipos y tamaños de ciudades.
- Uso del suelo urbano y barrios.
- Funciones urbanas.
- Crecimiento urbano y mecanismos de planificación.
- Transición urbano-rural.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Comprende la ciudad contemporánea como fenómeno social y económico.
- Distingue tipos y tamaños de ciudades (ciudad, metrópolis, megalópolis).
- Entiende las diferenciaciones en el uso del suelo urbano y la formación de barrios en las ciudades.
- Identifica y compara las funciones urbanas de determinadas ciudades.
- Conoce los problemas asociados al crecimiento de las ciudades, y valora las acciones que se emprenden para reducirlos.
- Reconoce el tránsito de lo urbano a lo rural como un proceso gradual, que es variable entre ciudades y en las distintas direcciones de salida de la ciudad.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Caracterizar la vida urbana y distinguir tipos y tamaños de ciudades, asociando problemas característicos a cada uno de ellos.

Ejemplo: Observar un video relativo a la vida urbana. Después de la exhibición, elaborar con el curso un listado de las principales características que poseen las ciudades y la vida urbana. Distinguir tipos y tamaños de ciudades y los problemas característicos para cada uno de ellos.

Ejemplo alternativo: Si no se dispone de videos, se puede analizar algunas imágenes fotográficas, diapositivas o recortes de la prensa.

Ejemplo complementario: Reunir una carpeta con información de prensa (diarios y revistas) con los aspectos más sobresalientes de la ciudad y de la vida en ella.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda recoger la experiencia de los alumnos y alumnas acerca de la ciudad y enfatizar la condición urbana de la sociedad actual. A la vez, el hecho de que la ciudad es un entorno facilitador para la vida del ser humano, que, sin embargo, a menudo resulta “poco humana”. Reforzar la noción de ciudades principales, en las que se concentra el poder económico, político e intelectual, por lo que lideran el desarrollo regional y nacional.

Actividad

2. Identificar los usos del suelo urbano más importantes y generalizar las características predominantes de un sector para identificar barrios.

Ejemplo: Distinguir en un plano de la ciudad en que se encuentra el establecimiento, o en una ciudad próxima (si es demasiado extensa, en un sector de ella), el espacio dedicado a comercio, industria, viviendas, bancos, áreas verdes, establecimientos educacionales, centros de salud, áreas deportivas y recreativas, terminales de transporte, estaciones de servicio, utilizando simbología pertinente.

Observar en el plano la concentración de determinados usos del suelo en algunos sectores, para diferenciar barrios, por ejemplo: barrios residenciales, comerciales, industriales y de negocios.

Ejemplo complementario: La actividad anterior puede apoyarse en una salida a terreno, en que los alumnos y alumnas observen los barrios y los vayan representando en el plano. O solicitándoles que, divididos en grupos, realicen determinados recorridos por la ciudad y los representen en el plano, dándose la simbología que resulte más apropiada.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En el caso de que se realice un salida a terreno, aprovechar la ocasión para observar la transición de la ciudad al campo, orientando la observación hacia el tipo de utilización que tienen las tierras no urbanas en las inmediaciones de la ciudad (chacras, recintos deportivos, sitios eriazos).

Actividad

3. Describir las funciones que cumple la ciudad en que se encuentra el establecimiento educacional, refiriéndose a una lista con patrones de actividades típicamente urbanos.

Ejemplo: Presentar a los estudiantes una nómina de las funciones que cumplen o pueden cumplir las ciudades en general, para que sirva de apoyo a la identificación de la o las funciones de su propia ciudad. Una vez identificada la función o funciones predominantes de la propia ciudad, invitar a los estudiantes a señalar otras ciudades y caracterizar sus funciones.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda relacionar este tema con el de las actividades económicas regionales que se trató anteriormente.

Actividad

4. Caracterizar el crecimiento de la ciudad en que se encuentra el establecimiento escolar en las últimas décadas, discutir sus causas y consecuencias e identificar mecanismos de regulación.

Ejemplo: Presentando planos de diferentes épocas de la ciudad en que se encuentra el establecimiento, pedir a los estudiantes que analicen la forma en que se ha producido la expansión de la ciudad, los ritmos que se pueden apreciar y la dirección preferente que se puede identificar.

Explicar a los estudiantes las causas del crecimiento y la expansión de las ciudades, y los principales problemas que de ello se derivan, como por ejemplo: tiempo de transporte, acumulación de basura, insuficiencia del equipamiento (agua potable, red eléctrica), congestión. Destacar la importancia de la planificación urbana para resolver conflictos derivados del crecimiento de la ciudad. Informar al curso sobre el plano regulador urbano: su finalidad, importancia y utilidad para la gestión.

Ejemplo complementario: Por medio de conversaciones con sus padres y abuelos, o con otros antiguos habitantes de la ciudad, los estudiantes pueden investigar cuáles eran los límites que ésta tuvo en el pasado (pueden establecerse períodos determinados, por ejemplo, remontarse 10, 20, ó 30 años atrás).

Ejemplo complementario: Analizar algún conflicto vinculado al crecimiento de la ciudad, que se encuentre en la prensa, como por ejemplo: disputas por la localización de basurales o de represas hidroeléctricas, por la ocupación residencial de terrenos agrícolas o por la ocupación habitacional en cursos naturales de aguas.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad se puede destacar la función del municipio, que fue analizada en la unidad 1. Adicionalmente, se sugiere retomar el concepto de sustentabilidad, haciendo notar las dificultades del crecimiento urbano.

Actividad

5. Recuperando la experiencia de los estudiantes, analizar la forma en la cual se produce la transición desde la ciudad al campo, y conceptualizar esta transición.

Ejemplo: En una observación directa o rememorando viajes fuera de la ciudad, proponer al curso preguntas como: ¿es brusco o gradual el cambio entre la ciudad y el campo?, ¿cómo reconocen que están fuera o dentro de la ciudad?, ¿qué aspectos más bien urbanos y qué aspectos más bien rurales se entremezclan en dicho tránsito?, ¿existen áreas de sitios eriazos o de campos deportivos antes de comenzar las actividades agrícolas?, ¿el contacto ciudad campo es igual en todas las direcciones de salida (entrada) de la ciudad?

INDICACIÓN AL DOCENTE: A partir de esta discusión explicar los conceptos de urbano y rural, desarrollar el concepto de “lugar central” para resumir en él la función que ejercen los núcleos urbanos respecto al espacio rural, e introducir ejemplificando los conceptos de peri-urbano y sub-urbano.

Se recomienda resaltar que las relaciones entre la ciudad y el campo son múltiples (por ejemplo: comerciales, de servicios, de deportes y recreación, de turismo). Y que también varían entre ciudades.

2. Territorio regional

Contenidos

- Conectividad y aislamiento entre localidades de la región.
- Conectividad de la región hacia el exterior.
- Intercambio comercial de la región con el país y el extranjero.
- Organización del espacio regional.
- Planificación del territorio regional.
- Investigación acerca de un problema regional.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Entiende las redes de comunicación como organizadoras del espacio regional.
- Caracteriza la conexión de su región con el exterior.
- Evalúa la influencia de los medios de comunicación en la localidad.
- Comprende que parte importante de la conectividad de la región hacia afuera se vincula con los flujos de información.
- Conoce las relaciones de la economía regional con el país y el mundo.
- Entiende el espacio regional como un sistema.
- Comprende la importancia de los procesos de planificación regional y de ordenamiento del territorio para el desarrollo de la región.
- Valora la planificación y el ordenamiento territorial como mecanismos de regulación de la relación sociedad-naturaleza.
- Reúne información, analiza y reflexiona en torno a un problema regional de interés.
- Se interesa por los problemas y el desarrollo de la región.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Analizar la red vial regional en términos de conectividad y aislamiento de localidades.

Ejemplo: Observar un mapa caminero de la región (en que se encuentren la mayor parte de las localidades regionales) y distinguir en él los diferentes tipos de caminos, destacando los más importantes y, si es el caso, las vías férreas. Entregar a los alumnos y alumnas un cuestionario que los oriente a observar los patrones que se forman:

- ¿Qué ciudad concentra la mayor cantidad de conexiones?
- ¿Cuáles son las localidades que se muestran más desconectadas o con más dificultades para llegar a ellas?
- ¿Están todas las ciudades comunicadas por vía terrestre?
- ¿Existe la posibilidad de viajar directamente entre dos ciudades o es necesario pasar por otra?
- ¿Qué sector de la región presenta las mejores condiciones de comunicación y cuál es el que presenta las condiciones más deficitarias?
- ¿Qué consecuencias tiene vivir en una localidad muy aislada?

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda destacar los distintos medios por los cuales se produce el intercambio de personas, bienes, servicios e información. Algunos de ellos tienen características muy concretas como las carreteras y otros tipos de vías, pero otros son más intangibles, como los sistemas de transmisión de datos. Se puede hacer una analogía señalando que en una región las ciudades constituyen los centros en los cuales se toman las decisiones y son el corazón del sistema regional, en tanto las vías de comunicación son las arterias por las cuales circulan personas, bienes e información.

En el caso de las regiones de Aisén y Magallanes, así como en las provincias de Palena, parte de Chiloé, Isla de Pascua y Juan Fernández, es necesario incorporar al análisis las rutas marítimas y aéreas, en atención a las particulares características de sus territorios.

Ejemplo complementario: Con información de los censos de origen y destino (Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas) para un período dado, solicitar a los estudiantes que identifiquen las rutas que concentran los mayores volúmenes de flujo vehicular en la región. Inducir a los estudiantes para que obtengan conclusiones que expliquen la información obtenida.

Identificar las ciudades que actúan como concentradoras de los flujos en la región que, en general, coinciden con las capitales regionales y provinciales.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se puede aprovechar esta actividad para señalar a los estudiantes que un fenómeno interesante de observar en muchas de las regiones de Chile lo constituyen los caminos que unen centros productores de materias primas, centros de transformación o servicios y puertos de embarque. Por ejemplo: Valle de Guatulame-Ovalle-Coquimbo; Collipulli-Los Angeles-San Vicente; analizando algún caso que se pueda presentar en la región.

Ejemplo complementario: En el terminal de buses obtener información sobre frecuencia de viajes entre ciudades de la región y a ciudades de otras regiones. Representar la información apoyándose en el mapa de las rutas de transporte. Obtener también información sobre costo de los pasajes y analizar si existe una relación directa entre la distancia a recorrer y el costo del pasaje, intentando explicar el resultado de esta relación.

En general, se debe esperar una relación directa entre distancia a recorrer y costo del pasaje; sin embargo, pueden presentarse modificaciones a esto debido a la calidad de los caminos, la frecuencia de buses, la existencia de medios de transporte alternativos y los volúmenes de flujos.

Actividad

2. Identificar los diferentes medios de comunicación de que se dispone en la localidad: prensa, radio y televisión, discutiendo su impacto en la vida local.

Ejemplo: Distinguir los medios de comunicación existentes en la localidad de acuerdo a su carácter local, nacional o internacional. Conducir al curso para que los comparen y reconozcan aspectos positivos y negativos de cada uno de ellos en términos, por ejemplo, de: mayor información, mayor conexión con el mundo, homogeneización de intereses y valores, desdibujamiento de lo propio.

Ejemplo complementario: Solicitar a los estudiantes que indaguen acerca de redes de información como por ejemplo: la red bancaria, la red de información policial o la red Enlaces, con el propósito de que identifiquen diversas redes de información que mantienen integrada (conectada) la región con el país y el extranjero, y analicen su importancia.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad parece importante discutir con los estudiantes acerca de las características de los flujos de intangibles y analizar el impacto de la computación en estos flujos de información, reforzando los Objetivos Transversales relativos a informática.

Actividad

3. Identificar las principales vías de conexión interregionales e internacionales de la región y evaluar su importancia en el intercambio de bienes y personas.

Ejemplo: En un mapa de Chile, destacar las conexiones terrestres con las regiones vecinas, resaltando la calidad de los caminos (autopista, carretera, camino pavimentado o de ripio), en relación con las ciudades que conectan. Con el curso, localizar las vías de conexión internacional (caminos internacionales, puertos, aeropuertos) y discutir acerca de la importancia de estas vías de conexión para la región.

Ejemplo complementario: Analizar las relaciones de la región con el extranjero, recolectando información y preparando un breve informe descriptivo sobre movimiento de carga y pasajeros de los terminales internacionales, identificando los orígenes y destinos de los viajes desde y hacia el extranjero.

Actividad

4. Representar gráficamente las relaciones comerciales de la región con el país y el extranjero.

Ejemplo: Entregar a los estudiantes información estadística oficial relativa al comercio regional, y solicitarles que identifiquen sobre un mapamundi los países con los que la región realiza intercambio comercial, tanto de exportación como de importación, y que construyan gráficos y tablas que muestren:

- el destino nacional o internacional de determinados productos regionales,
- la relación entre importaciones y exportaciones de la región,
- la distribución por países del destino de determinados productos regionales,
- la importancia relativa del comercio con determinados países, de acuerdo a los volúmenes de productos intercambiados.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad se presta para introducir la noción de globalización de la economía y las principales características positivas y negativas de una economía abierta al mercado mundial.

Actividad

5. Identificar patrones de organización territorial en la región.

Ejemplo: Guiar a los alumnos y alumnas en un análisis de los diferentes mapas de la región que se prepararon en las actividades anteriores y dirigir la atención hacia la obtención de patrones de organización territorial, tales como:

- áreas de concentración de actividades económicas, de población y de mayor dotación; de infraestructura, en oposición a otras con caracteres más de vacío;
- ejes predominantes de poblamiento, a lo largo de valles fluviales o de vías de comunicación, o del litoral del mar o de lagos;
- relaciones entre los patrones de distribución de las actividades económicas y de la población con las condiciones del sistema natural de la región (áreas cordilleranas, valles fluviales, depresión intermedia, planicies litorales, áreas desérticas o áridas).

Actividad

6. Analizar las relaciones espaciales que se observan entre las características naturales, demográficas y económicas en la región.

Ejemplo: Como continuación de la actividad anterior, introducir la noción de sistema, resaltando las interconexiones que se pueden observar, por ejemplo, entre la organización espacial y la economía, o la dotación de recursos y el asentamiento de la población, o las actividades económicas predominantes y los modos de vida. Analizar el sistema natural regional como soporte, facilitador y limitante de las actividades humanas.

INDICACIÓN AL DOCENTE: La idea de esta actividad es profundizar la reflexión iniciada en la unidad anterior en relación al paisaje, reflexionando sobre la interrelación espacio-sociedad. Se recomienda destacar que el espacio de la región está conformado por una serie de planos de información superpuestos en forma organizada y jerárquica, y que la síntesis no resulta de la suma de los elementos, sino de su interrelación.

Ejemplo complementario: Entrevistar en grupos distintos a personeros de organismos del gobierno regional o de universidades para obtener opiniones acerca de las características del territorio regional, los problemas que presenta el sistema natural para el desarrollo de la sociedad y las potencialidades que brinda.

Actividad

7. Identificar los diferentes instrumentos que existen en la región y en las comunas para el ordenamiento territorial y sus principales características. Discutir su importancia para el desarrollo de la vida en comunidad.

Ejemplo: Presentar al curso los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial, plano regulador, plan de desarrollo regional, estrategia de desarrollo regional, plan de desarrollo comunal, planos reguladores intercomunales. Señalar sus principales características. Invitar al curso a debatir acerca de la importancia para la comunidad de estos planes, por ejemplo, para regular el crecimiento de la ciudad, para asegurar menor impacto ambiental de las actividades productivas, para equilibrar la expansión urbana, para asegurar la existencia de áreas verdes, áreas agrícolas, etc.

Ejemplo complementario: Organizar al curso en grupos para analizar con mayor detalle alguno de los instrumentos referidos en la actividad anterior: partes que constituyen el plan, objetivos que se persiguen y programas o proyectos que se proponen para conseguirlos.

Indagar, además, acerca del mecanismo con que se generó el plan:

- ¿Qué participación le cupo a la comunidad involucrada y qué forma adoptó dicha participación?
- ¿Cómo evoluciona el plan en el tiempo, es dinámico o poco flexible?

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad está orientada a que los alumnos y alumnas comprendan que las múltiples relaciones existentes entre la sociedad y la naturaleza se verifican en un espacio concreto, sobre el cual, en una evolución histórica, se construye el territorio de esa comunidad humana. El territorio es, entonces, una construcción social y refleja las características propias de la sociedad que lo plasma. Todo cambio en las características de la sociedad se refleja en la estructura del territorio, por lo cual, si los equilibrios entre la evolución de la sociedad y del territorio no son simultáneos se producen disfuncionalidades; es decir, las estructuras territoriales no resultan apropiadas al funcionamiento de la sociedad.

Actividad

8. Realizar una investigación sobre un problema regional de interés.

Ejemplo: Organizar al curso en grupos para que identifiquen un problema regional de su interés, recopilen información sobre sus características, sus causas, las alternativas de solución que se han propuesto; y preparen un informe sintético en el que expongan sus propias reflexiones y conclusiones sobre el problema.

3. Territorio nacional y geografía económica de Chile

Contenidos

- El concepto geográfico de región.
- Las bases de la división regional de Chile.
- Forma y situación geográfica de Chile.
- Recursos naturales y actividades económicas en el país.
- Comercio exterior de Chile.
- Interdependencia económica y ventajas comparativas.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Conoce las características generales del territorio nacional: forma y emplazamiento, tricontinentalidad y territorio marítimo.
- Describe las condiciones generales del sistema geográfico físico nacional, en términos de las grandes fajas de relieve; los factores del clima nacional; la distribución espacial de los climas; y la diversidad de vegetación.
- Conoce las características del proceso de regionalización en Chile.
- Entiende el concepto geográfico de región y define la propia región como una unidad político-administrativa.
- Compara las actividades económicas predominantes de cada región, asociando la especialización regional con los recursos naturales.
- Aplica los conceptos de interdependencia económica y ventajas comparativas al análisis del comercio exterior del país.
- Opina sobre las relaciones comerciales de Chile con el exterior.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Discutir el concepto geográfico de región y caracterizar las regiones del país como un tipo de unidades geográficas definidas de acuerdo a criterios político-administrativos.

Ejemplo: Introducir el concepto de región desde el punto de vista geográfico, es decir, como una porción de espacio con características homogéneas y funcionales. Conducir al curso para que:

- identifique regiones de acuerdo a diferentes criterios (económicos, históricos, geo-políticos, culturales, administrativos)
- discuta los elementos que le dan identidad a su región
- reflexione sobre su carácter (¿cómo se han definido sus límites?, ¿cuáles son los elementos que le dan unidad?)
- la compare con otras regiones del país
- analice en qué medida se integra a otras regiones mayores

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante que los alumnos y alumnas comprendan que el concepto de región en geografía no se aplica sólo a la división administrativa de Chile, y se puede hablar, por ejemplo, de Latinoamérica, la Amazonía, el MERCOSUR, como regiones; o del norte, el centro, el sur, como regiones de Chile. Junto con esto se busca en esta actividad que se refuerce la noción de que su región tiene una identidad propia y a la vez está integrada al país y a regiones mayores.

Actividad

2. Explicar las bases de la división regional de Chile.

Ejemplo: Exponer los antecedentes históricos del proceso de regionalización: cuándo se definió la actual organización, sus causas y propósitos. Señalar algunos conflictos del proceso de regionalización; por ejemplo, disputas por la ciudad capital o por ciertos límites. Solicitar al curso que obtenga un mapa con la antigua división administrativa y compararlo con un mapa actual. Explicar cómo se define la región, la provincia y la comuna en el actual sistema administrativo nacional.

Ejemplo complementario: A través de entrevistas con personas mayores, indagar acerca del proceso de regionalización en Chile: sus recuerdos sobre la anterior organización del país en provincias, su visión sobre los cambios implicados con la regionalización (si perciben algún cambio o no), sus opiniones sobre las ventajas y desventajas de la regionalización.

Actividad

3. Analizar las características de forma y emplazamiento del territorio nacional, el concepto de tricontinentalidad del país y las características del territorio marítimo.

Ejemplo: Utilizando como apoyo un mapa de Chile y contando con las orientaciones del docente, los alumnos y alumnas -organizados en grupos y divididos en subtemas- construirán maquetas relativas a: forma y emplazamiento del territorio nacional, tricontinentalidad y territorio marítimo.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Para esta actividad se pueden combinar materiales como **plasticina, aserrín coloreado, greda, cartón, plumavit, papeles de colores.** Se recomienda fomentar el uso de materiales reciclados, lo cual, además, disminuye el costo de la actividad.

Ejemplo: A partir de la observación de mapas y esquemas referidos a la forma, posición relativa del territorio nacional, tricontinentalidad, territorio marítimo y zona económica exclusiva, organizar un diálogo entre los estudiantes acerca de las ventajas y desventajas derivadas de la forma y situación geográfica de nuestro país.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda conducir el análisis del curso hacia la superación de la concepción de Chile como un «país isla», valorando el desarrollo de los transportes y comunicaciones -incluso satelital- de que disponemos en la actualidad y destacando: la variedad climática de Chile, su potencial de intercambio comercial, su posición privilegiada en el Pacífico, su variedad de recursos naturales y su control sobre vías estratégicas, tales como Estrecho de Magallanes, Canal de Beagle, Paso Drake, entre otras. Asimismo, se puede señalar algunas limitaciones o desventajas como: su intensa actividad sísmica y volcánica (refiriéndose al Cinturón de Fuego del Pacífico), la dificultad de comunicaciones entre zonas extremas, la desigual distribución de la población, entre otras.

Ejemplo complementario: Orientar a los alumnos y alumnas para que realicen una búsqueda en Internet, e identifiquen las principales zonas del mundo con que Chile mantiene vínculos comerciales, turísticos, o de otra índole, derivados de su posición tricontinental.

Actividad

4. Preparar un informe que resuma las condiciones del sistema geográfico físico de Chile.

Ejemplo: Con la ayuda de un atlas y una enciclopedia, realizar un trabajo grupal en biblioteca en que los alumnos y alumnas preparen un informe que resuma las condiciones

generales del sistema geográfico físico de Chile, con referencia a las grandes fajas de relieve, los factores del clima nacional, la distribución espacial de los climas, y la diversidad de vegetación.

Ejemplo complementario: A través de un medio de comunicación a elección (correo tradicional, correo electrónico, fax) inducir a los alumnos y alumnas a que establezcan contacto con otros jóvenes, de edades y cursos paralelos, que habiten en regiones extremas del país; por ejemplo, en la Antártida, los faldeos andinos, el litoral, Santiago, la Isla de Pascua o Chiloé. De esos contactos, que recojan testimonios acerca de: las características geográficas de su localidad, el número de habitantes, la densidad de la población, potencialidades y riesgos asociados a la localidad (volcanismo, sismos, maremotos), grado de contacto y aislamiento con el resto de Chile y demás países del mundo.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Sería interesante guiar a los estudiantes a preguntar por aspectos de la vida cotidiana, tales como: a cuántos canales de TV tienen acceso, cómo resuelven sus problemas habituales de salud, cómo les llegan las noticias nacionales y del extranjero, con qué regiones del país y con qué otros países mantienen mayor contacto.

Actividad

5. Indagar sobre los volcanes y los sismos, como dos aspectos distintivos del territorio nacional.

Ejemplo: Recurriendo a los materiales de la biblioteca, realizar un trabajo en grupo sobre los tipos de volcanes, sus características generales y las de los volcanes chilenos. Respecto a los sismos, indagar sobre sus orígenes, formas de medirlos y efectos derivados, y vincularlos con los riesgos naturales a los cuales está expuesto el país.

Actividad

6. Analizar la dotación de recursos naturales con que cuenta Chile y su distribución espacial, y comparar las diferencias regionales en cuanto a actividades económicas predominantes.

Ejemplo: Con información recogida en un atlas nacional y en el censo de población, pedir a los alumnos y alumnas que elaboren un listado de los recursos naturales más importantes y de las actividades económicas preponderantes en cada una de las trece regiones de Chile. Solicitarles, también, que identifiquen las deficiencias en la dotación de algunos recursos en las regiones.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad se puede apoyar adicionalmente en los suplementos regionales que se publican en la prensa nacional cada cierto tiempo.

Se recomienda destacar que en esta actividad, y en varias de las que siguen a continuación, los estudiantes están aplicando a escala nacional conceptos que aprendieron en el análisis de su región.

Actividad

7. Explicar el concepto de especialización económica, y comparar las regiones de Chile en relación a este concepto.

Ejemplo: Introducir el concepto de especialización económica, ejemplificando con la información analizada en la actividad anterior. Llevar al curso a reflexionar en torno a la asociación entre especialización económica y recursos naturales. Pedir a los alumnos y las alumnas que representen en un mapa regionalizado de Chile la especialización de cada región, utilizando claves de colores.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Sería interesante que a través de la red Enlaces se pudiera organizar un sistema de intercambio de información entre estudiantes que trabajaron la unidad 1, para facilitar el desarrollo de ésta y otras actividades, lo cual podría, además, estimular la conexión entre alumnos a través del país.

Actividad

8. Caracterizar el comercio exterior de Chile en términos de los principales rubros de importación y exportación, y discutir sobre la interdependencia económica.

Ejemplo: Construir tablas y gráficos que muestren la composición del comercio exterior del país, considerando:

- los principales rubros de exportación y sus destinos
- los principales rubros de importación y sus países de origen

Discutir sobre la interdependencia económica entre países, llevando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre las causas que influyen en que Chile importe determinados productos y exporte otros.

Actividad

9. Analizar la participación de las exportaciones de Chile en los mercados mundiales e introducir el concepto de ventajas comparativas.

Ejemplo: Representar en gráficos y tablas:

- la participación de Chile en diferentes mercados (Europa, Estados Unidos, Asia, América Latina);
- la participación de Chile en la producción mundial de determinados productos (cobre, productos forestales, pesqueros, agrícolas, etc.).

Luego, conducir al curso a que comparen dos o tres rubros de exportaciones y caractericen las ventajas que tiene Chile para la colocación de estos productos en los mercados internacionales, considerando, por ejemplo, la dotación de recursos naturales, la disponibilidad y costo de mano de obra, la distancia a los mercados y puntos de embarque.

Actividad

10. Discutir las relaciones económicas del país con el extranjero.

Ejemplo: Organizar un debate respecto a los pro y los contra de constituir una economía abierta al mercado mundial, contraponiendo a la defensa del mercado abierto una postura proteccionista.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Este debate se puede organizar dividiendo al curso en dos bloques, uno que defiende y argumenta a favor del mercado abierto, y otro que defiende una postura proteccionista, destinando un tiempo final para sacar conclusiones generales.

También esta actividad puede realizarse con especialistas en el tema o con invitados que sustenten posiciones antagónicas.

Ejemplo complementario: Analizar algunas situaciones específicas asociadas a la apertura a los mercados mundiales como, por ejemplo, el caso de las uvas envenenadas, el problema del “dumping”, la sobre-explotación de recursos, la contaminación con pesticidas, etc.

Ejemplos de actividades de evaluación

A continuación se presenta un conjunto de ejemplos de actividades de evaluación y los indicadores a considerar en cada una de ellas para estimar el logro de algunos de los aprendizajes esperados de la unidad. Además, se incluyen ejemplos de preguntas o situaciones que pudieran integrarse en una prueba, con sus respectivos indicadores.

Cabe reiterar, como se señaló en la presentación del programa, que estas actividades evaluativas deben ser entendidas sólo como ejemplos, utilizándose tal como están propuestas o siendo reemplazadas por otras modalidades que resulten más apropiadas. Por esto, los ejemplos considerados no tienen un carácter exhaustivo, y abarcan sólo algunos de los aprendizajes esperados de la unidad.

Ejemplo 1.

Aprendizajes esperados:	
<ul style="list-style-type: none"> Entiende las redes de comunicación como organizadoras del espacio regional. 	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.	
FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).	
Actividad seleccionada Observar un mapa caminero de la región (en que se encuentren la mayor parte de las localidades regionales) y distinguir en él los diferentes tipos de caminos, destacando los más importantes y, si es el caso, las vías férreas. Entregar a los alumnos y alumnas un cuestionario que los oriente a observar los patrones que se forman: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué ciudad concentra la mayor cantidad de conexiones? ¿Cuáles son las localidades que se muestran más desconectadas o con más dificultades para llegar a ellas? 	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> observa estableciendo comparaciones aplica la noción de conectividad y de aislamiento establece relaciones de consecuencia identifica problemas de las localidades aisladas expresa la importancia de la conectividad relaciona el concepto de conectividad con la existencia de vías de comunicación

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están todas las ciudades comunicadas por vía terrestre? • ¿Existe la posibilidad de viajar directamente entre dos ciudades o es necesario pasar por otra? • ¿Qué sector de la región presenta las mejores condiciones de comunicación y cuál es el que presenta las condiciones más deficitarias? • ¿Qué consecuencias tiene vivir en una localidad muy aislada? 	
--	--

Ejemplo 2.

<p>Aprendizajes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la conexión de su región con el exterior. • Evalúa la influencia de los medios de comunicación en la localidad. • Comprende que parte importante de la conectividad de la región hacia afuera se vincula con los flujos de información. <p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.</p> <p>FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Diagnóstica (con indicaciones de logro, sin calificación).</p>	
<p>Actividad seleccionada</p> <p>Distinguir los medios de comunicación existentes en la localidad de acuerdo a su carácter local, nacional o internacional. Conducir al curso para que los comparen y reconozcan aspectos positivos y negativos de cada uno de ellos en términos, por ejemplo, de: mayor información, mayor conexión con el mundo, homogeneización de intereses y valores, desdibujamiento de lo propio.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • identifica medios de comunicación en la localidad • reconoce la procedencia de los mensajes provistos por los distintos medios • reconoce efectos positivos y negativos de los medios de comunicación en la localidad • presenta argumentos claros • tiene una opinión personal

Ejemplo 3.

Aprendizajes esperados:

- Reúne información, analiza y reflexiona en torno a un problema regional de interés.
- Se interesa por los problemas y el desarrollo de la región.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada

Organizar al curso en grupos para que identifiquen un problema regional de su interés, recopilen información sobre sus características, sus causas, las alternativas de solución que se han propuesto; y preparen un informe sintético en el cual expongan sus propias reflexiones y conclusiones sobre el problema.

Indicadores

- identifica un problema regional de interés
- muestra preocupación por los problemas de la región
- recopila información relevante
- consulta distintas fuentes
- integra la información de modo coherente en un informe
- muestra capacidad de síntesis
- redacta con sus propias palabras
- cita correctamente las fuentes
- contrasta puntos de vista
- extrae conclusiones acertadas
- formula opiniones propias
- presenta un informe ordenado

Ejemplo 4.

Aprendizajes esperados:

- Entiende el espacio regional como un sistema.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).

Actividad seleccionada

Guiar a los alumnos y alumnas en un análisis de los diferentes mapas de la región que se prepararon en las actividades anteriores y dirigir la atención hacia la obtención de patrones de organización territorial, tales como:

- áreas de concentración de actividades económicas, de población y de mayor dotación de infraestructura, en oposición a otras con caracteres más de vacío;
- ejes predominantes de poblamiento, a lo largo de valles fluviales o de vías de comunicación, o del litoral del mar o de lagos;
- relaciones entre los patrones de distribución de las actividades económicas y de la población con las condiciones del sistema natural de la región (áreas cordilleranas, valles fluviales, depresión intermedia, planicies litorales, áreas desérticas o áridas).

Indicadores

- observa el territorio regional, identificando áreas de concentración de población, actividades económicas y mayor dotación de infraestructura, y áreas más de vacío
- establece relaciones entre el poblamiento y las características naturales
- establece relaciones entre actividades económicas, población y características naturales
- identifica patrones, estableciendo una formulación genérica de relaciones entre características naturales, población y actividades económicas
- busca explicaciones de lo observado

Ejemplo 5.

Aprendizajes esperados:	
<ul style="list-style-type: none"> Opina sobre las relaciones comerciales de Chile con el exterior. 	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.	
FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Sumativa (con calificación).	
Actividad seleccionada	Indicadores
Organizar un debate respecto a los pro y los contra de constituir una economía abierta al mercado mundial, contraponiendo a la defensa del mercado abierto una postura proteccionista.	<ul style="list-style-type: none"> apoya sus opiniones con antecedentes maneja información sobre el tema es respetuoso de sus compañeros en el debate se expresa adecuadamente escucha las opiniones de los otros se muestra tolerante ante las opiniones diferentes a la propia en sus opiniones evidencia un adecuado manejo de los conceptos implicados

Ejemplo 6.

Aprendizajes esperados:
<ul style="list-style-type: none"> Comprende la ciudad contemporánea como fenómeno social y económico. Entiende el espacio regional como un sistema. Comprende la importancia de los procesos de planificación regional y de ordenamiento del territorio para el desarrollo de la región. Valora la planificación y el ordenamiento territorial como mecanismos de regulación de la relación sociedad-naturaleza. Aplica los conceptos de interdependencia económica y ventajas comparativas al análisis del comercio exterior del país. Opina sobre las relaciones comerciales de Chile con el exterior.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Prueba de la unidad. FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Sumativa (con calificación).	
Ejemplos de preguntas y situaciones para una prueba de la unidad Evalúe las ventajas y desventajas de la vida urbana.	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • identifica ventajas de la vida urbana • identifica desventajas de la vida urbana • justifica sus planteamientos de modo adecuado • se expresa correctamente
Si Ud. fuera alcalde, indique y justifique tres medidas que incluiría en el Plano Regulador de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • se interesa por el impacto ambiental de las acciones humanas • define medidas que reducen el impacto ambiental • define medidas que se orientan al mejoramiento de la calidad de vida de la población • equilibra medidas proteccionistas del ambiente con medidas de desarrollo • se expresa correctamente
Dada la información estadística correspondiente, pedir a los alumnos y alumnas que analicen el comercio exterior de Chile aplicando los conceptos de interdependencia económica y ventajas comparativas.	<ul style="list-style-type: none"> • comprende y aplica adecuadamente el concepto de interdependencia económica, haciendo referencia a la necesidad de complementar los productos nacionales para satisfacer las necesidades nacionales, y al aporte de Chile a la satisfacción de necesidades de otros países • comprende y aplica adecuadamente el concepto de ventajas comparativas, identificando factores en los cuales se asientan las ventajas comparativas de Chile en determinados rubros • relaciona la especialización económica con las ventajas comparativas del país en la producción de determinados rubros • se expresa correctamente



Unidad 3

Organización política

LA TERCERA UNIDAD DEL PROGRAMA representa un giro en el desarrollo del Primer Año Medio. Mientras en la primera y segunda unidad el énfasis está puesto en el análisis regional, en la tercera y cuarta unidad el acento se coloca en el conocimiento de la realidad nacional, desde una perspectiva política (unidad 3), y económica (unidad 4).

Es importante resaltar que este giro no es excluyente, se trata ahora de reflexionar sobre la realidad nacional, confrontándola en diversos aspectos con la experiencia regional, a la inversa de las dos primeras unidades, en las que a propósito del análisis regional, se incorpora una visión nacional.

El propósito de la tercera unidad es ofrecer a los estudiantes un espacio para conocer más detalladamente la organización política nacional, a la vez que reflexionar sobre la política, y sobre las posibilidades personales de contribución al enfrentamiento de los problemas de la comunidad y del país. Se busca que en este proceso los jóvenes se apropien de una comprensión de nociones fundamentales como son las de nacionalidad, ciudadanía, Constitución, Estado, política, poderes públicos, derechos y deberes ciudadanos.

Esta unidad pretende ser un decidido apoyo al desarrollo de la formación ciudadana de los jóvenes, que es un Objetivo Fundamental Transversal que se desarrolla en múltiples dimensiones del currículum escolar. En consecuencia, también puede potenciarse vinculando las actividades que se realicen con otras actividades del curso o del establecimiento, reforzando su carácter comunitario y entregando una señal clara a los estudiantes respecto al valor de su aporte a la comunidad. En esta línea, diversas acciones se pueden realizar en coordinación con el Consejo de Curso, con el Centro de Alumnos, y también con la dirección del establecimiento. De particular importancia resulta, entonces, otorgar el máximo de realce y significación al proyecto de acción cívica que deben realizar los estudiantes en esta unidad.

Con fines organizativos, la unidad contempla cuatro sub-unidades:

1. Derechos de las personas y Constitución Política de la República de Chile.
2. Participación política.
3. Organización del Estado y poderes públicos.
4. Proyecto de acción cívica.

1. Derechos de las personas y Constitución Política de la República de Chile

Contenidos

- Constitución Política de la República de Chile.
- Nacionalidad y ciudadanía.
- Derechos individuales en la Constitución Política de la República.
- Tratados internacionales y derechos individuales.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Entiende la Constitución Política de la República de Chile como el cuerpo legal de más alto rango, que organiza los poderes del Estado y establece los derechos y garantías individuales.
- Comprende quiénes son sujetos de la nacionalidad chilena, y quiénes son ciudadanos.
- Conoce y analiza los derechos individuales contenidos en la Constitución Política de la República.
- Reconoce los mecanismos nacionales e internacionales a través de los cuales se busca garantizar los derechos de las personas.
- Valora la importancia de los mecanismos nacionales e internacionales a través de los cuales se busca garantizar los derechos de las personas.
- Conoce los tratados internacionales ratificados por Chile que aseguran garantías a los derechos de las personas, y evalúa su importancia en términos personales y para la vida de su comunidad.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Recopilar información sobre la Constitución Política de la República para conocer sus rasgos distintivos.

Ejemplo: A través de búsqueda bibliográfica los estudiantes se informan sobre el origen de la actual Constitución Política de la República y sobre las reformas que se le han practicado.

Mostrando un ejemplar de la Constitución, identificar las materias que regula y los mecanismos para su reforma.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es recomendable situar históricamente la Constitución Política de 1980, y hacer una breve referencia a las diversas Constituciones que han existido en la historia nacional.

Actividad

2. Analizar las bases de la nacionalidad y la ciudadanía en Chile.

Ejemplo: Solicitar al curso, organizado en grupos, que a través de ejemplos caractericen todas las situaciones que contempla la Constitución Política de la República para normar la nacionalidad y la ciudadanía (arts. 10 al 18).

Explicar las nociones de nacionalidad y ciudadanía.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad la Constitución debe ser utilizada como fuente de información, evitándose la memorización de sus artículos.

Actividad

3. Extender el concepto de ciudadanía definido en la Constitución Política y aplicarlo a situaciones de participación estudiantil.

Ejemplo: Conducir al curso a reflexionar sobre sus derechos y deberes de participación en la comunidad estudiantil, guiándolos a:

- identificar los mecanismos de participación que existen en el establecimiento,

- describir la organización estudiantil,
- identificar los aspectos en los cuales la organización estudiantil tiene injerencias,
- evaluar los aspectos en los cuales les gustaría tener injerencias,
- evaluar su propia participación en la comunidad estudiantil.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante que los estudiantes entiendan que la ciudadanía implica el derecho (y deber) de todos los miembros de una sociedad a participar en las grandes decisiones que los afectan.

Actividad

4. Analizar los derechos individuales que garantiza la Constitución Política de la República en su artículo 19.

Ejemplo: Organizar a los estudiantes para que, en grupos, lean el artículo 19 de la Constitución Política, elaboren un listado para sintetizar los derechos individuales contemplados en dicho artículo, seleccionen y representen ante el curso aquellos que les parecen más importantes.

INDICACIÓN AL DOCENTE: El propósito de esta actividad no debe ser la memorización del artículo 19. Durante su desarrollo se puede hacer referencia a los estados de excepción en los cuales la Constitución Política de la República suspende los derechos individuales (arts. 39 al 41).

Ejemplo complementario: Con el nivel completo de Primer Año Medio del establecimiento educacional, realizar una exposición sobre cada uno de los derechos individuales que garantiza la Constitución, confrontándolos con la realidad de la localidad en que se ubica la unidad educativa.

Actividad

5. Identificar los tratados internacionales ratificados por Chile que aseguren garantías a los derechos de las personas; debatir sobre su importancia en términos personales y para la comunidad.

Ejemplo: Informar al curso sobre la existencia de tratados internacionales, como un mecanismo para garantizar el respeto de ciertos derechos individuales en todos los países del mundo (o en la mayor parte de ellos). Y hacer referencia a algunos de estos tratados, en especial, los relativos a derechos humanos, derechos laborales, derechos de los niños, derechos de las mujeres.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad se recomienda hacer referencia al surgimiento de las Naciones Unidas como una entidad internacional que intenta justamente resguardar los derechos de las personas en el mundo, y a las múltiples conferencias internacionales que se realizan para ir estableciendo consensos entre países.

Ejemplo complementario: Pedir a los alumnos y alumnas que redacten un cuento, un ensayo o una composición simulando ser extranjeros en un país lejano, enfrentando situaciones en las cuales se pongan en juego algunos derechos de las personas (especialmente de los adolescentes), y que se refieran a los tratados que podrían asegurarles sus debidas garantías en dichas circunstancias.

Actividad

6. Comparar los derechos individuales garantizados en la Constitución Política con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ejemplo: Listar los derechos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y solicitar a los estudiantes que lo comparen con el listado de derechos contenidos en el artículo 19 de la Constitución. Identificar similitudes y diferencias, y discutirlos.

2. Participación política

Contenidos

- Política y participación política.
- Formas de participación política de la ciudadanía: organizaciones, partidos políticos y sufragio.
- Sistema electoral y representación política.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Analiza la política como una dimensión esencial de la vida en sociedad.
- Valora la importancia de la participación política como una forma de definir los fines a los que se encamina la sociedad y los medios que utiliza para alcanzar dichos fines.
- Comprende el rol de los partidos políticos en los sistemas democrático-representativos.
- Conoce los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participa en política, y específicamente el sistema electoral chileno.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Recuperar las visiones que los estudiantes tienen de la política.

Ejemplo: Pedir a los alumnos y alumnas que redacten una breve composición en que expresen qué es para ellos la política y sus opiniones sobre ésta.

Actividad

2. Analizar los componentes esenciales de lo político, recuperando las visiones que los estudiantes tienen de la política.

Ejemplo: Realizar una «lluvia de ideas», invitando al curso a expresar sus planteamientos sobre qué es para ellos la política. Analizar en conjunto las definiciones que los alumnos y alumnas van entregando, distinguiendo lo que es una experiencia de un prejuicio, las particularidades de los elementos universales. Proponer al curso una definición de la política como dimensión esencial de la vida en sociedad. Discutir con ellos qué significa participar políticamente.

Actividad

3. Analizar las acciones de los parlamentarios de la zona, de los concejales y alcaldes; y discutir sobre la importancia e implicancias de la representación política.

Ejemplo: Divididos en grupos, los alumnos y alumnas se informan sobre los proyectos de ley que los parlamentarios de la circunscripción del establecimiento están gestionando en el Congreso; y, sobre los proyectos sociales que los concejales y el alcalde de la comuna buscan implementar, mediante un contacto directo con ellos y/o a través de la prensa. Luego, discutir en el curso en torno a la importancia e implicancias de la representación política.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad es importante clarificar que las distintas funciones de alcaldes, concejales y parlamentarios inciden en la forma en que se expresa la representación de sus electores.

Actividad

4. Describir el rol de los partidos políticos en los sistemas democrático representativos.

Ejemplo: En un trabajo en biblioteca, el curso divide en grupos, se informa sobre las acciones de los partidos políticos en distintos países. Definen un país e indagan en las enciclopedias qué partidos existen en él, cuáles son sus lineamientos generales, cuáles son algunas de sus acciones. Luego presentan sintéticamente su trabajo al curso y, en conjunto, intentan definir cuál es el papel de los partidos en los sistemas democráticos representativos.

Actividad

5. Identificar los partidos políticos que existen en Chile, y caracterizar sintéticamente sus proyectos políticos.

Ejemplo: Recurriendo a sus conocimientos los alumnos y alumnas identifican los partidos políticos existentes en Chile. Luego se distribuyen en grupos para obtener información de primera fuente acerca de su pensamiento y líneas de acción principales, a través de entrevistas a dirigentes o militantes de partidos políticos de la comuna.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta es una actividad propicia para trabajar los Objetivos Transversales de tolerancia y respeto a la diversidad.

Actividad

6. Caracterizar el sistema electoral nacional.

Ejemplo: Solicitar a las alumnas y los alumnos que indaguen en sus familias acerca del último proceso electoral en la localidad, qué cargos se votaban, los lugares de votación, el procedimiento, quiénes podían votar. A partir de los antecedentes reunidos, aclarar las características del sistema electoral nacional, y distinguir entre elección municipal, parlamentaria, y presidencial. Discutir con el curso la importancia de la participación electoral.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Vincular esta actividad con los Objetivos Transversales relativos a:

- valorar la igualdad de derechos esenciales de las personas,
- apreciar la participación equitativa de hombres y mujeres en la sociedad.

Ejemplo complementario: Ayudar al curso para que organicen un proceso eleccionario en el cual los candidatos sean alumnos y alumnas, resguardando la mayor similitud con las elecciones a nivel nacional: registro de candidatos, programa, campaña; registro electoral; mesa, vocales, apoderados, voto; escrutinios, tribunal calificador de elecciones. Con posterioridad se analizará con el curso la representatividad de los candidatos elegidos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad puede realizarse en coordinación con el Consejo de Curso o el Centro de Alumnos.

Actividad

7. Distinguir democracia directa y democracia representativa.

Ejemplo: Pedir a los estudiantes que comparen la forma que adquiere su participación en el Centro de Alumnos del establecimiento y su participación en el Consejo de Curso. Llevarlos a caracterizar las virtudes y limitaciones que tiene la democracia directa y la democracia representativa.

3. Organización del Estado y poderes públicos

Contenidos

- Conceptos de Estado, régimen político y gobierno.
- Organización política de Chile.
- Poderes públicos en Chile: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Servicios públicos y rol social del Estado.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Entiende el significado de los conceptos de Estado, régimen político y gobierno.
- Utiliza con propiedad los conceptos de democracia, república, soberanía, nación, autoritarismo y totalitarismo.
- Analiza la organización política de Chile como la de una república democrática.
- Valora el sistema político democrático.
- Conoce los rasgos principales de la organización política del Estado chileno.
- Conoce las atribuciones, funciones y origen de los Poderes Públicos en Chile: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Aprecia la importancia de la separación de los poderes del Estado.
- Comprende la inserción de su región en la organización política nacional.
- Identifica los principales servicios públicos comunales, distingue entre instituciones públicas e instituciones privadas de servicio público, y reconoce el rol social del Estado.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Contrastar los regímenes democráticos con los autoritarios y totalitarios, con especial énfasis en el respeto desigual que tienen de los derechos humanos.

Ejemplo: Guiar a los estudiantes para que preparen una carpeta con recortes de noticias internacionales aparecidas en la prensa, e identifiquen regímenes democráticos, autoritarios y totalitarios en el mundo, haciendo comparaciones entre ellos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad interesa analizar las características fundamentales de la organización política democrática, enfatizando los valores que ella resguarda, vinculándola con el respeto a los derechos humanos tratados anteriormente.

Actividad

2. Distinguir entre Estado, régimen político y gobierno.

Ejemplo: Ocupando los materiales de la biblioteca, los alumnos y alumnas buscan en una enciclopedia o diccionario especializado los conceptos de Estado, régimen político y gobierno. En clase intentan clarificar el significado de estos conceptos, recurriendo a las definiciones encontradas en su trabajo en biblioteca. En este debate, conducirlos para que ejemplifiquen con casos concretos, y apoyarlos en la clarificación de los conceptos.

Actividad

3. Debatir en torno al artículo 5° de la Constitución Política de la República de Chile, poniendo énfasis en el significado de que la soberanía resida esencialmente en la nación.

Ejemplo: Divididos en grupos, los alumnos y alumnas leen el artículo 5° de la Constitución e intentan interpretar su significado. Identifican las palabras que no conocen y buscan su significado en enciclopedias o diccionarios especializados. Compartiendo las opiniones de los distintos grupos, el docente explica al curso el significado de este artículo y cómo se puede diferenciar de otras definiciones de soberanía.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante aclarar las nociones de soberanía y nación, haciendo referencia a su calidad de conceptos complejos que no tienen una definición única.

Actividad

4. Informarse acerca de las atribuciones, funciones y origen del Poder Ejecutivo.

Ejemplo: Los alumnos y alumnas elaboran un diario mural sobre la base de recortes de prensa a través del cual dan cuenta de acciones del Ejecutivo. Recurriendo a sus conocimientos y a la información de prensa recolectada, intentan describir las funciones del poder ejecutivo.

Con posterioridad revisan los artículos 24 a 26, y 32 a 34 de la Constitución y se informan sobre las disposiciones que ésta establece en relación al origen, funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, sistematizando la elaboración realizada anteriormente.

Actividad

5. Informar acerca de las características del gobierno provincial y regional.

Ejemplo: Describir el origen, funciones y atribuciones de las autoridades de los gobiernos regional y provincial. Analizar los elementos de centralización y descentralización en la estructura de éstos.

Dada esta información, solicitar a los alumnos y alumnas que realicen un esquema (o un breve ensayo) relativo a los orígenes, funciones y atribuciones de las autoridades regionales y provinciales, sus ámbitos de competencia y el tipo de situaciones que les toca encarar.

Ejemplo alternativo: Luego de informar al curso, conducir a los alumnos y alumnas para que elaboren un diario mural, con información de prensa reciente, destacando las autoridades regionales y provinciales, sus realizaciones y ámbitos de competencia.

Actividad

6. Analizar las atribuciones, origen y funciones del Poder Legislativo.

Ejemplo: A través de preguntas al curso, recoger los conocimientos que tienen los alumnos y alumnas sobre el Congreso Nacional y los parlamentarios (por ejemplo, dónde está ubicado, quiénes lo integran, qué hacen, cómo funciona, a qué materias está dedicado en las últimas semanas). Considerando sus planteamientos, ir construyendo una descripción de las atribuciones, origen y funciones del Poder Legislativo.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad se puede reforzar con la lectura de los artículos 42 al 50 de la Constitución Política.

Actividad

7. Analizar el origen, funciones y atribuciones del Poder Judicial.

Ejemplo: Reunidos en grupos, los alumnos y alumnas leen los artículos 73 al 80 de la Constitución Política relativos al Poder Judicial, y redactan una presentación en la que explican y ejemplifican (en lo posible) las atribuciones, funciones y origen del Poder Judicial.

Actividad

8. Indagar sobre las características de los juicios en el sistema jurídico chileno.

Ejemplo: Organizar al curso para que, divididos en pequeños grupos, dramatizen un juicio tal como ellos se lo imaginan.

A propósito de las dramatizaciones (que seguramente incorporarán diversos elementos de los juicios norteamericanos en la televisión) aclarar cómo se realizan los juicios en el sistema jurídico chileno.

Ejemplo complementario: A través de una entrevista con algún abogado o funcionario del Poder Judicial, los estudiantes describen la forma en que se realizan los juicios en Chile.

Actividad

9. Debatir sobre la importancia de la separación de los poderes públicos e identificar mecanismos que aseguran tal separación.

Ejemplo: Conducir al curso para que reflexionen sobre las razones de que existan tres poderes públicos, qué relaciones visualizan entre estos poderes, y cuál creen que es el valor de esta organización.

A partir de esta reflexión, hacer referencia a la separación e independencia de los poderes públicos, y a su importancia. En lo posible, ejemplificar con alusiones recientes de autoridades relativas a su falta de competencia en algunas materias o a su imposibilidad de opinar sobre ciertos temas porque vulneran la separación de los poderes o exceden sus atribuciones.

Identificar mecanismos para garantizar la separación e independencia de los poderes públicos como, por ejemplo, las incompatibilidades e inhabilidades y el fuero parlamentario.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad también se puede hacer referencia al rol del Tribunal Constitucional y de la Contraloría General de la República, como instituciones fiscalizadoras de la legalidad de los actos del Ejecutivo y Legislativo, establecidas por la Constitución Política de la República.

También puede referirse al rol de las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad y al del Consejo de Defensa del Estado.

Actividad

10. Identificar los principales servicios públicos comunales, provinciales y regionales, y clasificar en públicas o privadas las instituciones que los proveen.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que, consultando con familiares u otras personas cercanas, elaboren una lista de servicios públicos existentes en la comuna y de servicios públicos que se obtienen a nivel provincial o regional.

A partir de los listados individuales o grupales, resumir en un listado común, identificando las instituciones que proveen el servicio de acuerdo a su carácter público o privado, y explicando en qué consiste la diferencia.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Si no han sido nombrados por los estudiantes, es importante que se mencionen servicios como: educación, salud (centros médicos, consultorios, hospitales), transporte; servicios básicos de agua, electricidad, gas, alcantarillado; registro civil, juzgados, asistencia judicial y asistencia social.

Ejemplo complementario: Organizar a los alumnos y las alumnas en grupos para entrevistar a un funcionario o funcionaria, y conocer qué significa ser empleado público en Chile: sus deberes y obligaciones, su vocación de servicio a la comunidad, sus demandas y aspiraciones. Luego, exponer brevemente las conclusiones del trabajo en clases.

Actividad

11. Distinguir entre ámbito público y privado, y analizar el rol del Estado en la provisión de servicios a la comunidad.

Ejemplo: Contrastar entidades públicas y privadas identificadas en la actividad anterior, que otorguen un mismo servicio (como centros médicos y consultorios). A partir de esto hacer referencia a la noción de ámbito público y privado. A través de preguntas al curso, conducir una reflexión acerca de:

- los servicios que presta el Estado que no son suplidos por entidades privadas,
- la cobertura de los servicios públicos (y sus problemas, por ejemplo, la falta de hospitales),
- la calidad de los servicios públicos y privados,
- la privatización de algunos servicios públicos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: El problema que aborda esta actividad es complejo, por lo tanto, hay que preverse de tratarlo en términos adecuados: el propósito básico es que los alumnos y alumnas comprendan la diferencia entre ámbito público y privado; a la vez, perciban que el Estado es un ente abstracto que tiene una manifestación local en ciertos servicios públicos; y, comprendan que en las últimas décadas se ha operado un cambio en estas materias en el país, al traspasarse funciones del ámbito público al ámbito privado.

4. Proyecto de acción cívica

Contenido

- Diseño y ejecución de un proyecto de acción cívica.

Aprendizajes esperados

- Diseña y realiza un proyecto de acción social comunitaria.
- Trabaja colaborativamente con sus compañeros.
- Valora la organización como vía para hacer frente a los problemas de la comunidad.

Ejemplo de actividades de aprendizaje

Actividad

Diseñar y ejecutar un proyecto con fines de servicio comunitario.

Ejemplo: Conducir al curso para que diseñe y realice un proyecto de acción social comunitaria que contemple:

- identificar un problema de la comunidad frente al cual los alumnos y las alumnas quisieran actuar;
- informarse sobre el problema;
- discutir posibles acciones a seguir y sus implicancias;
- definir alguna acción específica a seguir por parte de los alumnos y alumnas;
- organizarse en el curso para realizar tales acciones distribuyendo tareas y responsabilidades;
- realizar las acciones definidas;
- evaluar por el curso la acción realizada.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante ayudar a los alumnos y alumnas en la definición del problema para que decidan de acuerdo a sus posibilidades. Es conveniente tener presente que las acciones acordadas pueden no conducir por sí mismas a la solución del problema y ser tan sólo un paso para enfrentarlo. El énfasis debe estar puesto en el valor del servicio a la comunidad y en la sensibilización ante los problemas comunitarios.

Esta actividad puede realizarse en coordinación con el profesor jefe, durante el Consejo de Curso.

Ejemplos de actividades de evaluación

A continuación se presenta un conjunto de ejemplos de actividades de evaluación y los indicadores a considerar en cada una de ellas, para estimar el logro de algunos de los aprendizajes esperados de la unidad. Además, se incluyen ejemplos de preguntas o situaciones que pudieran integrarse en una prueba, con sus respectivos indicadores.

Cabe reiterar, como se señaló en la presentación del programa, que estas actividades evaluativas deben ser entendidas sólo como ejemplos, utilizándose tal como están propuestas o siendo reemplazadas por otras modalidades que resulten más apropiadas. Por esto mismo, los ejemplos considerados no tienen un carácter exhaustivo, y abarcan sólo algunos de los aprendizajes esperados de la unidad.

Ejemplo 1.

<p>Aprendizajes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y analiza los derechos individuales contenidos en la Constitución Política de la República. <p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.</p> <p>FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).</p>	
<p>Actividad seleccionada</p> <p>Organizar al curso para que en grupos lean el artículo 19 de la Constitución Política, elaboren un listado para sintetizar los derechos individuales contemplados en dicho artículo, seleccionen y representen ante el curso aquellos que les parecen más importantes.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • lee comprensivamente • sintetiza, seleccionando lo más relevante • comunica información en forma lúdica • realiza la tarea con acuciosidad e interés • identifica los derechos individuales garantizados por la Constitución

Ejemplo 2.

Aprendizajes esperados:

- Analiza la política como una dimensión esencial de la vida en sociedad.
- Valora la importancia de la participación política como una forma de definir los fines a los que se encamina la sociedad y los medios que utiliza para alcanzar dichos fines.
- Comprende el rol de los partidos políticos en los sistemas democrático representativos.
- Conoce los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participa en política, y específicamente el sistema electoral chileno.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Diagnóstica (con indicaciones de logro, sin calificación).

Actividad seleccionada

Pedir a los alumnos y alumnas que redacten una breve composición en que expresen qué es para ellos la política y expresen sus opiniones sobre ésta.

Indicadores

- maneja una noción amplia de política, aplicándola a la acción de actores políticos específicos, y a proyectos de sociedad
- valora la dimensión política
- reconoce distintas formas de hacer política
- formula sus ideas con claridad
- redacta adecuadamente

Ejemplo 3.

Aprendizajes esperados:

- Entiende el significado de los conceptos de Estado, régimen político y gobierno.
- Busca, analiza y comunica información.
- Trabaja colaborativamente con sus compañeros.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).

Actividad seleccionada

Ocupando los materiales de la biblioteca, los alumnos y alumnas buscan, en una enciclopedia o diccionario especializado, los conceptos de Estado, régimen político y gobierno. En clase, intentan clarificar el significado de estos conceptos, recurriendo a las definiciones encontradas en su trabajo en biblioteca. En este debate, conducirlos para que ejemplifiquen con casos concretos, y apoyarlos en la clarificación de los conceptos.

Indicadores

- maneja adecuadamente material bibliográfico
- participa con su curso en la clarificación de nociones
- entiende conceptos políticos fundamentales
- aplica los conceptos de Estado, régimen político y gobierno a casos concretos

Ejemplo 4.

Aprendizajes esperados:

- Diseña y realiza un proyecto de acción social comunitaria.
- Trabaja colaborativamente con sus compañeros.
- Valora la organización como vía para hacer frente a los problemas de la comunidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada	Indicadores
<p>Diseñar y ejecutar un proyecto con fines de servicio comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • identifica un problema de la comunidad frente al cual actuar • busca información sobre el problema • discute posibles acciones a seguir frente al mismo y evalúa sus implicancias • selecciona una acción a seguir frente al problema • realiza acciones específicas frente al problema concertadas con su curso • asume responsabilidades frente al grupo y las cumple • evalúa la acción realizada • trabaja colaborativamente con sus compañeros • valora las acciones colectivas

Ejemplo 4.

Aprendizajes esperados:

- Entiende la Constitución Política de la República de Chile como el cuerpo legal de más alto rango, que organiza los poderes del Estado y establece los derechos y garantías individuales.
- Comprende quiénes son sujetos de la nacionalidad chilena, y quiénes son ciudadanos.
- Conoce y analiza los derechos individuales contenidos en la Constitución Política de la República.
- Analiza la política como una dimensión esencial de la vida en sociedad.
- Valora la importancia de la participación política como una forma de definir los fines a los que se encamina la sociedad y los medios que utiliza para alcanzar dichos fines.
- Conoce los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participa en política, y específicamente el sistema electoral chileno.
- Analiza la organización política de Chile como la de una república democrática.
- Utiliza con propiedad los conceptos de régimen democrático y régimen totalitario.
- Valora el sistema político democrático.
- Conoce las atribuciones y funciones del Poder Legislativo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Prueba de la unidad.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Ejemplos de preguntas y situaciones para la prueba

Muchos jóvenes en nuestro país se muestran reticentes a inscribirse en los registros electorales. A su juicio, cuáles son las principales razones que explican esta conducta y cuáles son sus consecuencias.

Indicadores

- aplica una noción amplia de política
- entiende el mecanismo de la representación política
- evalúa el sistema político chileno como un sistema democrático
- opina sobre la realidad nacional
- fundamenta adecuadamente sus opiniones
- expresa sus planteamientos con claridad
- establece relaciones de consecuencia y causalidad

<p>Compare un régimen totalitario con un régimen democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none">• aplica la noción de régimen político• distingue entre régimen totalitario y régimen democrático• establece comparaciones
<p>Represente en un esquema la composición del Congreso Nacional, y señale algunas de sus principales atribuciones y funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none">• conoce la organización del Poder Legislativo e identifica sus principales funciones y atribuciones
<p>A su juicio, cuál es la importancia de que los derechos de las personas estén garantizados en la Constitución Política de la República. Señale tres derechos que usted considera fundamentales que están garantizados en la Constitución Política.</p>	<ul style="list-style-type: none">• entiende la importancia de la Constitución Política• entiende que en la Constitución Política se garantizan derechos de las personas• identifica y jerarquiza los derechos de las personas contenidos en la Constitución Política de la República• formula una opinión consistente



Unidad 4

Organización económica

EL PROPÓSITO DE ESTA UNIDAD es que los alumnos y alumnas profundicen su conocimiento de la realidad nacional desde una perspectiva económica, y en este proceso, aprendan conceptos fundamentales de economía.

En la realización de esta unidad se busca reforzar el desarrollo de las habilidades de búsqueda de información, comunicación, debate y formulación de un pensamiento autónomo, que son características del sector. Asimismo, se insiste en el desarrollo de los Objetivos Transversales, en especial, la solidaridad, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y el interés por los problemas del país.

En esta unidad se dedica una atención especial al análisis del trabajo y a la reflexión sobre la propia inserción laboral de los estudiantes. Cabe resaltar la importancia de ofrecer a los jóvenes una oportunidad de reflexión sistemática sobre la realidad laboral nacional y el desafío que ellos mismos deben enfrentar al respecto. Por cierto, el tratamiento de esta temática no se agota en Primer Año Medio, pero es un inicio que se podrá ir profundizando en los años siguientes, conociendo antecedentes históricos en 2º y 3º Medio, y realizando un análisis más global del trabajo en la sociedad contemporánea en 4º Medio.

Los temas que aborda esta unidad se han organizado en cuatro sub-unidades:

1. El funcionamiento de los sistemas económicos: conceptos y problemas.
2. La coordinación económica.
3. Trabajo y legislación laboral en Chile.
4. Características y problemas de la economía nacional.

Las actividades que se sugieren a continuación buscan equilibrar el aprendizaje conceptual con el desarrollo de las habilidades y actitudes priorizadas por el sector. Es importante que en las adecuaciones que se realicen al programa este balance se mantenga, de modo tal que las nociones de economía que se busca enseñar se transformen en un aprendizaje significativo, integrado a la vida diaria de los jóvenes.

1. El funcionamiento de los sistemas económicos: conceptos y problemas

Contenidos

- Los conceptos de necesidad, bien y escasez.
- El problema de la escasez y la asignación de recursos.
- La producción de bienes económicos.
- La distribución de bienes económicos.
- La desigualdad económica en la nación y entre naciones.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Comprende el significado económico de los conceptos necesidad, bien, escasez y asignación de recursos.
- Aplica los conceptos de necesidad, escasez y asignación de recursos a situaciones de su vida cotidiana, constatando la inmediatez de procesos económicos que muchas veces se perciben como abstractos.
- Formula un presupuesto con recursos escasos.
- Comprende el significado económico de los conceptos distribución y distribución del ingreso.
- Conoce patrones diversos de distribución y aprecia su dimensión valórica.
- Reconoce la existencia de desigualdades económicas en el país, y es sensible ante el problema de la pobreza.
- Evidencia destrezas de pensamiento crítico y argumentación fundamentada de posiciones divergentes.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. A través de una simulación en el aula, aproximarse empíricamente a conceptos económicos como: necesidad, bien, escasez, asignación de recursos, distribución.

Ejemplo: Sin aviso previo, pedir al curso que entregue todos sus materiales para escribir. A continuación, solicitarles que redacten un párrafo sobre algún tema ya tratado, debiendo emplear para tal efecto el material que les entrega el profesor o profesora, el que es insuficiente para abastecer a todo el curso. Manteniendo la exigencia planteada (la redacción del párrafo), pedir al curso que resuelva por sí mismo cómo solucionar la falta de materiales sin salir de la sala, e imagine soluciones si pudiera salir de la sala.

Luego del ejercicio, explicar la situación vivida desde una perspectiva económica, conduciendo al curso a identificar en la experiencia las necesidades, los bienes implicados y el problema de la escasez. Luego, ejemplificar conceptos económicos, como asignación de recursos, distribución de bienes, consumo, compra-venta, de acuerdo a las alternativas de solución ideadas por los estudiantes.

INDICACIÓN AL DOCENTE: El propósito de esta actividad es ejemplificar conceptos económicos que en las actividades siguientes se desarrollan con mayor precisión.

Actividad

2. Explicar y aplicar los conceptos de necesidad, bien y escasez.

Ejemplo: Pedir a los alumnos y alumnas que enumeren, a título individual o grupal, las necesidades que consideren básicas para la supervivencia y desarrollo de las personas, y que las jerarquicen entre necesidades básicas y no básicas, explicitando y justificando sus criterios de clasificación.

Ejemplificando con las propuestas de los alumnos y alumnas, explicar el concepto económico de necesidad y resaltar que se caracterizan por ser ilimitadas y cambiantes. Referirse a la variabilidad histórica, social y cultural de las necesidades humanas.

Relacionar la satisfacción de las necesidades humanas a la existencia de bienes, y explicar

las consecuencias económicas de que los bienes sean limitados.

Diferenciar entre bienes materiales y servicios.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es frecuente que las necesidades se confundan con los bienes requeridos para satisfacerlas, puesto que en el lenguaje corriente se dice, por ejemplo, “necesito zapatos”, y no suele decirse que uno necesita protegerse los pies. Por lo tanto, es importante aclarar la diferencia entre necesidades y bienes.

En el transcurso de esta actividad se recomienda hacer referencia a la pobreza o indigencia, como situaciones vitales en las cuales no se satisfacen incluso algunas de las necesidades más básicas de una persona, y sensibilizar al curso ante esta situación.

Actividad

3. Formular presupuestos simples referidos a situaciones cotidianas y reflexionar sobre la asignación de recursos como una elección.

Ejemplo: A partir de niveles de ingreso estadísticamente definidos, y con el apoyo de listas de precios básicos suministrados por la profesora o profesor, pedir al curso que realice simulaciones de planificación presupuestaria que obliguen a definir necesidades prioritarias y asignar los recursos para su satisfacción.

Ejemplo complementario: En coordinación con el Consejo de Curso, estudiar el presupuesto del curso, las necesidades a las que dichos recursos podrían aplicarse, y los criterios con que se procede a su asignación. En esta última parte, el curso podría sugerir destinos alternativos y discutir los criterios que se aplican al momento de optar.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad ofrece una buena oportunidad para reflexionar en torno al consumo y el consumismo y sus implicaciones en la economía familiar.

Actividad

4. Caracterizar el proceso de producción de bienes e identificar sus elementos principales (tierra, trabajo, capital).

Ejemplo: Explicar cómo el ser humano recurre a la producción de bienes para la satisfacción de sus necesidades. Identificar los recursos naturales, la capacidad productiva del ser humano y el capital como los medios para producir los bienes. Conducir a los estudiantes para que identifiquen estos tres elementos en distintos procesos productivos.

Actividad

5. Aplicar los conceptos de actividad productiva y sector de actividad económica a la realidad económica nacional.

Ejemplo: Entregar al curso una tabla con la actividad económica nacional por sectores y explicarles en qué consiste cada sector. Solicitarles que construyan gráficos que representen la distribución por sector y hagan un dibujo de una actividad representativa de cada uno. Explicar el concepto más general de actividad económica y de producto interno bruto.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Algunos de estos contenidos ya deberían haber sido abordados inicialmente en el contexto de la unidad 1, en la caracterización socioeconómica de la población regional, por lo que ahora podrían tratarse a modo de reforzamiento.

Ejemplo complementario: Nombrar algunas empresas importantes del país e invitar al curso a clasificarlas de acuerdo al sector de actividad económica al que pertenezcan.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En caso de que el establecimiento se encuentre cerca de alguna de las empresas nombradas, podría aprovecharse la oportunidad para organizar una visita, si es que ello no se ha hecho ya en el contexto de la unidad 1. En este último caso, se puede recordar dicha visita relacionándola con este nuevo aprendizaje.

Actividad

6. Introducir el concepto de distribución, y simular gráficamente diversos patrones de distribución.

Ejemplo: Valiéndose de la imagen gráfica de la riqueza de una sociedad como una torta a repartir, recordar el concepto de producto interno bruto, y definir y explicar el concepto de distribución, demostrando cómo una misma cantidad de bienes puede dar lugar a diversos patrones de distribución.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En este punto se puede hacer referencia a las distintas interpretaciones que existen en la ciencia económica respecto a los problemas económicos centrales, señalando, por ejemplo, que para algunos el problema económico fundamental es la escasez, en tanto para otros radica en la distribución.

Actividad

7. Realizar ejercicios de graficación e interpretación de estadísticas económicas, identificando patrones diversos de distribución del ingreso.

Ejemplo: Presentar cuadros estadísticos de distribución del ingreso correspondientes a diversos países, procurando incluir países con diferentes niveles de desarrollo. Pedir al curso que relacione niveles de riqueza nacional y patrones de distribución del ingreso, destacando que la cantidad de riqueza de un país no determina automáticamente sus patrones de distribución (un país rico puede exhibir grandes desigualdades internas, mientras que uno pobre puede tener una distribución relativamente equitativa del ingreso).

INDICACIÓN AL DOCENTE: Para este ejercicio se puede recurrir a la información elaborada anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), especialmente sus Informes de Desarrollo Humano. El Índice de Desarrollo Humano aplicado en estos informes puede ser discutido por el curso en cuanto a su validez como parámetro para comparar la calidad de vida entre diferentes países.

Actividad

8. Explorar la dimensión valórica que se deriva de los patrones de distribución del ingreso en una sociedad, relacionando dichos patrones con conductas sociales tales como la competencia y la solidaridad.

Ejemplo: Solicitar al curso que considere, a partir de lo que ya se ha tratado respecto de la relación entre riqueza nacional y distribución del ingreso, la posibilidad de compatibilizar el incentivo a la competencia personal y nacional con la mantención de los sentimientos solidarios que dan cohesión a la sociedad, a través de la elaboración de ensayos personales.

Ejemplo alternativo: Realizar un debate en el que se asigne a ciertos grupos la tarea de abogar a favor de la competencia y a otros a favor de la solidaridad.

Actividad

9. Analizar la distribución del ingreso en Chile.

Ejemplo: Retomar la información antes entregada sobre la distribución del ingreso en Chile, llevando al curso a elaborar gráficos que ilustren la participación de cada quintil en el ingreso total.

Ejemplo alternativo: Las alumnas y los alumnos recopilan información a través de los medios de comunicación o informes de organismos públicos y privados de acción social, referente a las principales situaciones de pobreza en el país, y redactan una reflexión personal en torno a este problema social.

Ejemplo complementario: Invitar o entrevistar a dirigentes sociales, funcionarios públicos o representantes políticos a propósito de sus percepciones sobre la presencia de la desigualdad económica en Chile y sus consecuencias. El curso puede posteriormente debatir las propuestas de solución formuladas por los entrevistados.

Actividad

10. Analizar las diferencias en los niveles de ingreso y la calidad de vida entre naciones.

Ejemplo: Las alumnas y los alumnos se informan en enciclopedias y a través de la prensa sobre algunos países seleccionados, registrando datos estadísticos básicos como, por ejemplo, analfabetismo, ingreso per capita, infraestructura de salud, consumo de calorías promedio. Recortan de la prensa noticias de estos países y presentan la información obtenida en un afiche.

Con los afiches de trasfondo, discutir el concepto de calidad de vida haciendo referencia a las múltiples dimensiones que se deben considerar para caracterizarla. Referirse a cómo los organismos internacionales han construido mediciones estadísticas que incluyen diversos indicadores como: alimentación (consumo de calorías), educación (analfabetismo, nivel de escolaridad, cantidad de profesionales y técnicos), salud (dotación de médicos, camas de hospital), vivienda, desigualdad económica interna, ingreso per capita, entre otros. Caracterizar los países desarrollados como aquellos que logran buenos resultados en la mayoría de los indicadores, por contraste a los países pobres que tienen deficiencias en la mayoría de ellos, especialmente en alimentación, educación, salud, vivienda.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Para la realización del afiche se recomienda distribuir países específicos entre el curso, haciendo una selección representativa (que incluya países ricos, pobres e intermedios), y solicitando que se haga un seguimiento de prensa a lo largo de una o dos semanas.

Esta actividad se puede reforzar entregando al curso información acerca de indicadores estadísticos que comparen la calidad de vida en países seleccionados, (como los Índices de Desarrollo Humano del PNUD mencionados antes), y promoviendo un debate sobre el concepto de calidad de vida.

2. La coordinación económica

Contenidos

- El problema de la coordinación económica.
- El mercado y la relación entre oferta y demanda.
- Tipos de economías en las sociedades modernas: de planificación central, de mercado y mixta.
- El rol del Estado en la economía.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Comprende que la actividad económica implica la interacción entre diversas personas y grupos que buscan satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades, debiendo establecer para tal efecto algún mecanismo o principio de coordinación.
- Aplica la relación entre oferta y demanda para explicar transacciones comerciales cotidianas.
- Comprende el significado económico del concepto mercado, y lo relaciona a otros términos económicos como necesidad, oferta y demanda.
- Distingue entre una economía de mercado, una de planificación central y una mixta.
- Analiza el rol del Estado en la economía.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Indagar acerca del surgimiento de la especialización económica, la división del trabajo y la coordinación económica.

Ejemplo: Tomando como base las primeras experiencias de trueque e intercambio entre las comunidades primitivas, explicar cómo la satisfacción de las necesidades humanas ha conducido a las sociedades a intercambiar productos, a especializarse económicamente, a generar la división del trabajo y al surgimiento de la coordinación económica.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad puede reforzarse con ejercicios de simulación por parte del curso (imaginar una comunidad de cazadores y otra de agricultores, y ver cómo sus actividades pueden complementarse). También podría exhibirse la película “La guerra del fuego”, de Jean-Jacques Annaud, que muestra comunidades prehistóricas en distintos niveles de especialización económica, discutiendo con el curso las ventajas (mayor variedad de bienes y servicios disponibles) y desventajas (menor autosuficiencia, diferencias económicas dentro de la comunidad) que ésta puede provocar.

Actividad

2. Observar o simular un proceso de transacciones mercantiles, con el fin de aproximarse vivencialmente a la interacción entre la oferta, la demanda y el precio.

Ejemplo: Pedir a los alumnos y alumnas que asistan a una feria libre, mercado persa u otra situación análoga y observen, guiados por una pauta, el carácter y funcionamiento de las relaciones económicas que allí se establecen, elaborando un informe. Con los informes de los alumnos y alumnas explicar las situaciones observadas en términos de la relación oferta/demanda/precio.

INDICACIÓN AL DOCENTE: La pauta de observación debería guiar a los estudiantes para que observen situaciones diversas en que se manifiesten relaciones oferta, demanda, precio. Por ejemplo:

- situaciones de regateo,
- variaciones de los precios de un mismo producto entre puestos o locales,
- variaciones en los precios de un mismo producto a lo largo de una mañana (especialmente en la feria libre),
- variaciones de los precios entre productos.

Conducir a los alumnos y alumnas a buscar explicaciones sobre lo observado. Incluso podrían con-

versar con los vendedores sobre cómo establecen los precios de sus productos, como otro antecedente para elaborar sus conclusiones.

Ejemplo alternativo: Pedir que el curso realice una «feria de las pulgas» (un bazar, una barata) para reunir fondos, aplicando en su organización y observando durante su realización las relaciones entre oferta, demanda y precio.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad podría potenciarse si se coordina con el Consejo de Curso, o incluso con el Centro de Alumnos, y se realiza como una actividad del establecimiento.

Actividad

3. Explicar el concepto económico de mercado y vincularlo a los conceptos de oferta y demanda.

Ejemplo: Ejemplificando con la experiencia vivida en la actividad anterior, reforzar conceptos ya tratados, como los de necesidad o asignación de recursos, y formalizar los conceptos de oferta, demanda y precio. Explicar el sentido económico de mercado, aclarando que éste no sólo denota un lugar físico donde se realizan transacciones, sino que se emplea también en un sentido abstracto, para referirse al conjunto de relaciones entre compradores y oferentes de bienes y servicios en la sociedad.

Actividad

4. Establecer comparaciones entre las economías de mercado, de planificación central y mixtas.

Ejemplo: Clasificar los sistemas económicos de acuerdo a su principio de asignación de recursos dominante, en: economías de mercado, de planificación central o mixtas. Caracterizar brevemente estas economías, comparando el rol del mercado y el Estado en cada una. Ejemplificar con casos.

Hacer referencia al hecho de que en la práctica todas las economías modernas son en alguna medida mixtas, ya que con distintos tipos de presencia conviven en ellas el Estado y el mercado como mecanismos de asignación de recursos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad se recomienda señalar que el mercado constituye el principal mecanismo de asignación de recursos en una economía capitalista, lo que podría dar lugar a una breve explicación sobre el significado de capitalismo. En tanto, las economías de planificación central corresponden, fundamentalmente, a economías socialistas, lo que a su vez podría dar pie para explicar brevemente el significado de socialismo. Ambos temas se retomarán con mayor profundidad en 3º y 4º Medio.

En esta actividad se puede vincular la unidad 3 y la 4, resaltando la interrelación entre la orga-

nización económica de una sociedad y su organización política. Además, se puede hacer referencia a los distintos modos de responder a la interrelación mercado-Estado, en los proyectos de los distintos partidos políticos de nuestro país.

Actividad

5. Discutir las ventajas y desventajas del mercado como asignador de recursos y motor de la economía, y del Estado como asignador de recursos.

Ejemplo: Los alumnos y alumnas indagan sobre las características económicas de dos países que representen el modelo de mercado y el de planificación central (por ejemplo, Cuba y otro país latinoamericano con economía capitalista), y se informan sobre sus avances y problemas. Luego, preparan una lista de ventajas y desventajas de una economía y otra, y los presentan y discuten por grupos. El grupo elabora un planteamiento para el curso fundamentando sus juicios con la información reunida.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad también se puede organizar dividiendo al curso en dos bloques que defienden los dos diferentes modelos económicos. También puede organizarse como un juicio en que unos defienden y otros atacan.

Actividad

6. Analizar el rol del Estado en la economía.

Ejemplo: Ejemplificando con casos, explicar al curso el hecho de que el Estado puede asumir distintos roles en la economía, entre estos: productor, subsidiario de la producción, distribuidor de recursos, regulador del mercado, protector del mercado nacional en relación al internacional, asistencial. Señalar que estos roles varían entre naciones, y que también pueden variar en un mismo país históricamente.

Actividad

7. Identificar en nuestro país materias económicas donde actúa el Estado y materias económicas reguladas por el mercado.

Ejemplo: Elegir un tema nacional, como por ejemplo, la salud, la vivienda, el medio ambiente, e identificar las acciones que realiza el Estado y los aspectos regulados por el mercado en el ámbito seleccionado. A partir del caso analizado, caracterizar la economía nacional como una en la que conviven ambos principios de asignación de recursos.

INDICACIÓN AL DOCENTE: En esta actividad se pueden entregar antecedentes históricos que muestren que la relación Estado y mercado varía en el tiempo. Además, se puede reforzar la distinción entre ámbito público y ámbito privado trabajada en la unidad 3. Y hacer referencia a cómo existen en nuestro país distintos enfoques respecto a cuál es el rol que le debería caber al Estado en la economía.

3. Trabajo y legislación laboral en Chile

Contenidos

- Trabajo dependiente e independiente.
- El trabajo asalariado.
- La empresa como unidad productiva.
- La inserción laboral de los propios estudiantes.
- Empleo y legislación laboral en Chile.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Distingue entre trabajo dependiente e independiente, y aplica esta distinción a trabajos específicos.
- Caracteriza la empresa como unidad económica, y reconoce empresas en el entorno cercano.
- Conoce algunas características del empleo en Chile.
- Reflexiona sobre su propia inserción laboral.
- Constata que el desempeño de un trabajo conlleva derechos y deberes que deben ser respetados por todas las partes concurrentes.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Caracterizar tipos de inserciones laborales, distinguiendo entre trabajo independiente y dependiente.

Ejemplo: Solicitar al curso que identifique trabajos que realizan personas conocidas por ellos, y conducirlos para que los distingan de acuerdo a si son trabajos dependientes o independientes.

Caracterizar los trabajos independientes, refiriéndose a los trabajos por cuenta propia, al trabajo de profesionales independientes, a los empresarios y micro-empresarios.

Caracterizar los trabajos dependientes, como aquellos en los cuales se establece una relación contractual entre una persona y un empleador, y se efectúa un pago en la forma de sueldo o salario.

Actividad

2. Discutir las ventajas y desventajas del trabajo independiente y del dependiente.

Ejemplo: Organizar al curso en grupos y hacerlos reflexionar sobre las ventajas y desventajas de trabajos dependientes e independientes, en relación a cuestiones como: la estabilidad de los ingresos, la autonomía, la estabilidad laboral, el desarrollo personal, la sociabilidad, la posibilidad de ascenso, la jornada laboral.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Es importante en esta actividad que los estudiantes no mitifiquen el trabajo independiente por lo atractivo que puede ser para ellos la mayor autonomía que éste ofrece.

Actividad

3. Identificar diferentes empresas en el entorno cercano y definir el concepto de empresa.

Ejemplo: Identificar diferentes empresas en el entorno próximo (en lo posible) y caracterizar las empresas como:

- una organización de los factores productivos (recursos, trabajo, capital, administración);

- una organización con una jerarquía de funciones;
- una organización que persigue objetivos variables (maximizar las utilidades, entregar un servicio público, hacer asistencia social, satisfacer aspectos culturales, etc.);
- una organización que puede ser más amplia que el espacio físico en el cuál se desarrolla el trabajo específico.

Ejemplo complementario: Organizar un debate sobre la empresa como unidad productiva fundamental de las economías actuales, lo cual puede servir para motivar reflexiones sobre conceptos más abstractos como la naturaleza del capitalismo o el sentido empresarial.

Ejemplo complementario: Realizar una discusión o reflexión personal sobre qué es una empresa, analizando las condiciones que debe cumplir una persona para hacerse empresario. Analizar casos de micro-empresarios o trabajadores por cuenta propia, preguntando si estas personas son empresarios en el pleno sentido de la palabra.

Ejemplo complementario: Invitar al curso a alguna persona que desarrolle actividades empresariales, ya sea a través de alguna institución formal o por cuenta propia. A través de un diálogo con las alumnas y alumnos, procurar que explique los objetivos de su empresa y comparta sus principales logros y dificultades.

Actividad

4. Identificar las funciones principales que se desarrollan en una empresa, abstrayéndolas en términos de roles económicos.

Ejemplo: Confeccionar una representación gráfica de una empresa ficticia (organigrama), identificando y definiendo funciones (gerentes, jefes de sección, empleados administrativos, operarios, personal de servicios, etc.). Luego de exhibirlo y analizarlo con el curso, pedirle a los alumnos y alumnas que traten de simplificar la multiplicidad de roles en algunas categorías fundamentales (jefes, personal administrativo, operarios, etc.), señalando las características que se han considerado para hacer tal clasificación.

Actividad

5. Analizar y reflexionar en torno al empleo en Chile.

Ejemplo: Presentar información estadística sobre la distribución del empleo en Chile, y sobre las cifras de desempleo. Presentar tablas que vinculen empleos e ingresos distinguiendo la información entre hombres y mujeres. Discutir sobre las diferencias que se observan en torno a preguntas tales como: ¿influye el nivel educacional en los ingresos?, ¿influye la importancia social de la actividad desarrollada en el nivel de ingreso?, ¿por qué las mujeres perciben menores ingresos por los mismos empleos?

Ejemplo complementario: Invitar al curso a personas que desempeñen ciertos tipos de empleo (profesional, administrativo o de comercio; trabajo calificado, trabajo no calificado, etc.), para conversar sobre sus experiencias y responder preguntas.

Ejemplo complementario: Promover un debate sobre la realidad del trabajo infantil en el país, y la conveniencia de que éste sea erradicado.

Para apoyar esta actividad se puede trabajar con las percepciones personales de los alumnos o con información más elaborada aportada por los medios de comunicación, las entidades oficiales o información recopilada por el profesor o profesora. También se puede introducir en el debate la Declaración de los Derechos del Niño.

Actividad

6. Reflexionar sobre la propia inserción laboral de los estudiantes y evaluar la factibilidad de su materialización en términos de los requerimientos de estudios y destrezas que demandan estas actividades.

Ejemplo: Realizar una dinámica grupal en que los alumnos y alumnas enuncien el tipo de trabajo que les gustaría desempeñar en su etapa adulta; caracterizar con el grupo los requerimientos que dichas actividades implican.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Motivar a los alumnos y alumnas para que individualmente sigan reflexionando acerca de su futuro laboral, y sobre las acciones que ellos deben emprender para realizar sus aspiraciones. Esto podría ser apoyado por el departamento o encargado(a) de orientación del establecimiento.

Actividad

7. Identificar derechos y deberes laborales en el Código del Trabajo, y cómo estos se plasman en los contratos de trabajo.

Ejemplo: Organizados en grupos leer un modelo de contrato de trabajo, analizando los derechos y deberes que estipula cada una de las partes.

Luego, exponer los aspectos más importantes del Código del Trabajo, respondiendo consultas y ejemplificando con situaciones concretas. Hacer especial referencia a los derechos y obligaciones previsionales y de salud, y a la importancia de que exista una regulación legal del trabajo asalariado.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Se recomienda mostrar cómo se han desarrollado históricamente los derechos laborales de los trabajadores, y analizar el papel que juegan las organizaciones laborales en el respeto a los derechos de los trabajadores. También se puede hacer referencia a la función supervisora de la Dirección del Trabajo.

Ejemplo complementario: Promover un debate entre las alumnas y alumnos para establecer su percepción sobre los niveles de cumplimiento de los derechos y deberes laborales en la sociedad chilena.

Esta actividad puede ser complementada con entrevistas informales aplicadas a familiares o personas del entorno inmediato de los alumnos y alumnas. También podría aprovecharse las visitas de empresarios y empleados indicadas en actividades anteriores para introducir preguntas sobre estos temas, las que podrían ser retomadas en este momento.

Ejemplo complementario: Invitar a un inspector o inspectora del trabajo –o que un grupo de estudiantes lo entreviste– para conversar con el curso acerca del cumplimiento de la legislación laboral, los principales problemas que deben resolver, las penalidades que se aplican a empleadores y empleados en caso de incumplimiento, etc.

4. Características y problemas de la economía nacional

Contenidos

- El sistema económico nacional: rol del Estado y del sector privado.
- El concepto de política económica.
- Obtención y asignación de recursos por parte del Estado nacional.
- Investigación sobre problemas de la economía nacional.

Aprendizajes esperados

El alumno o alumna:

- Describe el rol del Estado y del sector privado en la economía nacional.
- Distingue las principales autoridades y organismos económicos del Estado.
- Distingue las principales entidades económicas del sector privado.
- Explica el concepto de política económica.
- Conoce el origen de los recursos del Estado y opina sobre la distribución del gasto público, identificando áreas prioritarias.
- Investiga sobre problemas económicos, manejando diversas fuentes, extrae conclusiones y elabora opiniones propias.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Actividad

1. Identificar y caracterizar las principales instituciones económicas en el país.

Ejemplo: Solicitar a los alumnos y alumnas que revisen las noticias económicas nacionales por un período de tiempo, identificando instituciones y actores económicos, y seleccionen dos o tres para indagar sobre su quehacer.

Actividad

2. Caracterizar el sistema económico chileno, identificando las principales instituciones y actores económicos.

Ejemplo: Caracterizar el rol del Estado en la economía nacional, como productor y regulador de la economía, y su rol en la distribución de recursos. Identificar las principales autoridades y organizaciones económicas del Estado: Ministerio de Hacienda y de Economía, SERNAC, Banco Central, Superintendencias, empresas públicas.

Caracterizar el rol del sector privado en la economía: entidades financieras, empresas productivas y de servicios.

Actividad

3. Analizar el concepto de política económica.

Ejemplo: Interrogar al curso sobre qué entienden por política económica, y cuáles son a su juicio los lineamientos de la política económica en curso. Clarificar en el debate el concepto de política económica.

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta actividad puede servir para reforzar o clarificar los contenidos de la unidad 3, enfatizando la noción de la política como una dimensión que no se restringe sólo a la actividad de los partidos políticos.

Actividad

4. Describir y analizar el presupuesto fiscal del año en curso.

Ejemplo: Tomando como referencia el presupuesto nacional para el año en curso, explicar la distribución del gasto público en sus principales partidas. Solicitar a los alumnos y alumnas que construyan gráficos, y reflexionen sobre las asignaciones de recursos en las diferentes partidas, vinculando estas asignaciones a la política económica del gobierno.

INDICACIÓN AL DOCENTE: La información sobre el presupuesto nacional puede obtenerse del Diario Oficial, o en versiones resumidas que aparecen en la prensa al momento de votarse la Ley de Presupuestos.

Actividad complementaria: Organizar un debate en torno a la distribución del gasto público. Señalando que, en caso de estimar insuficiente la cobertura de ciertas necesidades, deberán indicar de dónde se podrían obtener los recursos requeridos para satisfacerlas.

Esta actividad puede servir para retomar el tema del manejo presupuestario y recalcar que la actividad económica normalmente supone optar entre cursos de acción alternativos para lograr los objetivos trazados.

Actividad

5. Indagar sobre el origen de los recursos del Estado, reflexionando sobre el sentido y naturaleza de la política tributaria del país.

Ejemplo: Solicitar a las alumnas y alumnos que consulten a sus familiares cuáles son los impuestos que normalmente deben pagar (impuesto a la renta, I.V.A., pago de patentes, peajes, etc.) y para qué sirven. Asimismo, pedirles que identifiquen impuestos que ellos mismos pagan cotidianamente, por ejemplo, al realizar alguna compra.

Tomando como ejemplo la información reunida, informar sobre el origen de los recursos de que dispone el Estado, llevando al curso a distinguir entre impuestos pagados por los contribuyentes, venta de servicios, utilidades de empresas públicas, endeudamiento y venta de activos públicos. Luego, motivar al curso a debatir sobre la importancia de pagar impuestos, opinando sobre el fenómeno de la evasión tributaria y los efectos que ésta provoca sobre ellos mismos, sobre sus familias y sobre el país.

Actividad

6. Investigar algún problema económico nacional sobre la base de distintas fuentes de información, elaborando un informe escrito con los datos reunidos y sus opiniones al respecto.

Ejemplo: Con el apoyo del profesor o profesora, el curso enumera los problemas económicos más importantes que a su juicio enfrenta el país. Luego, se forman grupos de trabajo para investigar alguno de ellos sobre la base de diversas fuentes de información, orientados por su profesora o profesor. Los grupos entregan un informe sobre el trabajo realizado, y montan una exposición visual o gráfica titulada "Dificultades de la economía nacional".

INDICACIÓN AL DOCENTE: Esta última actividad podría desarrollarse en forma paralela a las otras, repartiendo los temas de investigación al inicio de la unidad, supervisando el avance fuera del horario habitual de clase y programando la exposición final como una culminación de toda la unidad. Esta estrategia permitiría que los trabajos de investigación se fueran enriqueciendo por el camino con los aprendizajes logrados durante el tratamiento de la unidad.

Ejemplos de actividades de evaluación

A continuación se presenta un conjunto de ejemplos de actividades de evaluación y los indicadores a considerar en cada una de ellas para estimar el logro de algunos de los aprendizajes esperados de la unidad. Además, se incluyen ejemplos de preguntas o situaciones que pudieran integrarse en una prueba, con sus respectivos indicadores.

Cabe reiterar, como se señaló en la presentación del programa, que estas actividades evaluativas deben ser entendidas sólo como ejemplos, utilizándose tal como están propuestas o siendo reemplazadas por otras modalidades que resulten más apropiadas. Por esto mismo, los ejemplos considerados no tienen un carácter exhaustivo, y abarcan sólo algunos de los aprendizajes esperados de la unidad.

Ejemplo 1.

<p>Aprendizajes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los conceptos de necesidad, escasez y asignación de recursos a situaciones de su vida cotidiana, constatando la inmediatez de procesos económicos que muchas veces se perciben como abstractos. • Formula un presupuesto con recursos escasos. <p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.</p> <p>FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Formativa (con indicaciones de logro, sin calificación).</p>	
<p>Actividad seleccionada</p> <p>A partir de niveles de ingreso estadísticamente definidos, y con el apoyo de listas de precios básicos suministrados por la profesora o profesor, pedir al curso que realice simulaciones de planificación presupuestaria que obliguen a definir necesidades prioritarias y asignar los recursos para su satisfacción.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • jerarquiza las necesidades adecuadamente y establece prioridades • asigna recursos • aplica adecuadamente sus conocimientos matemáticos a la resolución de un problema económico • aplica nociones económicas a situaciones cotidianas

Ejemplo 2.

Aprendizajes esperados:

- Aplica la relación entre oferta y demanda para explicar transacciones comerciales cotidianas.
- Busca información a través de distintos procedimientos.
- Comunica sus resultados de investigación en forma escrita.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada

Pedir a los alumnos y alumnas que asistan a una feria libre, mercado persa u otra situación análoga y observen, guiados por una pauta, el carácter y funcionamiento de las relaciones económicas que allí se establecen, elaborando un informe. Con los informes de los alumnos y alumnas explicar las situaciones observadas en términos de la relación oferta-demanda-precio.

Indicadores

- observa y analiza fenómenos sociales de acuerdo a una pauta
- realiza observaciones adecuadas al tema
- extrae conclusiones acertadas
- establece relaciones entre oferta, demanda y precio
- aplica nociones económicas a situaciones de la vida cotidiana
- elabora un informe claro y con presentación adecuada

Ejemplo 3.

Aprendizajes esperados:

- Investiga sobre problemas económicos, manejando diversas fuentes, extrae conclusiones y elabora opiniones propias.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Evaluación de una actividad de aprendizaje seleccionada del programa.

FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Sumativa (con calificación).

Actividad seleccionada

Con el apoyo del profesor o profesora, el curso enumera los problemas económicos más importantes que a su juicio enfrenta el país. Luego, se forman grupos de trabajo para investigar alguno de ellos sobre la base de diversas fuentes de información, orientados a tal efecto por su profesora o profesor. Los grupos entregan un informe sobre el trabajo realizado, y montan una exposición visual o gráfica titulada “Dificultades de la economía nacional”.

Indicadores

- identifica un problema económico de interés
- muestra preocupación por los problemas económicos del país
- aplica términos económicos al análisis de una situación
- recopila información relevante
- consulta distintas fuentes
- integra la información de modo coherente en un informe
- muestra capacidad de síntesis
- redacta con sus propias palabras
- cita correctamente las fuentes
- contrasta puntos de vista
- extrae conclusiones acertadas
- formula opiniones propias
- presenta un informe ordenado
- expone su trabajo en forma gráfica

Ejemplo 4.

<p>Aprendizajes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue entre trabajo dependiente e independiente, y aplica esta distinción a trabajos específicos. • Conoce algunas características del empleo en Chile. • Constata que el desempeño de un trabajo conlleva derechos y deberes que deben ser respetados por todas las partes concurrentes. • Caracteriza la empresa como unidad económica, y reconoce empresas en el entorno cercano. • Reflexiona sobre su propia inserción laboral. <p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: Prueba sobre economía y trabajo.</p> <p>FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN: Sumativa (con calificación).</p>	
<p>Ejemplos de preguntas y situaciones para una prueba sobre economía y trabajo:</p> <p>Isabel tiene 19 años y está buscando trabajo por primera vez, ¿qué consejos importantes le daría? (justifique al menos 4).</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • aplica nociones de economía y trabajo al análisis de una situación cotidiana • caracteriza las condiciones de trabajo en Chile • conoce los derechos y obligaciones laborales • opina sobre la inserción laboral de la mujer • fundamenta sus opiniones
<p>Caracterice una empresa moderna e identifique tres empresas en su comuna o en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • conoce las características de las empresas modernas • identifica empresas en su entorno
<p>Compare las ventajas y desventajas del trabajo dependiente y el independiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • distingue trabajo dependiente e independiente • establece comparaciones entre trabajo dependiente e independiente

Glosario

Unidad 1

CULTURA

Denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los seres humanos comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Geertz, Clifford, 1987. *La interpretación de las culturas*. Ed. Gedisa, Barcelona).

CLIMA

Corresponde a las condiciones meteorológicas medias de una localidad, en un período de varios años (Tomado de STAMP, D. 1968. *A glossary of Geographical Terms*. Ed. Longman. London, pág. 110).

DESARROLLO SUSTENTABLE

A diferencia de crecimiento, implica una expansión cualitativa en la actividad económica y la calidad de vida de las personas, sin un aumento en el consumo de recursos que supere la capacidad de carga del medio ambiente. Implica, pues, revalorizar el “capital natural” del planeta, en virtud de que han sido agotadas las funciones de fuente y vertedero del ecosistema global, según lo confirman diversas evidencias (calentamiento de la Tierra, destrucción de la capa de ozono, índices demográficos, etc.). (Tomado de Goodland, Robert et al. 1977. *Desarrollo económico sostenible: avances sobre el Informe Brundtland*. Ediciones Uniandes, Bogotá, Colombia).

DESASTRE O CATÁSTROFE

Interrupción seria en el funcionamiento de una sociedad causando vastas pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la sociedad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios. Los desastres se clasifican de acuerdo a su causa (natural o antropogénica) y de acuerdo con la velocidad con que ocurren (repentino o lento).

DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Situación en la que una persona o grupo es tratada en forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría “distinta”, en el orden racial, sexual, religioso, socio-económico, etario o por poseer alguna discapacidad. (Tomado de Enciclopedia Microsoft (r) '98. 1993-1997 Microsoft Corporation).

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Es el promedio de años que le correspondería vivir a un conjunto de recién nacidos, de acuerdo a las tasa de mortalidad por edades de un período dado, si las condiciones de mortalidad, observadas en dicho período, no cambian durante toda su vida. (CELADE, 1991. *Información Sobre la Situación de la Población en Chile*. Anexo Definiciones).

FAMILIA U HOGAR EXTENSO

Aquella constituida por un hogar nuclear más cualquier otro pariente del jefe o jefa de hogar. (INE, 1992 *Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales*. INE, Santiago. 750 p.).

FAMILIA U HOGAR NUCLEAR

Aquella constituida por el jefe y/o el cónyuge o conviviente y/o los hijos o hijastros solteros, como también por los hijos o hijastros casados, siempre y cuando estuviesen solos, vale decir, sin cónyuge o conviviente y/o hijos o hijastros. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

FAMILIA U HOGAR UNIPERSONAL

Aquella constituida por una sola persona que es jefe de hogar. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR

El concepto de hogar depende de las disposiciones adoptadas por las personas –individualmente o en grupo– para abastecerse de alimentos y de otras cosas esenciales para vivir. Un hogar puede ser particular (tiene jefe de hogar) o colectivo (no tiene jefe). A su vez el hogar particular puede resultar unipersonal o pluripersonal. (INE 1992. Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR COLECTIVO

Es aquel constituido por un grupo de personas sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella y que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR COMPLETO

Es aquel que tiene al cónyuge o conviviente presente. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR COMPUESTO

Constituido por un hogar nuclear o extenso más no parientes. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR INCOMPLETO

Es aquel que no tiene al cónyuge o conviviente presente. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR PARTICULAR

Lo constituye un grupo de dos o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, tienen independencia económica, es decir, participan de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, compartiendo las comidas y habitando en la misma vivienda o en parte de ella. Un hogar particular también puede estar constituido por una sola persona. Se consideran también miembros del hogar particular, los pensionistas (en viviendas que no tengan patente de Residencial, Pensión, etc.), hasta un máximo de cinco y el servicio doméstico que aloja en la vivienda (“puertas adentro”) (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

HOGAR SIN NÚCLEO

Constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear). Puede tomar las siguientes formas: jefe o jefa de hogar y no parientes; jefe o jefa de hogar y cualquier otro pariente; jefe o jefa de hogar y cualquier otro pariente y no parientes. (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

IDENTIDAD CULTURAL

Es el autorreconocimiento y el reconocimiento por los otros de adscripción (pertenencia) a un

grupo social distinguible. El principio de adscripción se basa en señales manifiestas, como la vestimenta, el lenguaje, la vivienda, el modo de vida en general; y, en orientaciones valóricas, es decir, las normas de moralidad y excelencia por las que se juzga la actuación. (Adaptada de: Barth, F. (comp), 1976. Los grupos étnicos y sus fronteras. Fondo de Cultura Económica, México).

ÍNDICE DE DEPENDENCIA

Número de personas menores de 14 años y mayores de 65 años que dependen económicamente de aquellos que trabajan, entre 15 y 64 años. (CELADE, 1991. Información Sobre la Situación de la Población en Chile. Anexo Definiciones).

JEFE DE HOGAR

La persona en quien recae la responsabilidad principal por el mantenimiento económico del hogar (o la familia) (ONU, 1970. Estudio de métodos, manual de métodos de censos de población y de habitación). Según el INE (1992) es la persona que los demás miembros de ese hogar reconocen como tal.

PAISAJE

Un área constituida por una asociación de distintas formas, tanto físicas como culturales (SAUER, C. 1925 citado en: STAMP, D. 1968. A glossary of Geographical Terms. Ed. Longman. London, pág. 288). Una porción de superficie con ciertas características, que permiten que pueda separarse de otras porciones de la superficie. (HARTSHORNE, R. citado en: STAMP, D. 1968. A glossary of Geographical Terms. Ed. Longman. London, pág. 288.).

PAISAJE CULTURAL

Aspecto de la faz de la tierra resultante de la acción del ser humano. Es el paisaje natural modificado por el ser humano. (JAMES, P. ci-

tado en: STAMP, D. 1968. A glossary of Geographical Terms. Ed. Longman. London, pág. 288).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La constituyen las personas mayores de 14 años, de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos. Incluye tanto a la población ocupada como a la desocupada (cesantes y aquellos que buscan trabajo por primera vez). (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

POBLACIÓN PASIVA

Está constituida por personas mayores de 14 años, de uno u otro sexo, que se encuentran en alguna de las siguientes categorías: quehaceres de su hogar; estudiando sin trabajar; pensionado o jubilado sin trabajar; incapacitado permanente para trabajar; otra situación, que incluye a las personas que viven en instituciones (cárceles, conventos, hospicio, servicio militar, etc.). (INE, 1992 Censo de Población y Vivienda Chile 1992. Resultados Generales. INE, Santiago. 750 p.).

RECURSO NATURAL

Elemento del sistema natural valorizado económicamente por la sociedad, debido a la posibilidad de incorporarlo, como materia prima, al proceso productivo. Se les divide convencionalmente en renovable y no renovable, según la posibilidad de regeneración que ellos presenten. Así se considera no renovables, los recursos mineros, puesto que su aprovechamiento implica el agotamiento de los yacimientos. En cambio se consideran renovables el agua, el suelo, la vegetación, por cuanto su aprovechamiento no destruye su existencia, salvo que se superen sus capacidades de explotación.

RIESGO

Es la probabilidad de que se presenten pérdidas o consecuencias económicas y sociales debido a la ocurrencia de un fenómeno peligroso. Por lo tanto, el riesgo se produce al relacionarse la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso de cierta intensidad, con la vulnerabilidad que tienen los elementos expuestos al evento a ser afectados por la intensidad del mismo. Riesgo Natural es aquel asociado específicamente a un fenómeno de origen natural.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD

Es la relación o cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas en todas las edades en un período determinado y la población estimada a mitad de dicho período (CELADE, 1991. Información Sobre la Situación de la Población en Chile. Anexo Definiciones).

TASA BRUTA DE NATALIDAD

Es la relación o cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población estimada a mitad de dicho período. (CELADE, 1991. Información Sobre la Situación de la Población en Chile. Anexo Definiciones).

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. Se calcula como el cociente entre el número medio anual de las defunciones de menores de un año ocurridas en un período determinado y el número medio anual de los nacimientos ocurridos en el mismo período. (CELADE, 1991. Información Sobre la Situación de la Población en Chile. Anexo Definiciones).

TIEMPO

Es la condición que presenta la atmósfera en un

lugar y momento determinado, con respecto a su temperatura, presión, humedad, movimientos y todo fenómeno meteorológico en cualquier instante. El tiempo atmosférico se refiere esencialmente a un período breve. (Tomado de STAMP, D. 1968. A glossary of Geographical Terms. Ed. Longman. London, pág. 485).

Unidad 2**DESCENTRALIZACIÓN**

Transferencia de poder de una institución a otra sin que exista relación de dependencia jerárquica entre ambas. Se trata de una transferencia de tipo más bien horizontal.

DESCONCENTRACIÓN

Proceso de transferencia de competencias de decisión y a veces de recursos, desde el gobierno central hacia organismos de jerarquía inferior, dependientes del primero; es decir, es un proceso vertical de transferencia desde un gobierno central hacia organismos públicos regionales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proceso mediante el cual se busca la distribución óptima de usos en el territorio, de acuerdo a sus características y a las necesidades de la sociedad. (Lavanderos, L. y otros, eds. 1994. Hacia un ordenamiento ecológico administrativo del territorio. Santiago, pág. 34).

PERIURBANO

Zona de transición hacia lo rural, constituida por un espacio continuo de predominio urbano, con espacios discontinuos de edificaciones que presentan situaciones degradadas en lo urbano y residuales en lo agrario, promoviéndose la especulación o la marginalidad del uso del

suelo ante futuras expectativas y, por lo tanto, el desarrollo del hábitat disperso que frecuentemente no va acompañado de los servicios y equipamientos necesarios. Presenta una amplia gama de usos muy dispares como grandes parques metropolitanos, polígonos industriales, ciudades dormitorio y urbanizaciones de baja densidad. La agricultura puede consistir en la ocupación ilegal de espacios como huertos marginales en suelos fiscales, o bien en formas intensivas muy competitivas. (García Ramón, M. 1995, Geografía rural, Ed. Síntesis, Madrid, pág. 42).

REGIÓN

Espacio de territorio que presenta características comunes y similares de acuerdo a los fines para los que fue delimitada. Es una porción de la superficie terrestre organizada por un sistema y que se incluye en un conjunto más vasto. (Dolfus, O. 1970. L'Espace géographique. Ed. PUF. París, pág. 101).

SISTEMA

Conjunto de objetos, junto con las relaciones entre ellos y entre sus atributos. (Chadwick, G.F. 1973. Una visión sistémica del planteamiento. Ed. G. Gili, Barcelona, pág. 41).

SUBURBANO

También denominado semi urbano, corresponde a una estructura de hábitat rural en la que se han ido desarrollando amplias áreas de residencias urbanas o de industrias y servicios descentralizados. Se puede observar una alternancia, hasta cierto punto armónica, entre la antigua estructura rural y la nueva de tipo urbano. (García Ramón, M. 1995, Geografía rural, Ed. Síntesis, Madrid, pág. 42).

TERRITORIO

Manifestación espacial de las complejas interrelaciones entre la sociedad y la naturale-

za. Tiene una implicancia valórica, puesto que refleja la “apropiación” del espacio por un grupo humano que lo habita y su transformación en un espacio vivencial. (Lavanderos, L. y otros, eds. 1994. Hacia un ordenamiento ecológico administrativo del territorio. Santiago, pág. 34).

Unidad 3

AUTORITARISMO

“En la tipología de los sistemas políticos se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un sólo órgano y restando valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto”.

... “desde el punto de vista de los valores democráticos, el autoritarismo es una manifestación degenerativa de la autoridad, una pretensión y una imposición de la obediencia que prescinde en gran parte del consenso de los subordinados y restringe la libertad”.

“En el campo de las ideologías políticas, el área del significado de autoritarismo no está definida. Sin embargo, existe una tendencia significativa a limitar el uso del término para designar las ideologías en que la acentuación del aspecto de la autoridad y de la estructura jerárquica de la sociedad tiene una función conservadora. En este sentido, las ideologías autoritarias son ideologías de orden, y se distinguen de las que tienden a una transformación más o menos integral de la sociedad, entre las que habría que computar las ideologías totalitarias.

En relación con los regímenes políticos, finalmente, el término autoritarismo se utiliza con dos significados. El uno, muy general, comprende todos los sistemas no democráticos, incluyendo los totalitarios; el otro, más específico, se contrapone al totalitarismo y comprende los sistemas no democráticos caracterizados por un bajo grado de movilización y de penetración de la sociedad. Este último significado se relaciona en parte con la noción de ideología autoritaria. Pero sólo en parte, ya que existen tanto regímenes autoritarios de orden como regímenes autoritarios encaminados a la transformación, aunque sea limitada de la sociedad”.

... “el pensamiento autoritario no se limita a propugnar por una organización jerárquica de la sociedad política sino que convierte a esta organización en el principio político exclusivo para conseguir lo que se considera el bien supremo: el orden. Sin un ordenamiento rígidamente jerárquico, la sociedad va fatalmente al encuentro del caos y a la desintegración”.

“PERSONALIDAD Y ACTITUDES AUTORITARIAS: ... la personalidad autoritaria se describe como un conjunto interrelacionado de rasgos característicos. Son cruciales las llamadas “sumisión” y “agresión” autoritarias: por una parte, la creencia ciega en la autoridad y la obediencia celosa a los superiores y, por otra, el desprecio a los inferiores y la disposición a atacar a las personas que se consideran débiles y que se pueden aceptar socialmente como víctimas. Otros rasgos relevantes son la aguda sensibilidad por el poder, la rigidez y el conformismo. La personalidad autoritaria ... es intolerante frente a la ambigüedad, se refugia en un orden estructurado de manera elemental e inflexible, hace un uso marcado de estereotipos en su forma de pensar y de comportarse” ...

“REGÍMENES E INSTITUCIONES AUTORITARIAS: ... “los regímenes autoritarios se caracterizan por la ausencia del parlamento y de elecciones populares o, cuando es-

tas instituciones quedan con vida, por su reducción a meros procedimientos ceremoniales y por el indiscutible predominio del vértice ejecutivo. ... los regímenes autoritarios se distinguen por la falta de la libertad de los subsistemas, tanto formal como efectiva, que es típica de la democracia. La oposición política es suprimida o invalidada; el pluralismo de los partidos, prohibido o reducido a un simulacro sin incidencia real; la autonomía de los demás grupos políticamente relevantes, destruida o tolerada mientras no perturbe la posición de poder del jefe o de la elite gobernante”.

(del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo I, pp. 125 a 136).

CIUDADANÍA

“Calidad y derecho de ciudadano”.

CIUDADANO

“El habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”.

(del Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 18ª edición, 1956).

CONSTITUCIÓN

Según la doctrina jurídica, por constitución se entiende aquellos principios que están en la base del sistema normativo de todo ordenamiento estatal. Estos principios se pueden agrupar en tres categorías: la forma de Estado o régimen, la organización y las funciones de los poderes públicos, los derechos y los deberes de los ciudadanos.

(del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo I, pp. 323 a 335).

DEMOCRACIA

“Por democracia se ha entendido un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas ... más que una determinada ideología”. La definición de democracia ha variado históricamente, desde la Grecia Clásica, el Medioevo, los tiempos modernos. En el siglo XIX la discusión sobre el concepto de democracia confronta a las doctrinas liberal y socialista.

El punto de partida del pensamiento liberal sobre la democracia está en la libertad individual frente al Estado. El liberalismo rechaza la democracia directa, “entendida como participación directa en la formación de las leyes a través del cuerpo político del cual la asamblea de los ciudadanos es la máxima expresión”. Los teóricos liberales sostienen que “la única forma de democracia compatible con el Estado liberal, es decir con el Estado que reconoce y garantiza algunos derechos fundamentales, como los derechos de libertad de pensamiento, de religión, de imprenta, de reunión, etc., es la democracia representativa o parlamentaria, donde la tarea de hacer las leyes concierne no a todo el pueblo reunido en asamblea sino a un cuerpo restringido de representantes elegidos por aquellos ciudadanos a quienes se les reconozcan derechos políticos” ... “si es cierto que no puede llamarse propiamente liberal a un Estado que no reconozca el principio democrático de la soberanía popular –aunque sea limitadamente al derecho de una parte, también restringida, de los ciudadanos, de dar vida a un cuerpo representativo–, es aún más cierto que según la concepción liberal del Estado no puede haber democracia sino en donde se reconozcan algunos derechos fundamentales de libertades que posibiliten una participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de cada individuo”.

“Lo que cambia en la doctrina socialista

respecto de la doctrina liberal es la manera de entender el proceso de democratización del Estado ... El sufragio universal, que para el liberalismo en su desenvolvimiento histórico es el punto de llegada del proceso de democratización del Estado, constituye solamente el punto de partida. Además del sufragio universal, la profundización del proceso de democratización por parte de las doctrinas socialistas se produce de dos modos: a través de la crítica de la democracia solamente representativa y la consiguiente continuación de algunos temas de la democracia directa, y a través de la demanda de que la participación popular ... se extienda de los órganos de decisión política a los de decisión económica”.

A fines del siglo XIX los teóricos de las elites plantearon que “la soberanía popular es una idea límite y jamás ha correspondido ni puede corresponder de ninguna manera a una realidad de hecho, porque en todo régimen político ... es siempre una minoría de personas ... la que detenta el poder efectivo”. El que toda forma de gobierno sea necesariamente oligárquica no implica que todos los regímenes sean iguales sino que la diferencia radica en los diversos modos con que una clase política se forma, se renueva y ejerce el poder. Se produce entonces una redefinición de la democracia, que predomina actualmente en la ciencia política. Así, se plantea que “hay democracia donde hay diversos grupos que compiten entre sí por la conquista del poder, mediante una lucha que tiene por objeto el voto popular”.

Si bien el concepto de democracia “ha ido asumiendo un significado esencialmente de procedimiento y no sustancial ... la aceptación de estas reglas y no de otras presupone una orientación favorable a algunos valores, que a menudo son considerados característicos del ideal democrático, como el de la solución pacífica de los conflictos sociales, de la eliminación hasta donde sea posible de la violencia institucional,

de la frecuente alternancia de la clase política, de la tolerancia y así sucesivamente”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo I, pp. 441 a 453).

DERECHOS HUMANOS

Pueden ser clasificados en civiles, políticos y sociales. Los primeros son los que se refieren a la personalidad del individuo: libertad personal, de pensamiento, de religión, de reunión, libertad económica. “Los derechos políticos (libertad de asociación en los partidos, derechos electorales) están vinculados a la formación del Estado democrático-representativo e implican una libertad activa, una participación de los ciudadanos en la determinación de la dirección política del Estado. ... Los derechos sociales (derecho al trabajo, a la asistencia, al estudio, protección de la salud, libertad de la miseria y del miedo) madurados por las nuevas exigencias de la sociedad industrial, en cambio, implican un comportamiento activo por parte del Estado al garantizar a los ciudadanos una situación de certidumbre”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo I, pp. 458 a 468).

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

“El Estado descentraliza la ejecución de la norma, es decir, realiza una “administración” indirecta de los asuntos” ... “Los organismos descentralizados se caracterizan porque no están subordinados jerárquicamente a ningún otro órgano administrativo sino que reciben sus atribuciones directamente de la ley ... Pero, evidentemente, están sujetos al control del poder central”. “La descentralización administrativa no

afecta la unidad política del Estado sino que se circunscribe a la organización de la administración”.

(De Mario Verdugo M. y Ana María García B., Manual de Derecho Político. Instituciones Políticas. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, 1979, pp. 230 a 232).

ESTADO

“El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio ... reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”.

(De Max Weber, Economía y Sociedad, FCE, México, 1983).

ESTADO UNITARIO

“El Estado unitario se caracteriza porque la organización política abarca todo el territorio estatal y rige para todo su ámbito sin entrar a considerar las diferencias locales o regionales que pudieran existir”.

“El Estado unitario constituye una forma de Estado que se caracteriza por la centralización política, o sea que la competencia legislativa está reservada a los órganos centrales, de tal modo que si existen autoridades locales la descentralización consiguiente sólo alcanza a la ejecución de la actividad estatal”.

(De Mario Verdugo M. y Ana María García B., Manual de Derecho Político. Instituciones Políticas. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, 1979, pp. 225 a 227).

GOBIERNO

“Entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado son los órganos de gobierno”. (Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y

Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo I, pp. 710 a 712).

INSTITUCIÓN

“En sentido amplio, toda organización (humana), instituida para la satisfacción de alguna o todas las necesidades, aún generales y mutables, de una determinada sociedad”.

(De Mario Verdugo M. y Ana María García B., Manual de Derecho Político. Instituciones Políticas. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, 1979, pp. 39 a 50).

NACIÓN

“Para encontrar una teorización consciente de la nación como fundamento natural de la organización del poder político, es decir de la fusión necesaria de nación y Estado, es necesario llegar a la mitad del siglo XIX ... así los europeos, antes de la revolución francesa, usaban el término nación para referirse o a Europa entera, o a los Estados como Francia y España, ora a los Estados regionales o a las ciudades-Estado”.

“El contenido semántico del término, a pesar de su inmensa fuerza emotiva, permanece hasta ahora entre los más vagos e inciertos en el vocabulario político”.

Normalmente se concibe la nación como un grupo de individuos unidos por un vínculo natural, atemporal, el cual “constituye la base necesaria para la organización del poder político en la forma de Estado nacional”. La idea de vínculo natural sugiere la idea de raza.

“Un segundo modo ambiguo de concebir la nación es la confusa representación de una “persona colectiva”, de un “organismo” viviente que posee una vida propia, diferente de la de los individuos que la componen. La extensión de estas “personas colectivas” coincidiría con la de los grupos que tienen en común determinadas características, como la lengua, las costumbres, la religión, el territorio, etc”.

“Una última concepción, que utiliza Ernest Renan, identifica la nación –más allá de la existencia de cualquier vínculo objetivo– con la “voluntad de vivir juntos”, el “plebiscito de todos los días”.

También puede concebirse la nación como “la ideología de un cierto tipo de Estado” (el “Estado burocrático centralizado”), de modo que la idea de nación crea y mantiene “un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1022 a 1026).

NACIONALIDAD

“Estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación”.

(Del Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 18ª edición, 1956).

PARTIDOS POLÍTICOS

Son asociaciones cuyo objetivo es la conquista del poder político dentro de una comunidad. Pueden variar desde grupos unidos por vínculos personales y particularistas a organizaciones complejas de estilo burocrático e impersonal. El nacimiento y desarrollo de los partidos está vinculado a la demanda de participación en las decisiones políticas.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1153 a 1160).

POLÍTICA

El término “se emplea comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la polis, es decir el Estado”.

“El concepto de política entendida como forma de actividad o de praxis humana está estrechamente vinculado con el poder ... Hay varias formas de poder del hombre sobre el hombre: el poder político es sólo una de éstas”. Otros son el poder económico y el poder ideológico. “El poder político se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física (las armas de todo tipo y grado): es el poder coactivo en el sentido más estricto de la palabra”. El poder político es el poder supremo, “es decir, el poder al cual todos los demás están de alguna manera subordinados”. Los detentadores del poder político, y sólo ellos, tienen la capacidad “de tomar decisiones legítimas y efectivamente operantes para toda la colectividad respecto de la distribución y del destino de los recursos (no sólo económicos)”.

“El uso de la fuerza es una condición necesaria pero no suficiente para la existencia del poder político. No cualquier grupo social capaz de usar, incluso con cierta continuidad, la fuerza ... ejerce un poder político. Lo que caracteriza al poder político es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso que se desarrolló en toda sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer la coacción física. Este proceso de monopolización es paralelo al proceso de criminalización y de penalización de los actos de violencia que no se realicen por personas autorizadas por los detentadores y beneficiarios de este monopolio”. Históricamente se ha visto la desmonopolización del poder ideológico y del poder económico, pero no del poder político. La desmonopolización del poder coactivo “significaría ni más ni menos que el fin del Estado y que en cuanto tal constituiría un verdadero salto cualitativo fuera de la historia en el reino sin tiempo de la utopía”. Entonces no habría más política.

“Respecto de la política y sus fines, la única cosa que puede decirse es que, si el poder político es, debido al monopolio de la fuerza, el poder supremo en un determinado grupo social, los fines que se persiguen a través de la obra de los políticos son los fines que un determinado grupo social (o la clase dominante de ese grupo social) considera de vez en vez preeminentes”. “Ello no obstante, puede “hablarse correctamente al menos de un fin mínimo de la política: el orden público en las relaciones internas y la defensa de la integridad nacional en las relaciones de un Estado con los otros Estados”. “El orden es “el resultado directo de la organización del poder coactivo”. En algunos pensadores el fin de la política es el bien común, que podría entenderse como “aquel bien que todos los miembros de un grupo tienen en común”.

“La filosofía política postclásica está caracterizada por la continua búsqueda de una delimitación de lo que es político ... respecto de lo que no es político ... por una reflexión continua sobre lo que distingue la esfera de la política de la esfera de la no-política, el Estado del no-Estado, donde por esfera del no-Estado o de la no-política se entiende siempre tanto la sociedad religiosa ... como la sociedad natural (el mercado como lugar en el que los individuos se encuentran independientemente de toda imposición, contrapuesto al ordenamiento coactivo del Estado”).

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, N. Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI Editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1215 a 1225).

RÉGIMEN POLÍTICO

“Por régimen político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones”. “Las instituciones por un lado constituyen la estruc-

tura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1363 a 1366).

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La representación política “es un fenómeno complejo que en su núcleo consiste en un proceso de elección de los gobernantes y de control sobre su obra a través de elecciones competitivas”. Ella presupone un conjunto de derechos políticos, tales como libertad de prensa, de asociación, de propaganda, “que permitan la formación y la manifestación de la voluntad política de los representados”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1384 a 1390).

REPÚBLICA

En la moderna tipología de las formas de Estado el término república se opone a monarquía: en ésta el jefe del Estado accede al sumo poder por derechos hereditarios, mientras que en la primera el jefe del Estado ... es elegido por el pueblo”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1391 a 1393).

SOBERANÍA

“En sentido amplio el concepto político-jurídico de soberanía sirve para indicar el poder de

mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de las otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. Por lo tanto tal concepto está estrechamente vinculado al de poder político: en efecto, la soberanía pretende ser una racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho. Obviamente la soberanía se configura de diferentes maneras según las distintas formas de organización del poder que se han dado en la historia de la humanidad”.

“La soberanía, en realidad, es un “poder constituyente”, creador del ordenamiento”.

“En su significado moderno, el término soberanía aparece, a fines del siglo XVI, junto con el de Estado, para indicar plenamente el poder estatal, único y exclusivo sujeto de la política”. Pero, en la sociedad contemporánea la plenitud del poder estatal se está debilitando frente a las autoridades supranacionales, las empresas transnacionales y los nuevos medios de comunicación de masas. “Con esto, sin embargo, no desaparece el poder; desaparece solamente una determinada forma de organización del poder, que tuvo su punto de fuerza en el concepto político-jurídico de soberanía. La grandeza histórica de tal concepto es la de haber conducido a una síntesis entre poder y derecho ... dirigida a destacar un poder supremo y absoluto, pero también legal, a tratar de racionalizar, a través del derecho, el poder último, eliminando la fuerza de la sociedad política”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1483 a 1492).

TOTALITARISMO

“Los elementos constitutivos del totalitarismo

son la ideología, el partido único, el dictador, el terror. La ideología totalitaria proporciona una explicación indiscutible del curso histórico, una crítica radical de la situación existente y una guía para su transformación igualmente radical ... El partido único, animado por la ideología, se opone y sobrepone a la organización del Estado ... y politiza los más diversos grupos y las más diversas actividades sociales ... para subordinarlos a los principios y a los imperativos ideológicos. El dictador totalitario ejerce un poder absoluto sobre la organización del régimen ... y sobre la ideología, de cuya interpretación y aplicación el dictador es el depositario exclusivo ... El terror totalitario que se ve liberado conjuntamente por el movimiento de transformación radical impuesto por la ideología y por la lógica de la personalización del poder, inhibe toda oposición y aun las críticas más débiles, y genera coercitivamente la adhesión y el apoyo activo de las masas al régimen y al jefe personal”.

“Condiciones sociales particulares que se han realizado en el mundo contemporáneo han hecho posible a su vez los caracteres únicos del totalitarismo. Éstas se encuentran ... en la formación de la sociedad industrial de masa, en la persistencia de un panorama mundial dividido y en el desarrollo de la tecnología moderna. 1) La industrialización tiende a producir, por un lado, la desvalorización de los grupos primarios y de los intermedios y la atomización de los individuos, y por este medio hace posible un incremento decidido de la penetración política, y, por otro lado, produce la urbanización, la alfabetización, la secularización cultural y el ingreso de las masas en la política y por este medio impone un incremento decisivo en la movilización política. Por esta razón la forma extrema del despotismo moderno, el totalitarismo, debe crearse de manera coercitiva un apoyo masivo que se extiende virtualmente a toda la sociedad. 2) Además, en las condiciones sociales creadas por la industrialización, la persistencia de un panora-

ma mundial dividido, y por lo mismo inseguro y amenazador, tiende a comprometer en la guerra y en la preparación bélica a fracciones cada vez más grandes de los recursos y de las actividades de la nación, hasta el punto de transformar todo el país en una enorme máquina de guerra ... 3) Finalmente hay que recordar también que la penetración-movilización totalitaria de la sociedad no podría realizarse sin los instrumentos puestos a disposición por la tecnología moderna. Baste pensar en el efecto que ha tenido el desarrollo tecnológico sobre los instrumentos de la violencia, sobre los medios de comunicación masiva, sobre los medios de transporte; sobre todo las técnicas organizativas de registro y de cálculo que hacen posible la dirección central de la economía, y sobre las técnicas de supervisión y de control de la policía secreta”.

“En la Alemania hitleriana y en la Rusia staliniana se produjo precisamente este fenómeno. Sobre bases sociales diversas e ideologías diversas se levantó una práctica política fundamentalmente semejante, hecha de un partido monopolista, de una ideología de transformación de la sociedad, del poder absoluto de un jefe, de un terror sin precedentes y –en consecuencia– de la destrucción de todas las líneas estables de distinción entre el aparato político y la sociedad”.

(Del Diccionario de Política bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Siglo XXI editores, décima edición en español, 1997, tomo II, pp. 1574 a 1588).

Unidad 4

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos tales como materias pri-

mas, recursos naturales y otros, con el fin de proporcionarse aquellos bienes y servicios requeridos para vivir. En un sentido restringido, la expresión se refiere a las actividades industriales y extractivas (entre estas últimas, fundamentalmente la agricultura, la minería, la silvicultura y la pesca). En un sentido más amplio, abarca todas las actividades que contribuyen al producto nacional, incluyendo actividades comerciales, financieras, de servicios y otras. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Dado que los recursos económicos disponibles en cualquier sociedad son escasos en relación a las múltiples necesidades que se debe satisfacer con ellos, es necesario determinar en qué cantidades y a qué usos se van a destinar los distintos factores productivos. La asignación de recursos consiste en resolver qué empleo se les dará a los distintos factores de la producción y qué cantidades de ellos se utilizarán en las diferentes actividades. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

CAPITAL

En teoría económica, es uno de los factores de la producción y comprende el conjunto de bienes materiales que habiendo sido creados por las personas, son utilizados para producir otros bienes o servicios. Dos características importantes del capital son que su creación involucra un costo, porque es necesario utilizar recursos que podrían destinarse al consumo; y su aplicación al proceso de producción incrementa la productividad de los otros factores productivos, tales como el trabajo y la tierra. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

CAPITAL HUMANO

Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseído por las personas, que las capacita para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización. Al igual que la creación del capital físico, la acumulación de capital humano en las personas requiere de un período de tiempo para adquirir ciertas destrezas, permitiéndoles incrementar sus ingresos. La inversión en capital humano se realiza a través de los gastos en educación, especialización laboral, nutrición y salud. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

DEMANDA

Cantidad máxima de un bien o servicio que un individuo o grupo de personas está dispuesto a adquirir a un determinado precio, por unidad de tiempo. Refleja la voluntad y capacidad económica de adquirir un determinado bien por parte de todas las personas que manifiestan una necesidad capaz de ser satisfecha por el consumo del referido bien. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

DISTRIBUCIÓN

Forma en que se reparte el ingreso nacional o la riqueza de una sociedad entre los factores de producción o entre las personas. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Manera en que se reparte el ingreso total de una sociedad. Cuando el reparto tiene lugar entre los factores de la producción, se habla de distribución funcional del ingreso y adopta la forma de beneficios, rentas, intereses y salarios.

Cuando el reparto del ingreso tiene lugar entre los individuos se habla de distribución personal del ingreso. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

EMPRESA

En economía, agente económico o unidad autónoma de control y decisión que al utilizar insumos o factores productivos los transforma en bienes y servicios o en otros insumos. No se trata de una entidad legal, sino de una organización que tiene objetivos definidos, como el lucro, el bien común o la beneficencia, y para cuya consecución utiliza factores productivos y produce bienes y servicios. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

ESCASEZ

Surge de la interrelación entre las necesidades humanas y los recursos disponibles para satisfacerlas. Las necesidades del ser humano por consumir bienes y servicios exceden la cantidad de ellos que la economía puede producir con los recursos disponibles, quedando siempre algunas necesidades insatisfechas. Se puede considerar las necesidades humanas como infinitas, en tanto que los recursos existentes para satisfacerlas son limitados, hecho que genera la situación de escasez. De modo que la escasez no es un atributo de un bien o recurso en particular, sino que es reflejo de una situación: la interrelación entre necesidades y recursos. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

FACTOR PRODUCTIVO

Todo recurso requerido para producir bienes y servicios. Los factores productivos se clasifican

en varias categorías amplias, a saber: tierra, trabajo, capital y tecnología. A veces se considera como otro factor productivo la capacidad empresarial. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

INGRESO NACIONAL

Suma de los ingresos percibidos por los factores productivos de los residentes de un país, en un período de tiempo. Se excluyen del ingreso nacional todos los pagos de transferencias tales como pensiones de vejez, subsidios de cesantía y de seguridad social, asignaciones familiares, etc. Todos los otros ingresos tales como salarios, intereses, utilidades no distribuidas de las empresas, están incluidos en el ingreso nacional. Se incluyen también los intereses y dividendos de inversiones en el extranjero de propiedad de residentes, y se excluyen los ingresos pagados a factores que estando dentro del país son propiedad de extranjeros. El Ingreso Nacional es igual al valor de todos los bienes y servicios producidos en el país, es decir, es equivalente al Producto Nacional. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

INTERCAMBIO

Transferencia de un bien o servicio a cambio de otro bien o servicio, o a cambio de dinero. Cuando se transan solamente bienes entre sí se denomina trueque. El intercambio por medio del dinero tiene lugar en forma masiva solamente en las economías modernas, en las cuales la división del trabajo se ha hecho extensiva a todas las actividades y existen medios de cambio de uso generalizado. La especialización hace que las personas produzcan mucho de uno o de pocos bienes, siendo necesario que los excedentes de producción los cambien por dinero para poder adquirir los otros productos que necesitan para

vivir. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

MERCADO

Conjunto de transacciones que se realizan entre los compradores y vendedores de un bien o servicio; vale decir, es el punto de encuentro entre los agentes económicos que actúan como oferentes y demandantes de bienes y servicios. El mercado no necesariamente debe tener una localización geográfica determinada; para que exista es suficiente que oferentes y demandantes puedan ponerse en contacto, aunque estén en lugares físicos diferentes y distantes. Por lo tanto, el mercado se define en relación a las fuerzas de la oferta y de la demanda, constituyéndose en el mecanismo básico de asignación de recursos de las economías capitalistas. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

NECESIDAD

Todo aquello que requiere o desea una persona para la conservación de la vida y cuya provisión causa satisfacción. Las necesidades del ser humano son ilimitadas, debido a que en cuanto progresa la vida social y material de la sociedad van surgiendo nuevas necesidades que satisfacer. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

OFERTA

Cantidad máxima de bienes o servicios que un productor está dispuesto a vender en el mercado a un precio dado, por unidad de tiempo. Cuanto mayor sea el precio del mercado, mayor será la cantidad ofrecida de bienes y servicios. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

PRODUCTO INTERNO (O GEOGRÁFICO) BRUTO
Medida del flujo total de bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional por residentes o no residentes, durante un período determinado (generalmente un año). Todos los bienes y servicios se valoran a los precios de mercado, por lo que el Producto Interno (o Geográfico) Bruto es una medida del esfuerzo económico realizado en todo el territorio nacional, siendo igual al consumo de las personas, el gobierno, la inversión geográfica bruta y las exportaciones netas de bienes y servicios del país. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

POBREZA

“Las cifras sobre pobreza se estiman aplicando el método del ingreso. Éste considera indigente a la población cuyo ingreso per capita es inferior al costo de una canasta básica de alimentos que permite satisfacer los requerimientos nutricionales derivados de las recomendaciones internacionales. Se considera pobres urbanos a quienes viven con un ingreso per capita de dos veces el valor de la canasta básica de alimentos. En las zonas rurales la línea de pobreza equivale a 1,75 veces el valor de la canasta básica de alimentos”. (Fuente: La pobreza en Chile: Un desafío de equidad e integración social, Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, 1996; página 53, nota 2).

POLÍTICA ECONÓMICA

Conjunto de medidas que aplica la autoridad económica de un país tendiente a alcanzar ciertos objetivos o a modificar ciertas situaciones, a través de manejos de algunas variables llamadas instrumentos. La definición de la política económica impone a la autoridad la doble tarea de seleccionar y jerarquizar las metas u objetivos y asignar a ellos los instrumentos que per-

mitirán alcanzarlos. Los objetivos de la política económica son conseguir el pleno empleo de los recursos, obtener una alta tasa de crecimiento de la economía, mantener un nivel de precios estable, propender al equilibrio externo y lograr una distribución justa del ingreso. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

RIQUEZA

La riqueza económica de una nación está constituida por el stock total de bienes, servicios, factores productivos y recursos naturales. Vale decir, la riqueza incluye el stock de casas, maquinarias, caminos, escuelas, tecnología, educación, yacimientos mineros, etc. La riqueza de un individuo es su stock total de posesiones tangibles e intangibles, con un valor de mercado. Ello implica que dicho stock debe ser intercambiable por dinero o por otros bienes. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

TRABAJO

Factor productivo que consiste en el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Es el factor productivo básico, en el sentido que sin él no es posible subsistir, ni satisfacer las necesidades humanas. El trabajo humano describe el conjunto de servicios productivos representados por el esfuerzo físico, las aptitudes y la habilidad intelectual y artística de las personas. Por ello el trabajo es un concepto genérico, que engloba aptitudes y esfuerzos de muy diversa índole. La remuneración de este factor es el salario, el cual se determina en el mercado del trabajo. (Definición adaptada del Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda L., Santiago, Editorial Universitaria, 1995).

Bibliografía

Unidad 1 y 2

- Abellán, Antonio y otros. (1991). *La población del mundo*. Ed. Síntesis, Madrid.
- Cardose, Ciro F.S. (1981). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Editorial Crítica, Barcelona. (Capítulo 6: "El tiempo de las ciencias naturales y el tiempo de la historia").
- Derruau, Max. (1985). *Geografía humana*. Vicens Vives, España.
- Garcés, M., Ríos, B. y Suckel, H. (1993). Voces de identidad. Propuesta metodológica para la recuperación de la historia local. CIDE, ECO, JUNDEP, Santiago.
- Haggett, P. (1976). *Análisis locacional en geografía humana*. Ed. G. Gili, Barcelona.
- INE. (1993). *Informe demográfico de Chile. Censo 1992*. INE, Santiago.
- INE. (s/f). *Censo de población y vivienda. Chile 1992. Resultados generales*. INE, Santiago.
- Instituto Geográfico Militar. *Colección geografía de Chile*. Varios volúmenes temáticos. Varios Tomos Regionales.
- Oliva, M.A. (1997). *Historia local: una invitación desde la didáctica para la enseñanza de una historia viva*. Ministerio de Educación, Programa MECE-Media, Grupos Profesionales de Trabajo, Santiago.
- Strahler, A. (1989). *Geografía física*. Editorial Omega. España.
- Vinuesa, Julio (ed). (1994). *Demografía. Análisis y proyecciones*. Ed. Síntesis. Madrid.

Unidad 3

- Andrade, Carlos, (1988). *Génesis de Constituciones en 1925 y 1980*. Editorial Jurídica Ediar-Cono Sur, Chile.
- Bobbio, N, y otros, (1994), 8ª edición. *Diccionario de política*. Siglo XXI, México, 2 vols.
- Campos, Fernando, (1992), 7ª edición. *Historia constitucional de Chile*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- Constitución Política de la República de Chile*, edición oficial aprobada por decreto N° 1104 de 28 de julio de 1994 del Ministerio de Justicia. Editorial Jurídica de Chile.
- Evans, Enrique, (1986). *Los Derechos constitucionales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2 vols.
- Finley, M.I., (1972). *Vieja y nueva democracia*. Ariel, España.
- González, Alejandro, (1996). *Historia y acción legislativa*. Studio Films, Chile, video de 8 min.
- González, S y Norero, M.I., (1990), 3ª edición. *Los derechos de la mujer en las leyes chilenas*. Cesoc, Chile.
- MacPherson, C.B., (1977). *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, España.
- Sabine, George, (1994), 3ª edición. *Historia de la teoría política*. FCE, México.
- Silva Bascuñán, Alejandro, (1988). *Síntesis de derecho político*. Editorial Jurídica de Chile.
- Touraine, Alain, (1994). *¿Qué es la democracia?* Temas de hoy, España.
- Urzúa V., Germán, (1992). *Manual de derecho constitucional*. Editorial Jurídica de Chile.
- Verdugo, Mario y García, Ana María, (1979). *Manual de derecho político*. Editorial Jurídica de Chile.

Unidad 4

Benavente, David, (1989). *Deuda social*. David Benavente Producciones, Chile, video de 12 min.

Colonna, Robert, (1993). *Iniciación a la economía*. Acento Editorial, España.

Fazio, Hugo, (1997). *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*. Universidad ARCIS, LOM Ediciones, CENDA, Santiago.

Galbraith, J. Salinger, N. (1989). *Introducción a la economía*. Crítica, España.

Irureta, Pedro, (1998). *Fundamentos de las relaciones laborales*. Pontificia Universidad Católica de Chile y Teleduc, Santiago.

La pobreza en Chile: Un desafío de equidad e integración social, Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, Santiago, 1996.

Massad, C. y Lavados, H. (1995). *Elementos de economía*. Editorial Universitaria, Chile.

Scheifler, Xavier, (1996). *Historia del pensamiento económico*. Trillas, México.

Sepúlveda, César, (1996). *Diccionario de términos económicos*. Editorial Universitaria. Chile.

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios Primer a Cuarto Año Medio

Objetivos Fundamentales

1

Primer Año Medio

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Reconocer los rasgos geográficos, económicos, sociales y culturales característicos de su región, identificando relaciones entre ellos, y explorando su historicidad.
2. Valorar la preservación del medio ambiente, comprendiendo la interrelación entre éste y la vida humana.
3. Vincular la realidad de su región con la realidad nacional y analizar la inserción de su región en el país, identificando los rasgos que los hacen parte de una comunidad nacional.
4. Conocer la institucionalidad política regional y nacional, los derechos y deberes ciudadanos contenidos en la Constitución Política del Estado de Chile y manejar algunos conceptos básicos de ciencia política.
5. Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.
6. Conocer y analizar los rasgos distintivos de la economía nacional, comprendiendo conceptos básicos de la ciencia económica.
7. Buscar, organizar y comunicar información sobre la región y el país, en forma oral, escrita y gráfica, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.
8. Reconocer la diversidad de visiones que existen sobre los problemas sociales, respetando el derecho de plantear y debatir diferentes puntos de vista.

2

Segundo Año Medio

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Conocer el proceso histórico de conformación de la nación y el Estado chileno, comprendiendo la historicidad de la realidad social.
2. Reconocer las diversas formas de organización política y económica, la evolución social y las expresiones culturales que se han dado en la historia nacional.
3. Evaluar la inserción de Chile en un ámbito histórico cultural más amplio como es América Latina.
4. Identificar los rasgos distintivos de la identidad nacional a través del conocimiento y comprensión de la historia de Chile.
5. Valorar la diversidad de aportes e influencias que han dado forma a la identidad nacional y las manifestaciones actuales de dicha diversidad.
6. Reconocerse como herederos y partícipes de una experiencia histórica común que se expresa en términos culturales, institucionales, económicos, sociales y religiosos.
7. Comprender la multicausalidad que explica los procesos históricos; identificando elementos de continuidad y cambio, advirtiendo los diversos tiempos históricos.
8. Comprender que el conocimiento histórico se construye a base de información de fuentes primarias y su interpretación y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.

3

Tercer Año Medio

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Identificar las grandes etapas de la historia de la humanidad.
2. Situar espacial y temporalmente la tradición histórico-cultural occidental en el contexto mundial.
3. Conocer los rasgos fundamentales y los procesos principales de cada uno de los períodos de la historia de Occidente, identificando elementos de continuidad y cambio.
4. Manejar una visión de conjunto de la historia del mundo occidental que permita una mejor comprensión del presente y su historicidad.
5. Comprender que en la historia ha existido una diversidad de formas organizativas, de modos de vida y de sistemas de pensamiento, analizando algunas de sus interrelaciones.
6. Evaluar el impacto e influencia en América y en Chile del desarrollo histórico europeo.
7. Comprender que el conocimiento histórico se construye sobre la base de información de fuentes primarias y su interpretación y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.

4

Cuarto Año Medio

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Identificar las grandes regiones geopolíticas que conforman el mundo actual, conociendo sus principales rasgos geográficos, demográficos, económicos, políticos y culturales.
2. Analizar relaciones de influencia, cooperación y conflicto entre regiones y naciones; entender el carácter transnacional de la economía y el impacto de la tecnología en la globalización mundial.
3. Conocer y analizar, desde diversas perspectivas, algunas de las principales características de la sociedad contemporánea, comprendiendo su multicausalidad.
4. Entender la complejidad de algunos de los grandes problemas sociales del mundo contemporáneo, como son la pobreza y el deterioro medio ambiental; comprender que su resolución no es simple y que implica la acción conjunta de diversos actores sociales; valorar la solidaridad social y la importancia del cuidado del medio ambiente.
5. Conocer los grandes procesos históricos mundiales de la segunda mitad del siglo XX, como antecedente de la conformación del orden mundial actual, reconociendo que la sociedad contemporánea es fruto de procesos históricos.

Contenidos Mínimos Obligatorios

9. Entenderse a ellos mismos como parte de una comunidad local, regional y nacional, con una institucionalidad y un territorio común, y problemas y responsabilidades compartidas.

9. Exponer, debatir y defender ideas con respeto y fundamentación y sintetizar información histórica elaborando ensayos.
10. Explorar la historicidad del presente a través de recopilaciones de testimonios históricos que se encuentren en su entorno próximo (restos arqueológicos, testimonios artísticos y documentales, costumbres tradicionales, construcciones, sitios y monumentos públicos) y de relatos de personas de su comunidad.

8. Buscar información histórica, analizarla y comunicarla en forma oral, escrita y gráfica.
9. Valorar el esfuerzo desplegado por el ser humano en su desarrollo histórico, desde sus inicios hasta la actualidad.

6. Comprender la complejidad social y cultural actual de América Latina, identificando elementos de continuidad y cambio en los procesos históricos.
7. Analizar la inserción de Chile en América Latina y el mundo.
8. Seleccionar, interpretar y comunicar en forma oral, escrita y gráfica información histórica, geográfica y social, utilizando una pluralidad de fuentes, incluyendo información difundida por los medios de comunicación social.
9. Valorar su propia experiencia de vida como parte de una experiencia histórica mayor, continental y mundial.
10. Valorar la diversidad cultural de la humanidad.

1

Primer Año Medio

1. Entorno natural y comunidad regional.
 - a. Características de la geografía física de la región en la cual está inserto el establecimiento escolar. Potencialidades y limitaciones del entorno natural regional. Principales riesgos naturales: causas y acciones apropiadas a seguir frente a ellos.
 - b. Geografía humana de la región: la población y su distribución. Dinámica poblacional.
 - c. Características de la economía regional: recursos naturales, actividades económicas, producción e intercambio, distribución del ingreso y empleo.
 - d. Principales problemas ambientales en la región. La importancia de la preservación del medio ambiente.
 - e. Elaboración y lectura de mapas, tablas y gráficos con información geográfica y económica.

2

Segundo Año Medio

1. Construcción de una identidad mestiza.
 - a. América pre-colombina. Las grandes civilizaciones pre-colombinas. Los pueblos pre-hispánicos en el actual territorio chileno.
 - b. La conquista española. Principales características y propósitos de la empresa de conquista de los españoles en América y sus efectos para los pueblos indígenas. La conquista de Chile: la ocupación del territorio.
 - c. Relaciones entre españoles e indígenas: trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural y resistencia mapuche.
 - d. El legado español nos inserta en Occidente: la herencia cultural de España. La institucionalidad española en América. La sociedad colonial en Chile.
 - e. Identificación de testimonios históricos en el entorno.

3

Tercer Año Medio

1. La diversidad de civilizaciones.
 - a. Las primeras expresiones culturales de la humanidad. Noción de evolución. Línea de tiempo con las grandes etapas e hitos de la historia cultural de la humanidad.
 - b. Mapa cultural mundial: identificación y localización espacial y temporal de las grandes civilizaciones de la historia.
 - c. Profundización, a través de proyectos grupales de investigación, en el conocimiento de una civilización no occidental: sus principales características y aportes al desarrollo de la humanidad.

4

Cuarto Año Medio

1. El mundo contemporáneo.
 - a. Regiones del mundo: caracterización geográfica, demográfica, económica, política y cultural de las grandes regiones geopolíticas que conforman el mundo actual. Profundización en el conocimiento de una región a través de una investigación documental.
 - b. Relaciones de influencia, cooperación y conflicto entre regiones y naciones; análisis de casos.
 - c. La globalización de la economía: principales cambios experimentados en la economía mundial en las últimas décadas, con referencia al proceso de internacionalización de la producción y de las finanzas, la transnacionalización del capital, la liberalización del comercio de bienes y servicios. Interdependencia económica entre las naciones.

- f. Expresiones de diversidad cultural en la región: similitudes y diferencias de costumbres de las personas del campo y la ciudad, de diferentes credos religiosos, de distintos grupos étnicos. Las diferencias culturales como expresión legítima de visiones distintivas del mundo y cuestionamiento de estereotipos y prejuicios sociales: de género, edad, condición física, etnia, religión y situación económica.
- g. Estudio de la dimensión temporal de alguno de los procesos anteriores, a través de la memoria de la comunidad.
2. Organización Regional.
- a. El sistema urbano/rural. La ciudad como fenómeno social y económico. Las funciones urbanas y las relaciones con el espacio rural circundante. Caracterización de una ciudad de la región: sitio, uso del suelo, barrios y sus relaciones con el espacio rural circundante.
- b. Redes de comunicación dentro de la región y hacia fuera de ella. Las redes de comunicación e intercambio como organizadoras del espacio regional y nacional.
- c. El territorio y su ordenamiento o planificación. Estructura del territorio regional: las relaciones entre el sistema natural y el sistema social. El sistema natural como soporte, facilitador y limitante para el uso por la sociedad: relaciones de adecuación e impacto.
- d. Territorio nacional continental, insular y marítimo y su división política administrativa. El concepto de región.
- e. Identificación y caracterización documentada de algún problema regional, utilizando distintas fuentes de información.
2. La creación de una Nación.
- a. La independencia americana: múltiples factores que precipitaron el proceso independentista en América y Chile: condiciones estructurales y acciones individuales; voluntad humana y azar.
- b. La organización de la República de Chile: elementos de continuidad y cambio luego de la independencia en lo político, económico, social, religioso y cultural. Dificultades para organizar la naciente república. Diversos ensayos de organización política. La solución portaliana.
- c. La hegemonía liberal: el pensamiento liberal en Chile. La eclosión cultural de la década de 1840. El desarrollo educacional. La liberalización de las instituciones: conflictos con el autoritarismo presidencial. La secularización de las instituciones: conflictos entre la Iglesia y el Estado.
- d. La expansión de la economía y del territorio: expansión y modernización de la economía chilena desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico. Las guerras del siglo XIX entre Chile y Perú-Bolivia. Incorporación de la Araucanía. Delimitación de las fronteras de Chile en el siglo XIX.
- e. Debate fundamentado acerca de los elementos que caracterizan la experiencia histórica de Chile en el siglo XIX.
3. La sociedad finisecular: auge y crisis del liberalismo.
- a. La economía del salitre: la riqueza salitrera dinamiza al conjunto de la economía. Rol del Estado en la distribución de la riqueza del salitre. Inversiones públicas en vías de comunicación, infraestructura y educación.
- b. La "cuestión social." Condiciones de vida de hombres y mujeres en las salitreras, los puertos, las ciudades y los campos. Las nuevas organizaciones de trabajadores. Preocupación entre intelectuales, universitarios, eclesiásticos y políticos por las condiciones de vida de los sectores populares. Soluciones propuestas.
2. La herencia clásica: Grecia y Roma como cuna de la civilización occidental.
- a. El legado cultural del mundo clásico: la lengua, la filosofía, la ciencia y las expresiones artísticas.
- b. Conceptos políticos fundamentales de la Grecia clásica aún vigentes: debate en torno a temas como ciudadanía, democracia, tiranía, política; papel de la ciudad en la configuración de la vida política occidental.
- c. El Estado romano como modelo político y administrativo; conceptos de imperio e imperialismo. Investigación sobre conceptos fundamentales del Derecho Romano aún vigentes en el sistema jurídico chileno.
3. La Europa medieval y el cristianismo.
- a. La Edad Media y el origen de la idea de "Europa"; estudio político y lingüístico del mapa europeo actual y su correlación con la era medieval.
- b. El cristianismo en la conformación religiosa y cultural de Europa; la visión cristiana de mundo como elemento unificador de la Europa medieval; la importancia política del Papado y la diferenciación del poder temporal y el poder espiritual; el conflicto entre la Cristianidad y el Islam, incluyendo sus proyecciones hacia el presente.
- c. Organización social de Europa medieval: conceptos de feudalismo, vasallaje y servidumbre; la Europa medieval como modelo de sociedad rural. La ciudad y los orígenes del capitalismo.
4. El humanismo y el desarrollo del pensamiento científico.
- a. El humanismo: una nueva visión del ser humano. Sus fundamentos e implicancias: el ser humano como dominador de la naturaleza y como creador de la sociedad. La creatividad artística del Renacimiento.
- b. Los descubrimientos científicos de los siglos XVI al XVIII y sus efectos en la vida material y cultural de Europa, considerando los cambios en la vida cotidiana y en las visiones de mundo: el concepto de "razón" y discusión sobre sus efectos en el mundo moderno.
- c. Ruptura de la unidad religiosa: Reforma y Contrarreforma; secularización de la vida social y cultural.
- d. La expansión colonial europea. La inserción de América en el mundo occidental: beneficios y problemas.
- d. Revolución tecnológica e informática: el desarrollo de la tecnología y de los sistemas de comunicación y su impacto en la organización laboral y en la tendencia a la globalización mundial.
- e. La sociedad contemporánea: análisis de algunos de sus principales rasgos, tales como la masificación y democratización, la transformación en la inserción social de las mujeres, la creciente autonomía de los jóvenes, el derrumbe de las utopías sociales y el fortalecimiento de la religiosidad.
- f. La pobreza y el deterioro medio ambiental como grandes problemas de orden mundial: caracterización del problema considerando diversas perspectivas y discusión de las resoluciones internacionales correspondientes.
2. El orden mundial entre la postguerra y los años setenta: antecedentes para la comprensión del orden mundial actual.
- a. Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial: reordenamiento de los bloques políticos y descolonización.
- b. La Guerra Fría: capitalismo y socialismo. Las relaciones entre EE.UU. y la Unión Soviética. La formación del bloque socialista. Las características del mundo bipolar.
- c. De un mundo bipolar a un mundo multipolar: el papel de Europa, China y Japón. Los países no-alineados y el Tercer Mundo.
- d. La caída del muro: el fin del bloque socialista, la transformación de los Estados de Europa Oriental y el debate sobre el futuro del socialismo.
- e. El ascenso del neoliberalismo en la década de 1980: Estados Unidos, Inglaterra y América Latina.
- f. Identificación de los efectos de estos procesos históricos mundiales en Chile a través de la memoria de la comunidad.

- 3. Institucionalidad Política.**
- Instituciones del gobierno regional: instituciones existentes en la localidad: culturales y económicas, públicas y privadas; sociales no gubernamentales (sindicatos, clubes, organizaciones de mujeres, juntas de vecinos, etc.).
 - Conformación de los poderes públicos regionales y formas de participación política de la ciudadanía.
 - La regionalización en una institucionalidad unitaria; organización política del Estado: poderes públicos, derechos y deberes ciudadanos.
 - Conceptos de soberanía y representación política democrática.
 - Conceptos de nación, Estado, gobierno y régimen político.
- 4. Sistema económico nacional.**
- Geografía económica de Chile: recursos naturales; actividades económicas de la población, división del trabajo; concepto de interdependencia económica: ventajas comparativas.
 - El problema de la escasez: recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas y necesidad de elección. El problema de la escasez y asignación de recursos en el nivel familiar.
 - El problema de la distribución de los bienes: la desigualdad económica en la nación y entre naciones.
- 5. La era de las revoluciones y la conformación del mundo contemporáneo.**
- La Revolución Industrial y la madurez del capitalismo; investigación, a través de diferentes fuentes, de sus efectos en la vida de las personas: oportunidades y contradicciones; las clases sociales y sus conflictos.
 - La Revolución Francesa como respuesta al absolutismo monárquico y origen de la política moderna: debate documentado de visiones e interpretaciones diversas; el legado político-ideológico de la Ilustración; proyecciones de la Revolución Francesa: las revoluciones liberales del siglo XIX y la formación de los Estados nacionales en Europa; el pensamiento socialista y social-cristiano.
- 6. Crisis política. La guerra civil de 1891 vista a través de interpretaciones historiográficas divergentes. El parlamentarismo: balance de virtudes y debilidades.**
- Las transformaciones culturales: avances en educación, vida urbana. Nuevas creaciones intelectuales.
 - Profundización en alguno de los temas tratados a través de la elaboración de un ensayo que contemple fuentes e interpretaciones diversas y precisión en el uso de conceptos.
- 7. El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social.**
- El fin de una época: fin del parlamentarismo, surgimiento de populismos, gobiernos militares, nuevos partidos políticos, nuevos actores sociales. Fin del ciclo del salitre. La creciente influencia económica, cultural y política de los Estados Unidos y su proyección hacia el resto del siglo. La crisis económica de 1929 y sus efectos en Chile. Nuevas corrientes de pensamiento disputan la hegemonía al liberalismo.
 - El nuevo rol del Estado a partir de la década de 1920: el Estado Benefactor; la sustitución de importaciones como modelo económico, sus logros y debilidades. La crisis del modelo a mediados de siglo, efectos sociales.
- 8. El nuevo imperialismo europeo como consecuencia de la Revolución Industrial: su expresión geográfica, económica y cultural; identificación y evaluación del impacto recíproco entre Europa y otras culturas no occidentales.**
- Vida cotidiana y cultura en Europa finisecular: explosión demográfica, urbanización y avance de la cultura ilustrada.
 - Europa en crisis: las guerras mundiales, la Revolución Rusa, el comunismo, el fascismo y la Gran Depresión.
- 9. Profundización de alguno de los temas tratados, a través de la elaboración de un ensayo que contemple una diversidad de fuentes, incluyendo la utilización de atlas y enciclopedias electrónicas, diferentes interpretaciones y precisión en el uso de los conceptos.**
- 10. América Latina contemporánea.**
- Geografía física y humana de América Latina: climas y relieves; regiones; población; zonas económicas.
 - América Latina en la segunda mitad del siglo XX: sus desafíos y frustraciones: la búsqueda del desarrollo y de la equidad; masificación y urbanización acelerada; cosmopolitismo e indigenismo; sus relaciones con Estados Unidos; revoluciones, reformas, gobiernos autoritarios y procesos de redemocratización.
 - Chile y América latina: identificación y discusión de elementos económicos, sociales, políticos y culturales comunes, a través de un ensayo que contemple diversas fuentes e interpretaciones y precisión en el uso de conceptos.
- 11. Chile en el mundo.**
- Principales lineamientos de las relaciones exteriores del país. Intercambio y cooperación con los países vecinos, con los de América Latina y del resto del mundo.
 - Relaciones económicas internacionales de Chile y su participación en bloques económicos.
 - Tratados internacionales sobre derechos humanos, igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, preservación del medio ambiente y superación de la pobreza.
- 12. El problema de la coordinación económica: principales mecanismos, tales como el mercado, las instituciones, el Estado.**
- El sistema económico nacional: el rol del Estado y del mercado. Presupuesto fiscal: obtención y asignación de recursos del Estado. El concepto de política económica.
 - Economía y trabajo: institucionalidad, derechos y prácticas laborales.
 - Dificultades de la economía nacional: identificación y caracterización documentada de algún problema económico nacional, utilizando distintas fuentes de información, incluyendo uso de bases de información en redes informáticas.
- 13. Los nuevos proyectos políticos: la reformulación del sistema de partidos a fines de la década de 1950. Los nuevos proyectos de desarrollo y su implementación política. Ampliación del sufragio.**
- Cambios políticos, sociales, económicos y culturales de Chile desde los años 70 a la actualidad.
 - Reconstitución de algún proceso histórico del siglo XX por medio de la historia de la comunidad.

*“Maestro, sé fervoroso.
Para encender lámparas haz de llevar fuego
en tu corazón.”*

Gabriela Mistral



www.mineduc.cl